



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología

“LA CONFIANZA INSTITUCIONAL Y EL PROYECTO BOLIVARIANO EN EL CONTEXTO VENEZOLANO”

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN ANÁLISIS SISTÉMICO APLICADO A LA SOCIEDAD**

Cesar David Mariñez Sánchez

Profesor Guía:

Aldo Mascareño

Marzo 2010

*“Dedico este trabajo a mis padres, Beatriz Elisa Sánchez Pirela
y a Freddy Ramón Mariñez Navarro por el apoyo
y la fuerza que siempre me han dado para salir adelante”*

Agradecimientos:

Agradezco a mi profesor guía Aldo Mascareño por sus valiosas observaciones y sus severas críticas a esta investigación, al profesor Marcelo Arnold por su disposición a orientarme en este proceso, a la profesora Daniela Thumala por ayudarme a formular el problema y a la profesora Anahí Urquiza por su valiosa ayuda y disponibilidad para la elaboración de esta investigación.

Igualmente quisiera agradecer a mis amigos, Guilherme Brandao, Pamela Jorquera y Verónica Valenzuela y a mi novia Marcela Vega por apoyarme y ayudarme a lo largo de este proceso.

Por último, agradezco a todos mis compañeros del magíster por las experiencias que vivimos a lo largo de esta etapa.

Resumen:

El presente trabajo aborda el estudio de la confianza institucional en la sociedad venezolana. Busca determinar si el reforzamiento ideológico (“Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI”) posibilita o dificulta la construcción de confianza institucional en dicho país. Desde la perspectiva de la teoría de los Sistemas Sociales se analizará este proceso político y se establecerán sus relaciones con el problema de la confianza, desde una mirada de la complejidad.

Palabras claves: confianza, teoría de los sistemas sociales, ideología, instituciones, política.

Objetivo General:

Observar el modo en que el reforzamiento ideológico posibilita o dificulta la posibilidad de construir confianza institucional en Venezuela.

Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar los rasgos del reforzamiento ideológico en el actual contexto político venezolano.
- 2.- Analizar la relación entre la confianza institucional y la confianza hacia un líder o hacia el proceso político en el contexto venezolano.

3.- Identificar los principales obstaculizadores para la emergencia de la confianza institucional en Venezuela.

4.- Identificar los principales facilitadores para la emergencia de la confianza institucional en Venezuela

Índice general:

Resumen	1
Palabras Claves	1
Objetivos	1
Introducción	5
CAPÍTULO 1: LA CONFIANZA Y LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS SOCIALES	8
1.1- El estudio de la confianza en las Ciencias Sociales	8
1.2- El problema de la confianza desde una perspectiva funcional	9
1.3.- La confianza en la dimensión temporal, objetual y social	11
1.4.- Confianza personal	16
1.5.- Comunicación y acción	17

1.6.- La confianza institucional y generalizada	20
1.7.- Medio de Comunicación Simbólicamente Generalizado del Poder	23
1.8.-Sistema Político, Ideología y Semántica	27
CAPÍTULO 2: PROCESO PARA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO BOLIVARIANO EN EL PLANO IDEOLÓGICO Y POLÍTICO- INSTITUCIONAL	31
2.1.- Venezuela y el debilitamiento del Estado Desarrollista	31
2.2.- Indicadores de los Estados Nacionales en Latinoamérica	33
2.3.- El Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200): las raíces ideológicas del proyecto bolivariano	36
2.4.-Proyectos alternativos de transformación revolucionaria: Agenda Alternativa Bolivariana	40
2.5.- Análisis Comparativo entre los partidos políticos tradicionales y el Movimiento Bolivariano	44
2.6- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: Modelo Estado, principio, valores y Derechos y Garantías	45
2.7.- Participación y Descentralización	47

2.8.- Visiones en la consolidación del proyecto bolivariano	51
a) Las reformas democráticas progresistas o amplias	52
b) La revolución cívico-militar	54
CAPÍTULO 3: EL NUEVO SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI	64
3.1.- El cambio de rumbo hacia el socialismo en el proyecto bolivariano	64
3.2.- El socialismo bolivariano en el plano político-institucional	67
3.3.- La reforma constitucional y el nuevo socialismo del siglo XXI	70
3.4.- Análisis del cambio hacia el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI	75
3.5.- Indicadores: apoyo hacia el gobierno y hacia a la democracia	78
CAPÍTULO 4: LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL CONTEXTO VENEZOLANO	82
4.1.- Imposibilidad de Confianza Institucional en las Reformas Amplias	82
4.2.- El Nuevo Socialismo Bolivariano y la disponibilidad de confianza	83
4.3.- Misiones Sociales y Consejos Comunales como recursos disponibles para construir confianza institucional	84

4.4.- Imposibilidad de Confianza Institucional en el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo

XXI 90

CONCLUSIONES 95

BIBLIOGRAFÍA 101

ANEXOS 108

Anexo 1: Decreto de leyes contenida en la ley habilitante

Anexo 2: Las Misiones Sociales hasta la fecha

Anexo 3: Misión Barrio Adentro 3 niveles

Anexo 4: Misión Mercal

Anexo 5: Misión Ribas

Anexo 6: Misión Robinson

INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS:

Cuadro 1: Caracterización Ideológica de los partidos políticos en el Sistema Político Venezolano antes de los 90	32
Cuadro 2: Desempleo en América Latina	34
Cuadro 3: Acceso a Servicios Públicos de Sanidad en América Latina	35
Cuadro 4: Pobreza en América Latina	35
Cuadro 5: Objetivos de la Agenda Alternativa Bolivariana	41
Cuadro 6: Objetivos Política Social Agenda Alternativa Bolivariana	43
Cuadro 7: Caracterización de los partidos políticos en Venezuela después de los 90	44
Cuadro 8: Objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007	53
Cuadro 9: Ámbitos de Acción de las Misiones Sociales	57
Cuadro 10: Estructura Administrativa de las Misiones Sociales	58
Cuadro 11: Nuevo Mapa Estratégico	61
Cuadro 11: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013	69
Cuadro 12: El Poder Comunal	71
Cuadro 13: Propuesta de Reforma Constitucional: Propiedad social	72
Cuadro 14: Propuesta de Reforma Constitucional: Democracia Socialista Economía Socialista	73
Cuadro 15: Visiones en el Gobierno Bolivariano	75
Cuadro 16: Problema con la reformas amplias	76
Cuadro 17: Modelo de Estado en Venezuela	77
Cuadro 18: Satisfacción con la Democracia 1995-2006	78

Cuadro 19: Satisfacción con la Democracia 2009-2009	79
Cuadro 20: Aprobación del Gobierno 2005-2008	80
Cuadro 21: Tabla general Aprobación de Gobierno y Democracia 2005-2009	80
Cuadro 22: Pobreza Nacional 1994-2008	81
Cuadro 23: Tasa de analfabetismo 1990-2010	81
Gráfica 1: La Confianza y el Orden Social	23
Gráfica 2: El nuevo mapa estratégico	62
Gráfica 3: Proceso de Socialización en el Nuevo Socialismo	89

Introducción:

Las investigaciones que se han realizado sobre los proyectos de modernización en los países latinoamericanos en la década de los 90 han tratado de demostrar que una gran parte de los sectores más vulnerables fueron afectados por las decisiones tomadas por los Estados Nacionales. Se dice que ni las políticas neoliberales ni el orden institucional tradicional fueron capaces de ofrecer resultados positivos para mantener las expectativas públicas en este Continente. Los principales temas tratados por los científicos sociales en esta década hacían referencia a la corrupción, la pobreza, el desempleo y para muchos países, el acceso a servicios públicos tal como la salud, la educación o la vivienda para concluir que éstos serían los factores que incidieron en el debilitamiento de las instituciones del Estado.

Por ejemplo, según los datos que nos proporciona la CEPAL, la tasa de desempleo en América Latina de 1980 al 2000 habría aumentado. Argentina para 1980, la tasa de desempleo se encontraba en un 2.6% y 20 años más tarde, en 2000 aumenta a un 15.1%, tomando en cuenta que para 1996 la tasa se encontraba en un 17.2%. Colombia también resulta ser un país afectado por el desempleo. En 1980 lo encontramos con una tasa del 10% mientras que para el año 2000 aumenta a 17.3%. El aumento también se observa en Uruguay, quien estaba para en 1980 en un 7.4%, y para el 2000 se encontraba en 13.6%. *En el contexto venezolano a principios de los 80 este país tenía un 6.0% y para el año 2000 la tasa de desempleo aumenta a 13.9%.* Otro ejemplo lo podemos encontrar en la tasa de pobreza a principio de los 90, quien se encontraba casi en un 50% y pudo reducirse en América Latina únicamente en un 4.4% en casi 10 años. Según los datos proporcionados por la CEPAL, *en el año 1999* la pobreza en Bolivia y en Paraguay se encontraría en un 60,6%. En Colombia con un 54.9%, Perú con un 48.6%, *Venezuela con un 49.4%.* Con menos del 40% nos encontramos a Brasil con un 37.5%.

En el caso concreto de nuestro objeto de estudio, en Venezuela, con la llegada del Movimiento Bolivariano al poder en el año 1999 se abren nuevas perspectivas de futuro para el país. El nuevo modelo Gobierno/Estado propone una solución al debilitamiento del orden institucional tradicional y se abren nuevas expectativas para la población venezolana. Se buscaba recuperar y fortalecer a las instituciones tradicionales para darles una característica universal y equitativa para garantizarles a los ciudadanos sus derechos sociales y económicos. De igual manera, el nuevo Estado Social de Derecho buscaba avanzar hacia poderes públicos abiertos para que los ciudadanos tuviesen la posibilidad de organizarse y de participar en la gestión pública. Sin embargo, varios acontecimientos ocurren en el proceso sociopolítico que se vive en este país y el gobierno bolivariano irá poco a poco adoptando una visión política que lo irá direccionando hacia el Nuevo

Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. El objetivo será de liberar a la sociedad venezolana de la influencia de los sectores económicos capitalistas (Cabezas 2008).

En este sentido, nuestro problema de investigación se empieza a formular cuando se observa la emergencia de un movimiento político que se ha venido consolidando a partir de una comunicación cargada de conceptos ideológicos. Con su programa político, este movimiento ha tenido la capacidad de crear un tipo de sentido común en las acciones y vivencias de las clases más populares. Este proceso ha implicado enseñarle a la población nuevas conductas, reglas, normas o valores que han sido integradas y aceptadas por una gran parte de la población venezolana. Para muchos la confianza queda sujeta en un líder carismático que en su comunicar, reduce incertidumbre frente a los problemas sociales y económicos.

Esta aceptabilidad se puede ver reflejada también en algunos datos proporcionados por el Latinobarómetro (2007). Se sostiene que para el año 2007, justo un año después de introducir al Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI como programa político para dirigir al país, el 60% de los ciudadanos encuestados están satisfechos con la democracia y un 66% confía en el gobierno. También Venezuela, con un 38%, sería el primero en América Latina en opinar que todos tienen una igualdad de oportunidades y de justicia social. Para el año 2008, en el último estudio llamado "*Cultura política, gobernabilidad y democracia en Venezuela*" realizado por el Latin American Public Opinion Project (LALOP) (2008), Institución del Banco Interamericano del Desarrollo (BID), se estimó que Venezuela es el segundo país – de 22 países incluyendo Estados Unidos y Canadá - en opinar que se está viviendo una democracia estable, décimo lugar en apoyo al derecho de participación y noveno lugar en tolerancia política.

A pesar de que en este país pareciera que existe una estabilización política y social, nuestra investigación tiene la hipótesis de que el reforzamiento ideológico que se ha venido instalando en el contexto venezolano reduciría las condiciones de posibilidad de producir confianza institucional. Por lo tanto, el presente trabajo intenta analizar el problema de la confianza hacia las instituciones en el contexto venezolano desde la llegada del Movimiento Bolivariano al poder. Intentamos aproximarnos a la pregunta de si el reforzamiento ideológico (El Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI), posibilita o dificulta la construcción de la confianza institucional.

Para poder responder a nuestra hipótesis, hemos utilizado un extenso material empírico. Metodológicamente, hemos identificado textos políticos, discursos, documentos legislativos y textos secundarios que serán relacionados con nuestro aparato teórico para así poder analizar y dar una posible respuesta a nuestra pregunta de investigación.

Nuestra investigación la hemos dividido en cuatro partes que corresponden a nuestros objetivos específicos. La primera parte busca darle una mirada a la perspectiva teórica que utilizamos para estudiar el problema de la confianza institucional en el contexto venezolano. La segunda parte se llama: *el proceso para la consolidación del proyecto bolivariano en el plano ideológico y político-institucional*. Se busca en principio identificar los rasgos ideológicos del Movimiento Bolivariano para luego caracterizar en el plano político-institucional, el modelo Estado/Gobierno que elabora el gobierno desde la nueva Constitución de 1999. Este material empírico nos ayudará a identificar los distintos temas que se retoman del sistema político tradicional venezolano para proponer un nuevo proyecto político alternativo a las políticas neoliberales y al debilitamiento del orden institucional tradicional. De estas propuestas, se observarán las visiones que se instalan en el gobierno y que lo irán direccionando hacia un nuevo modelo Gobierno/Estado, el cual es nuestro tercer apartado; *el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI*. En este, describiremos y analizaremos el nuevo modelo Estado/Gobierno que se intenta instalar en el contexto venezolano desde que se adopta una visión cívico-militar. Este material nos ayudará a visualizar el modelo ideológico que propone el gobierno bolivariano y la nueva institucionalidad que busca instalar. Por último, analizaremos precisamente a la confianza institucional en el Nuevo Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Este capítulo nos ayudará a observar la posibilidad o la dificultad que tiene este reforzamiento ideológico para construir confianza institucional en el contexto venezolano.

Resulta relevante estudiar la confianza institucional en el contexto venezolano dado que es aquí donde se verá reflejado el intento por construir un orden social a partir de un gobierno que reesfuera la ideología en una población diversa. Se observará el problema de querer llevar a cabo un cambio social a partir de supuestos principios socialistas. También se verá la posibilidad o dificultad que tiene la población venezolana de integrarse en este proceso político para resolver sus problemas sociales y reducir sus incertidumbres frente a las vulnerabilidades que emergen en el contexto venezolano.

1.- LA CONFIANZA Y LA TEORÍA DE LOS SISTEMAS SOCIALES:

Para nuestro estudio resulta importante darle una mirada a nuestra perspectiva teórica, ya que es a través de ésta que podremos analizar a la confianza institucional en el contexto venezolano. En este sentido, antes de entrar al análisis daremos un bosquejo sobre cómo definimos al concepto de confianza y su relación con lo que nosotros consideramos una sociedad compleja. Definiremos también desde la perspectiva teórica que estamos utilizando, al medio generalizado del poder, al Estado y a la ideología ya que nuestra investigación se ubica más que todo en el Sistema Político de la sociedad.

1.1- El estudio de la confianza en las ciencias sociales:

El concepto de la confianza se ha observado en la actualidad, en la política o en la sociología, como un prerequisite para garantizar un orden social (Mitzal 1996; Sztompka 1999; Warren 1999; Fukuyama 1997; Seligman 1997; Luhmann 1996). Un prerequisite para preguntar y dar una respuesta al problema de cómo es posible la unidad (Luhmann 1981) en una sociedad que en su evolución, se ha vuelto cada vez más compleja.

En la actualidad, la confianza se verá reflejada en las investigaciones que se hacen sobre la sociedad civil. Habermas (1990) por ejemplo, construye su teoría general de la sociedad a partir de una selección teórica y epistemológica que van desde filósofos como Aristóteles, Kant, Hegel, Marx, hasta llegar a la escuela de Frankfurt con Adorno para producir conocimiento sobre lo que él denomina el mundo de la vida (Habermas 1988). Habermas (1990) menciona que en esta esfera “su núcleo institucional comprende, las relaciones no gubernamentales y no económicas, así como las asociaciones de voluntarios que afianzan las estructuras de la comunicación de la esfera pública” (Habermas 1990; 560). En ese sentido, la confianza estaría en las relaciones sociales, en la comunicación racional que se dan entre los diferentes actores o asociaciones que conforman al mundo de la vida, que conforman a la sociedad civil. Una esfera que se orienta como dice Barbara Mitzal (1996), a partir de valores como la justicia y la solidaridad para enfrentar al poder coercitivo del Estado y a la esfera económica que produce para el mercado.

Relacionado con la sociedad civil, el concepto de la confianza también resulta relevante para el estudio del capital social. Desde la perspectiva de la acción racional, James Coleman (1990) define a la confianza en el capital social como las expectativas que configuran la actividad económica. “Trust is nothing more or less

than the considerations a rational actor applies in deciding to place a bet,” (Coleman en Rouscio 1999: 644). Para Fukuyama (1997), en la relación individuo/comunidad se entiende a la confianza como “the expectations that arises within a community of regular, honest and cooperative behavior, based on commonly shared norms, on the parts of the members of other members of that community” (Fukuyama en Seligman 1997; 77). Los miembros de la comunidad cooperan y comparten normas y valores, y la confianza está en “the art of association and its role in the creation on the economic prosperity” (Fukuyama, en Seligman 1997; 77). En cambio, para Robert Putnam (1996), “trust is an essential component of social capital because it lubricates cooperation (...) trust has two sources norms of reciprocity and civic engagement, and the first is likely to be a function of the second” (Putnam en Levi 1996; 47). La confianza es un componente del capital social que se generaliza a partir de un compromiso entre los miembros de la comunidad, orientados por normas sociales que obliguen a los actores a cooperar para lograr sus intereses.

Nuestro estudio sobre la confianza institucional en el contexto venezolano será abordado desde el paradigma de la teoría de los Sistemas Sociales ya que sostenemos que la contingencia y los riesgos que los individuos deben tomar en el presente, no pueden quedar sujetos únicamente por una determinación económica (capital social) o por una certeza apriorística de lo cultural (sociedad civil).

Como menciona Josetxo Beriain (2008), cuanto más dinámico es el entorno en el que vivimos, cuanto más complejas y contingentes resultan ser las cadenas de acontecimientos y los horizontes de posibilidad, resulta más difícil compatibilizar las actividades que realizamos y las decisiones que tomamos (Beriain 2008). Por lo tanto, la posibilidad de que ocurra algo distinto a lo que esperamos o a lo que hemos diseñado, es mil veces mayor que hace 500 años (Beriain 2008). Si validamos estos argumentos teóricos, se debilita la posibilidad de emergencia de un conocimiento que problematice el concepto de la confianza frente a los fenómenos sociales, políticos y culturales que se vive en la sociedad actual. Se reducen las condiciones de posibilidad de observar los riesgos y la contingencia de una sociedad que debe decidir en el presente.

1.2- El problema de la confianza desde una perspectiva funcional:

Desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, la confianza será vista como un concepto funcional. Un concepto que se preocupa finalmente de los problemas y sus soluciones (Luhmann 1996). Para responder a nuestra pregunta de investigación, resulta importante dejar en claro a qué nos referimos con función o funcionalismo. Es el método que usa la teoría de los sistemas sociales y ésta será la perspectiva que utilizaremos.

Tal como lo acabamos de mencionar, el funcionalismo se preocupa por los problemas y sus soluciones, es decir, en la producción de conocimiento, “los datos son problemas de dónde partir y las soluciones ofrecimientos para ellos son contingentes, pueden también ser diferentes” (Luhmann 2006; 117). Desde una perspectiva funcional, las observaciones que se realiza para estudiar los fenómenos sociales no son tratados bajo una regla causal, ya que el análisis funcional, no consiste en “comprobar unidades de referencias como efectos legitimantes provocados por determinadas causas” (Luhmann 1973; 31). No consiste en tomar “las relaciones de determinadas causas y determinados efectos, sino en evidenciar la confrontación que tales uniones permiten: entre causas diversas con el mismo efecto o entre efectos diversos con la misma causa” (Luhmann 2006; 116). El funcionalismo por lo tanto engloba en su interior a las relaciones causales agregándole un componente de indeterminación y variabilidad en las causas y en los efectos.

El funcionalismo que plantea la teoría de los sistemas sociales no está determinado por las reglas causales. Tal es el caso de la teoría del equilibrio, cuyo tipo de funcionalismo queda condicionado al método causal (Luhmann 1973). La producción de conocimiento sobre los sistemas abiertos, son un ejemplo de ello. Se plantea que estos sistemas tienen que ver con el intercambio de energía, información o materia que ofrece el ambiente y que permite la viabilidad del sistema (Bertalanffy 2006). Estaríamos hablando de una red causal, una predeterminación de patrones de comportamiento, en el que se importan recursos del entorno para que el sistema logre su estado de equilibrio, su homeostasis (Capra 1998).

En la teoría de los sistemas, la estabilidad y la conservación de los sistemas y de su identidad son variables y contingentes. Es decir, la existencia del sistema no se debe a su estabilidad sino más bien “porque son capaces de asegurar el paso de una operación a la otra. La estabilidad misma del sistema debe entonces ser considerada como estabilidad dinámica ya que la continuidad del sistema asegura la discontinuidad de la operación (Luhmann 1996). En este sentido, como lo plantea Niklas Luhmann, “el método funcionalista debe fundamentar precisamente la posibilidad de que algo puede ser y también no ser, de que algo es reemplazable”(Luhmann 1973; 23).

El método funcionalista no es un método deductivo, “no es ningún efecto a producir, sino un esquema lógico regulador, que organiza un ámbito de comparación de efectos equivalentes” (Luhmann 1973; 20). Los equivalentes son funcionales y no están ajustados a la invariabilidad y a la exclusión de la indeterminación. En este sentido, “varias posibilidades de la realización aparecen como equivalentes en sentido funcional [...] se reemplaza así el funcionalismo causal por un funcionalismo de las equivalencias funcionales” (Luhmann 1973; 27). Como dice Knorr Cetina (2005), sin indeterminación no habría nuevas constelaciones de selecciones. Estas selecciones que dependen de los

mismos cambios observados de los datos que se utilizan para construir conocimiento. Por lo que se reducirían las condiciones de posibilidad de abordar u observar los cambios que se generan en los fenómenos sociales que estamos estudiando, se limitaría el horizonte de posibilidades que la sociedad tiene en cada instante para poder resolver sus problemas, vale decir, para reducir complejidad.

Mucha de la producción de conocimiento que emerge sobre la confianza trataría de solucionar la relación individuo/colectividad a partir de relaciones causales (Zolo 1992). En este sentido, nuestra cultura científica nos hace creer que pisamos un terreno firme y objetivo por el hecho de saber qué es lo que medimos (Nowotny 1992). Como sostiene Danilo Zolo (2007), las ciencias sociales y políticas se encuentran en dificultades específicas que tienen que ver con el alto grado de impredecibilidad de los comportamientos individuales, la complejidad creciente de las relaciones sociales y el carácter no lineal pero reflexivo de los nexos funcionales. Esto reduciría las condiciones de posibilidad de observar a una sociedad compleja y por lo tanto, observar a la confianza como un concepto funcional, con una dimensión reflexiva, multidimensional y asimétrica, que no depende de una certeza apriorística como la justicia o la solidaridad, sino que más bien, dependería de la equivalencia funcional.

1.3.- La confianza en la dimensión temporal, objetual y social

El concepto de confianza es visto según Niklas Luhmann (1996, 2000) como un mecanismo de reducción de complejidad, un concepto funcional (equivalente funcional) que soluciona problemas en las decisiones riesgosas que enfrentamos en nuestras relaciones sociales.

Para poder profundizar sobre este concepto desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, necesitamos dejar en claro que la confianza opera en la complejidad misma de la sociedad moderna. Niklas Luhmann (1998) señala que la complejidad tiene que ver con la coacción de seleccionar (actualidad), lo cual significa contingencia (posibilidad) y contingencia significa riesgo, por lo que la confianza desde una perspectiva funcional “está abierto a todo tipo de posibilidades desde diferentes posiciones particulares (Luhmann 1996) que se actualizan a cada instante, por lo que nos vemos forzados a decidir con el riesgo que ello implica. Se evidencia, como mencionamos anteriormente, una confrontación entre causas diversas con el mismo efecto o entre efectos diversos con la misma causa” (Luhmann 2006; 116) ya que cada individuo tiene alternativas y tiene que tomar decisiones sin estar determinados por la invariabilidad y la determinación.

Como lo señala Niklas Luhmann (1996), la confianza implica una relación problemática con el tiempo. El tiempo en la sociedad moderna supondría “una ruptura de los horizontes de expectativas, una continua problematización de la acción futura [...] todo lo simultáneamente al instante es el motor que nos mueve” (Berriain 2008; 56). En los instantes, vivenciamos los acontecimientos, por lo que nos vemos forzados a tomar decisiones riesgosas para resolver nuestros problemas o reducir la complejidad en las relaciones sociales, en el presente. “El presente pues adquiere un estatus especial gracias a su función de integrar el tiempo y la realidad y representar un conjunto de constricciones cara a la integración del futuro y el pasado” (Luhmann 1992; 170). En este sentido, uno integra expectativas (futuro) o experiencias (pasado) en el presente.

Tal como lo señala Niklas Luhmann (1996), los acontecimientos requieren del cambio para llegar a ser realidad en el presente, con el objeto de que ocurra. El problema de la confianza “consiste en el hecho de que el futuro contiene muchas más posibilidades de las que podrían actualizarse en el presente” (Luhmann 1996; 22), por lo que el tiempo es un mecanismo de reducción de complejidad, ya que el presente es considerado como el punto de partida que avanza continuamente hacia el futuro (Luhmann 1996). El futuro contiene más posibilidades que el presente y la seguridad es sólo posible en el presente, por lo que la confianza es una forma de seguridad. La seguridad “es la base de toda confianza como un continuo intacto de sucesos cambiantes como la totalidad de los estados con respecto al cual los sucesos pueden acontecer”(Luhmann 1996; 20).

El aumento de la complejidad (problema), nos trae un futuro lleno de posibilidades, pero se necesita de la confianza ya que probabiliza la reducción de complejidad (solución). Necesitamos aumentar la tolerancia hacia la incertidumbre (Luhmann 1996), seleccionando y tomando decisiones en un presente. Tal como lo señala Niklas Luhmann (1996), la incertidumbre está en que no todos los futuros pueden convertirse en presente:

“Qué significa concebir el futuro como un horizonte temporal del presente [...] la característica esencial de un horizonte es que no podemos nunca tocarlo, alcanzarlo, sobrepasarlo, aunque, a pesar de ello, contribuya a la definición de la situación. Cualquier movimiento o cualquier operación mental se limita a cambiar el horizonte en cuestión, sin alcanzarlo nunca” (Luhmann 1992; 170)

“Lo que es ya fue y lo que será ya es” (Luhmann en Berriain 2008), por lo que nos volvemos a encontrar con el futuro en el presente, es decir, una selección que puede en un futuro convertirse en presente (Luhmann 1996). La confianza tiene que ver entonces

con expectativa; una decisión que se toma en el aquí y ahora, con la ilusión que en el futuro se cumpla y con el riesgo de sufrir una decepción en el presente.

De igual manera, las posibilidades de selección implican también un presente en el futuro, es decir, la selección de nuevos presentes y con ello nuevas perspectivas futuras (Luhmann 1996). Esto significa que cuando los presentes se actualizan, el futuro visible desde el presente tenga la posibilidad de durar para futuras acciones, nos ofrece la posibilidad de abrir nuevas perspectivas de futuro, posibilitando que el futuro “ya visible en un presente todavía dure” (Luhmann 1998; 93). Es lo que posibilita las estructuras de expectativas, es decir, un ordenamiento de acciones (Luhmann 1998) que quedan limitadas para realizar la acción en los nuevos presentes.

La experiencia resulta ser un prerequisite fundamental para poder enfrentar la complejidad del mundo en que vivimos, “la experiencia es llevada al sentido organizado y al mundo con el objeto de hacer comprensibles las condiciones complejas de la existencia” (Luhmann 1996; 29). Tal como lo señala Niklas Luhmann (1996), el mundo se constituye como un horizonte universal de la experiencia que debe presuponerse en cada movimiento. El sentido-mundo “se presupone y co-experimenta a cualquier persona de la misma manera formal, vacía, de otro ego, como otro yo, impersonal [...] Cualquiera que no concuerde, no agitará la imagen del mundo comúnmente sostenida” (Luhmann 1996; 30). En otras palabras, como lo plantea Ernst von Glasersfeld (1997), somos nosotros los que construimos el mundo de nuestra experiencia, somos los únicos responsables de aquello que sabemos y hacemos, el conocimiento no debe concordar, sino en todo caso, *encajar* en el mundo de nuestra experiencia.

Por lo tanto, no estamos dando por sentado que el mundo es predefinido, que el modo en que conocemos este mundo consiste en representar sus rasgos y luego actuar sobre las bases de esas representaciones (Varela 2002). Más bien, los mundos que vivimos “se nos dan al producirlos en nuestras explicaciones [...] la vida y la experiencia se nos dan sólo en la medida en que son satisfechas las coherencias operaciones que la constituyen (Maturana 2000; 190). Volviendo a Ernst von Glasersfeld (1997), el mundo que experimentamos lo construimos automáticamente nosotros mismos. Así, podemos co-experimentar al otro, como otro yo, ya que ambos vivenciamos nuestro mundo construido que se nos hace socialmente comprensible.

Para Niklas Luhmann (1998) el mundo es mucho más que la suma del entendimiento de todas las posibilidades que nos ofrece el sentido, sino que también es la unidad de esas posibilidades:

“Lo que quiere decir sobre todo que el horizonte de mundo de cada diferencia garantiza su propia unidad como diferencia [...] Como sentido, el mundo es experimentable en todas partes: en cada situación, en cualquier detalle en particular, en cualquier punto de escala entre lo concreto y lo abstracto. Uno puede moverse desde cualquier punto hacia las otras posibilidades del mundo, lo cual quiere decir sobre todo que el horizonte de mundo está indicado en todo sentido” (Luhmann 1998; 86).

El sentido por lo tanto es el médium que permite la creación selectiva de todas las formas sociales y psíquicas y mantiene abierto el mundo en su conjunto y garantiza la actualidad del mundo bajo la forma de accesibilidad (Luhmann 1998). Por lo tanto, en su relación con el sentido-mundo, la familiaridad sería un inevitable hecho de la vida ya que es el mundo que experimentamos y que conocemos, mientras que la confianza sería una solución a un problema específico de riesgo (Luhmann 2000).

La familiaridad a diferencia de la confianza que se orienta a un futuro, tiene que ver con una función simbólica que se orienta al pasado. En la familiaridad, “el pasado prevalece sobre el presente y el futuro [...] los elementos esenciales de la experiencia deben representarse en la historia ya que la historia es la forma más importante de reducir complejidad” (Luhmann 1996; 33). En este sentido, lo familiar tiene que ver con lo vivenciado, el cual se deposita en la historia como algo que prevalece en el futuro. Esta es una precondition para la confianza o la desconfianza ya son nuestras experiencias (lo familiar) las que nos permiten operar en el mundo que conocemos (Luhmann 1996).

“We can live within a familiar world because we can [...] we never have to leave the familiar world” (Luhmann 2000). El mundo familiar es lo que vivenciamos lo que co-experimentamos con mi otro yo. o podemos separarnos de ella, todos estamos integrados en el mundo que se nos hace socialmente comprensible (Luhmann 1996), mientras que lo no familiar sería “lo extraño, lo sobrenatural, algo que debe ser combatido o tratado como misterioso” (Luhmann 1996; 31).

Lo familiar sería un equivalente funcional a la confianza, una alternativa funcional que también reduce complejidad, con la única excepción que hace referencia al pasado, a lo vivido y que nos orienta a tomar decisiones para el futuro.

Según Luhmann (2000), en la sociedad moderna, el riesgo viene a formar parte de lo familiar ya que sabemos que en un futuro lleno de posibilidades corremos la posibilidad de sufrir decepciones. “Hace posible abrigar expectativas relativamente confiables y como consecuencia, hace posible contener los elementos restantes del riesgo (Luhmann 1996). Así, “la historia deja de ser un recuerdo de las cosas experimentadas y se vuelve simplemente una estructura predeterminada que es la base para la confianza en los sistemas sociales” (Luhmann 2000), es decir, una estructura (presente en el futuro), una cadena de acontecimientos que ordenan las acciones (Luhmann 1998) para abrirnos nuevas perspectiva de futuro.

La dimensión social del sentido, es “todo aquello que se supone lo respectivamente igual, como un alter-ego, y articula la relevancia de esta suposición para cada experiencia del mundo y fijación del sentido [...] tiene relevancia universal del mundo ya que si existe un alter ego, este es igual que ego, relevante para todos los objetos y los temas” (Luhmann 1998; 94). Tal como lo señalamos anteriormente, en el mundo, uno co-experimenta a cualquier persona de la misma manera formal, como otro yo (Luhmann 1996), en un mundo que se nos hace socialmente comprensible. Todos los objetos y los temas son relevantes tanto para alter como para ego y por lo tanto, cada uno tiene un horizonte de posibilidades, un potencial para aceptar una selección riesgosa y negar otras posibilidades.

En este sentido, la contingencia será como dice Niklas Luhmann (1990), el atributo principal de la sociedad para decidir no sólo frente a las posibilidades que se necesita seleccionar, sino también en cuanto a las probabilidades que se puedan cumplir en las decisiones tomadas:

“Un hecho es contingente cuando se le considera como una selección de entre otras posibilidades que, en algún sentido, siguen siendo posibilidades a pesar de la selección. Al implicar una potencia para la negación y la visibilidad de otras posibilidades, el concepto sólo puede aplicarse al sentido de la experiencia y de la acción subjetivas” (Luhmann 1998 16).

En mundo socialmente comprensible, la contingencia es subjetiva y universal a la vez (Luhmann 1998). Cada ego cuenta con un horizonte de posibilidades y debe relacionarse con la otra parte, quién también cuenta con la misma posibilidad, para seleccionar, con la posibilidad de negar opciones, y decidir qué puede ser más viable para reducir complejidad.

Estaríamos hablando de una doble contingencia, de una duplicación de alternativas en ambas partes. Talcott Parsons (1974) soluciona el problema de la doble contingencia a partir de su esquema medio/fines. Como sostiene Niklas Luhmann (2007) una acción se lleva a cabo cuando ya está establecida una diferencia entre medios y fines, es decir, cuando ya existe una concatenación de valores colectivos, que se hacen presentes en el momento en que el actor está decidido actuar. “Por ende, una colectividad funciona generalmente bajo el control de un gran número de normas particulares [...] Para institucionalizarse de una manera estable, las colectividades y los papeles deben regirse por normas y valores específicos” (Parsons 1974; 17). Las instituciones reproducirían normas y valores que permite que los individuos puedan alcanzar sus fines. La interacción social quedaría controlada por las normas y valores de la comunidad societal (Javala 2003).

Sin embargo, desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales la duplicación de la contingencia es vista como “las posibilidades de negación que pueden retenerse y estabilizarse como posibilidades recíprocamente no actualizadas sino que implicadas. La duplicación de las contingencias es posible porque este potencial se localiza en los sujetos y los sujetos pueden experimentar otros sujetos” (Luhmann 1998; 17). Como lo señala Luhmann, esta duplicación comprende toda la estructura ya que existe el potencial generalizado para concebir hechos como selecciones que implican negaciones, para negar estas negaciones y para reconstruir otras posibilidades. Una selección implica negar otras posibilidades y por lo tanto, la negación es una potencia contenida en cualquier relación social.

Relacionando el problema de la dimensión social, la confianza viene a ser un prerequisite para poder aceptar o rechazar el riesgo de que la otra parte cumpla con mis expectativas. Tanto “yo” como mi otro “yo” necesita solucionar un problema, en un presente, en una situación determinada, por lo que la confianza probabiliza una solución –con la posibilidad de negar una opción- que implica un riesgo en las relaciones sociales a las que nos enfrentamos para reducir complejidad:

“Primero que nada tiene que haber algún motivo para exponer la confianza. Tiene que haber alguna situación definida en que la persona que confía dependa de su socio; de otra manera el problema no se origina. Su comportamiento debe, entonces, comprometerlo con esta situación y hacerle correr el riesgo de que traicionen su confianza. En otras palabras debe invertir en lo que llamamos antes inversión riesgosa (Luhmann 1996; 73).

Como lo plantea Peter M. Blau en su estudio sobre el intercambio y el poder en la vida social, “el problema inicial consiste en demostrar que uno mismo es una persona digna de confianza [...] implica el riesgo de rechazo de la apertura por medio de la negativa a corresponder y a entrar en una relación” (Blau 1982; 82). La persona que otorga confianza corre con la posibilidad de no ser aceptado y si la persona que necesita de la confianza se arriesga y acepta el riesgo, “el éxito –si llega a aparecer- no aparece sino hasta después de la acción, mientras que debe haber un compromiso de antemano” (Luhmann 1996; 43). Situación, motivación y riesgo potencian una posibilidad de negación y selección de otras posibilidades.

La confianza implica por lo tanto, tolerar la incertidumbre de que ese futuro, la aceptación del riesgo, se haga presente sabiendo que -si el éxito no llegó- tuvo la oportunidad de seleccionar otras posibilidades. Es una inversión riesgosa, y por lo tanto, es lo que permite en un futuro negar otras posibilidades ya que si emerge una decepción, ésta se deposita en la historia como experiencia.

1.4.- Confianza personal:

Para que podamos vivenciar el mundo que se nos hace socialmente comprensible y podamos tomar decisiones riesgosas en cualquier momento del tiempo, el sistema de conciencia resulta de ser de suma importancia. Son ellos los que nos permiten movernos, desde un cálculo interno, desde cualquier punto, hacia otras posibilidades del mundo (Luhmann 1998). En este sentido, los sistemas de conciencia o los sistemas psíquicos son esenciales en la constitución de la sociedad, ya que con ellos podemos sondear la contingencia (Luhmann 2006) y tener la posibilidad de realizar cálculos internos de las condiciones externas que generan riesgos (Luhmann 2000). Desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales:

“La conciencia en cuanto sistema cerrado es inaccesible para los otros sistemas autopoieticos: ni el cuerpo ni la comunicación son capaces de determinar el flujo de pensamientos, sino que son capaces de ofrecer algunos estímulos que la conciencia es libre de elaborar en las propias formas y según sus propias estructuras” (Luhmann 2006; 206)

Ni los sistemas sociales (comunicación) ni los sistemas biológicos son capaces de intervenir a la conciencia; únicamente estimulan o motivan. Por lo tanto, la socialización, “configura, pero no controla” (Jalava 2003; 184). En el estructuralismo funcional de Talcott Parsons, se trató de resolver el problema de la socialización a partir de un conjunto de valores colectivos, un contexto de condiciones de la acción que debía quedar presupuesto para que pudiera efectuarse la acción social (Luhmann 2007). Como sostiene Janne

Jalava (2003), para Parsons, las normas y los valores producido por la comunidad societal era capaz de controlar la interacción y la comunicación entre los seres humanos. Esto implicaría que nuestra libertad de acción, nuestros cálculos internos que emergen de un proceso de aprendizaje estaría determinada *a priori* por una integración normativa de las expectativas de los actores (Luhmann 1998).

En cambio, para el paradigma de la teoría de los sistemas sociales, la socialización sería más bien un tipo de auto-socialización que configura al sistema psíquico (Vanderstraeten 2000; Jalava, 2003). Tiene que ver, como menciona Raf Vanderstraeten (2000), con la posibilidad de leer el comportamiento de los otros a partir de una información seleccionada desde el sistema psíquico, estimulado en un contexto social” (Vanderstraeten 2000). Por lo tanto, “el proceso de aprendizaje está mediado por las experiencias del que aprende consigo mismo y es controlado por la identidad del desarrollo propio (también aprendido) del que aprende” (Luhmann 1996; 48). En este nivel, la confianza personal sería un prerrequisito básico para poder actuar ya que el aprendizaje (auto-aprendizaje) me permite tomar decisiones a partir de los estímulos que emergen en los contextos sociales:

“Es una precondition necesaria que la situación permita pasos selectivos, esto es, selecciones de comportamientos [...] la confianza se funda en la motivación atribuida a la conducta. La conducta en la experiencia de la cual depende la confianza debe aparecer como una expresión y reafirmación de la personalidad” (Luhmann 1996; 69).

La confianza personal sería así, un elemento del sistema psíquico (Jalava 2003) que no está determinada ni institucionalmente, ni históricamente (Luhmann 2000), “por lo que el primer prerrequisito básico para lograr la confianza personal es que las acciones humanas sean en general percibidas como determinadas personalmente” (Luhmann 1996; 66). A diferencia de la confianza social que implica una relación con el otro (alter-ego), la confianza personal tiene que ver con “la reafirmación de la personalidad que uno es personalmente responsable, es la fuente de habilidad para aprender a confiar en los sistemas sociales” (Luhmann, 1996: 69). Y este “aprender a confiar” como mencionamos anteriormente, emerge de la auto-socialización que configura al sistema psíquico (Jalava 2003) para poder calcular internamente y tomar decisiones riesgosas en la sociedad.

1.5.- Comunicación y Acción

En el sentido-mundo, todos necesitamos tomar decisiones riesgosas para que el futuro se haga presente con la probabilidad de una decepción. Sin embargo, es necesario aclarar

que la sociedad, desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, está compuesta por comunicaciones y no por acciones.

La teoría de la acción ha sido la forma que la sociología ha encontrado para responder al problema de la relación entre individuo y sociedad (Luhmann 1981). Bajo esta perspectiva, implica que la acción tenga que tomar en cuenta al ser humano. Es decir, “el ser humano es lo que está colocado detrás de la acción como su portador, como su sujeto” (Luhmann 2007; 259). Esto se ve reflejado en Max Weber o en Talcott Parsons, quienes usan el concepto de acción bajo la distinción de medios/fines. En ellos “se pueden visualizar los fines que pretende el actor con sus acciones y los medios que ha puesto para ellos” (Luhmann 2007).

La teoría de la acción, la acción implica que pueda quedar en cualquiera de los dos lados (individuo y sociedad) sin que se pueda precisar si la acción es sólo individual o social (Luhmann 2007). La acción “puede ser causado por el actor, el actor puede ser constituido o seleccionado por la acción” (Stichweh 2001; 55). En este sentido, la acción está subordinada por el que actúa ya que si no hay alguien que actúe, no se lleva a cabo la acción (Luhmann 2007).

En cambio, en la teoría de los sistemas sociales, el sujeto queda en el entorno del sistema social. La sociedad es el sistema social que “comprende internamente todas las comunicaciones y no tiene como elementos propios a los individuos, las relaciones entre los individuos o roles, sino las comunicaciones [...] los hombres se encuentran en el entorno de la sociedad” (Luhmann 2006; 210).

La acción sería una síntesis de una selección (Luhmann 2007), en una relación social en donde se genera el sistema a través de la comunicación. “Involucra la capacidad de selección, de diferenciación entre posibilidades (Rodríguez, Arnold, 1990; 105). La comunicación es la que probabiliza transmisión de las selecciones. Es la que permite que las diferentes selecciones puedan ser aceptadas o rechazadas a través de la comprensión:

“A la comunicación se llega mediante una síntesis de tres diferentes selecciones, a saber: a) la selección de información, b) la selección de acto de comunicar y c) la selección que se realiza en el acto de entender (o no entender) la información y el acto de comunicar” (Luhmann 2007; 306).

La información “es el tratamiento selectivo de las diferencias” (Luhmann 2008; 45), y de esta manera “la comunicación es selectividad coordinada” (Rodríguez & Arnold 1990; 118). Sin la comunicación sólo existirían percepciones que “permanecen aherrojada en la clausura de la conciencia y es totalmente invisible tanto para sistema de comunicación como para la conciencia de otros” (Luhmann 2006; 136). En este sentido, los sujetos individuales viven en un mundo infinito de otras posibilidades de experiencia y acción constituida por medio de la comunicación con otros sujetos (Luhmann 1998).

La comunicación supone el lenguaje (Luhmann 1998), el cual es “el medio que tiene la función de hacer probable la comprensión de la comunicación” (Luhmann 2006; 136). Sin embargo, en un horizonte lleno de posibilidades, donde la cantidad información improbabiliza a la comunicación en un mundo que es experimentable en todas partes: en cada situación, en cualquier detalle en particular (Luhmann 1998), el lenguaje requiere de otros mecanismos. “El lenguaje por sí sólo no es suficiente para resolver el problema de la doble contingencia. Requiere de una función adicional, de los medios generalizados para asegurar que la selección de ego de la experiencia de la acción será aceptada por alter como una premisa de sus propias selecciones (Luhmann 1998; 24). En otras palabras, se necesitan de los mecanismos simbólicamente generalizados para ordenar y probabilizar las acciones y las experiencias de los sujetos individuales.

“Por generalización nos referimos al tratamiento de una pluralidad de referencias como unidad la cual tiene lugar a través de los símbolos que permite la formación de una unidad: el sentido de una comunicación específica no se agota en la comunicación misma, sino que se consensa en formas que pueden ser evocadas en otras situaciones, en momentos distintos y con otros interlocutores. La generalización de sentido tiene lugar a través de símbolos que permite la formación de la unidad a partir de la pluralidad de referencias. Esta generalización simbólica permite darle validez universal a la perspectiva del médium y permite regular de esta manera cada situación específica, sin por lo demás determinarla” (Luhmann 2006; 145).

Los medios generalizados son códigos de selección simbólicamente generalizados cuya función es “proveer la capacidad de transmisión intersubjetiva de los actos de selección” (Luhmann 1996; 82). Su principal función es de probabilizar las selecciones de alter y ego, ya que se originan en el nivel que se supone vivir junto con otros, cuando la influencia es contingente, y por lo tanto improbable (Luhmann 1995).

“A través de la capacidad generalizadora de tales medios, se forman estructuras de expectativas y las normas de motivación que hacen posible que las selecciones hechas por un individuo, sean pertinentes a otros en el sentido de que él está

consciente de ellas y también que nos las trata como problema abierto sino que realiza sus propias selecciones como consecuencia de éstas” (Luhmann 1996; 83).

Las expectativas “tienen el modo de orientar de modo relativamente estable la comunicación y el pensamiento frente a la complejidad y a la contingencia del mundo (Luhman Niklas 2006; 106). Son las que nos permiten confiar que el futuro se haga presente. Pero para que se formen estructuras de expectativas, éstas tienen que generalizarse, las expectativas tienen que conservar cierta validez independientemente del acontecimiento fáctico (Luhmann 1998). Esto se ve reflejado en la dimensión temporal cuando hablamos “del presente en el futuro”, es decir, cuando los presentes se actualizan, el futuro visible desde el presente tenga la posibilidad de durar para futuras acciones. Por lo tanto, los medios generalizados nos ofrece la posibilidad de abrir nuevas perspectivas de futuro, posibilitando que el futuro “ya visible en un presente todavía dure” (Luhmann 1998; 93).

Los medios de comunicación simbólicamente generalizados son equivalentes funcionales y probabilizan el problema de la doble contingencia ya que éstos coordinan u orientan las motivaciones de los sujetos individuales en el mundo que co-experimentamos. Como lo señala Niklas Luhmann (1998), estos medios tienen dos fundamentos; la capacidad limitada para el procesamiento consciente de la información y el modelo de la selección:

“La limitación de la conciencia hace imposible llevar hasta el fin todas las posibilidades visibles de la experiencia y acción, tampoco es posible elegir sin aceptar las elecciones, punto de importancia muy general para el dinero, el poder, la verdad y el amor. En cierta medida, toda persona tiene que aceptar lo que otros han elegido simplemente porque otros han elegido. Predispone que los actores acepten selecciones como una condición de su propia libertad de elección sobre problemas específicos [...] Su organización está abierta para el cambio evolutivo y para aprender en el nivel de los sistemas sociales y de los sistemas de personalidad” (Luhmann 1998; 24).

En su relación con el concepto de la confianza, se argumenta que “confiar en otras personas ya no se concibe automáticamente – como cosa obvia” (Luhmann 1998, 83). Los medios de comunicación absorben la inseguridad (Luhmann 1995) y son los que permiten probabilizar la tolerancia en las selecciones que toman los diferentes actores para resolver sus problemas en sus decisiones riesgosas necesitan tomar. Permite que los actores acepten las selecciones que otros han aceptando, con la posibilidad de una negociación. La información implica un esfuerzo para que los acontecimientos vividos se proyecten contra un horizonte de posibilidades distintas (Luhmann 2008), por lo se

necesita de medios generalizados para regular y probabilizar el entendimiento de las selecciones.

Prácticamente, en nuestros cálculos internos para decidir, los medios de comunicación simbólicamente generalizados orientan problemas específicos, y se necesita de la confianza para que nuestra libertad de acción sea moderada por los medios de comunicación. En este sentido, los medios de comunicación que transmiten selecciones contingentes, “funcionalmente tienen que estar formados como una promesa confianza de contenido y ser una sugestión para una evocación rápida de atención (Luhmann 1998; 25). Los medios de comunicación simbólicamente generalizados condicionan el futuro por lo que la necesidad de confianza aumenta y cambia hacia formas más generalizadas y más especializadas (Luhmann 1998).

1.6.- Confianza institucional y generalizada:

Confiar en las otras personas o en los demás sujetos individuales, ya no se concibe automáticamente como algo obvio (Luhmann 1996) y “como no se puede confiar en la gente, se confía en las instituciones como mediadores y generalizadores de la confianza” (Offe 1999; 73). Uno tiene que aprender a tolerar las diferentes formas de considerar el mundo (Luhmann 1998) y por lo tanto, uno tiene que aprender a confiar en las instituciones.

Las instituciones, son las que coordinan, conectan y reproducen a las diferentes comunicaciones especializadas como la económica, política, jurídica, científica, educativa o la de salud, con las demandas de los individuos (Offe 1999). Por lo tanto, son las que probabilizan la estabilidad social y regulan los riesgos de una sociedad compleja. Mientras el mundo sea cada vez más complejo y al mismo tiempo más susceptible de ser determinado por procesos contingentes (Luhmann 1996), las decepciones serán cada vez más visibles, por lo que las instituciones en la sociedad tendrán la función de regular la incertidumbre, cumplir con las expectativas de los individuos y posibilitar el orden social.

Desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, los medios simbólicamente generalizados probabilizan el problema de la doble contingencia. De estos medios, emergen formas que son mediadas por las instituciones para solucionar los problemas que los sujetos individuales no pueden resolver; autoridad (poder), ciencia (verdad), comercio (dinero), vale decir, del medio emergen instituciones para solucionar los problemas de la sociedad a través de una comunicación efectiva, y así, existe la

posibilidad “de intercambiar dinero por cosas de valor verdadero y duradero, en la posibilidad de lograr un acuerdo definitivo en tipos de fundamentos que se exige la verdad, en la posibilidad de activar los medios de coerción que pertenece al Estado sobre la base de reglas establecidas (Luhmann 1996; 97).

Desde la perspectiva del programa funcionalista de la teoría de los sistemas sociales, las normas y valores que reproducen las instituciones resultarían ser insuficiente para resolver, como hemos visto anteriormente, el problema de la doble contingencia (Luhmann 1998). Más bien, la conformidad como dice Claus Offe (1999), será contingente sobre la probabilidad que todo el mundo sea similarmente motivado a comprometerse con las instituciones. Por lo tanto, las reglas institucionales nunca pueden proveer a todas las contingencias y emergencias, éstas no son estáticas o eternas, sino contingentes e incompletas (Offe 1999).

La confianza institucional significaría entonces, en un nivel descriptivo, “conocer la idea básica o el bien de una institución” (Offe en Warren 1999; 6), de tal manera que a los sujetos individuales les haga sentido motivarse y comprometerse con las reglas, normas y valores que ellas ofrecen. Por lo tanto, la confianza institucional puede ser visto como un “amount to knowing that its constitutive rules, values, and norms are shared by participants and that they regard them as binding” (Offe en Warren 1999: 7). La confianza depende de que las instituciones tengan un repertorio de conocimientos de las diferentes normas o valores que son compartidos por los participantes tomando en cuenta la improbabilidad de que todos sean motivados a comprometerse.

Sin embargo, para que este nivel emerja, la confianza institucional depende de que las instituciones tengan la capacidad de reducir la complejidad y regular la incertidumbre de la sociedad. Por lo tanto, la confianza institucional resulta ser “un aspecto de legitimación” (Grosskopf 2002; 3) hacia las acciones de las instituciones que cumplen con las expectativas y garantizan la estabilidad de los sujetos individuales. Implica aceptar el riesgo para que el futuro se haga presente y se reduzca la posible decepción en las decisiones tomadas. Si las instituciones son efectivas, pueden transformar, las condiciones de emergencia en condiciones de persistencia (Luhmann 1996). Es decir, tienen la posibilidad de que el presente dure para futuras acciones, y abra nuevas perspectivas de futuro, para que las normas y los valores permanezcan en la comunicación:

“El autocompromiso con normas y valores es un aspecto intrínseco en la vida social. Pero este compromiso no se produce porque los hombres estimen la vida en el orden social y la honren con una especie de conceso constitucional. No existe tal contrato

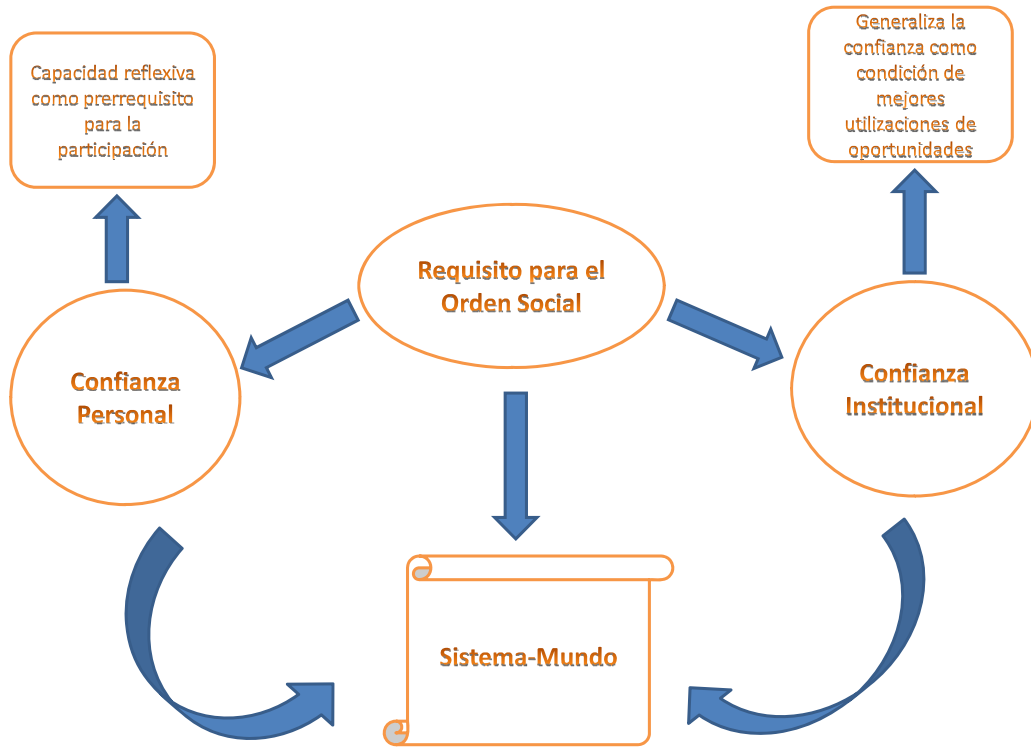
social, porque no existe la situación electiva presupuesta en el argumento. Pero existe [...] la necesidad de precisar tales generalizaciones donde se vuelvan riesgosas y susceptibles a la decepción. Sólo en este lugar –teóricamente subordinado y ya no fundamental – encaja la función de la normatización. Se desarrollan normas en la medida en que se requieren generalizaciones que valgan ser afirmadas contrafácticamente (contra los hechos)” (Luhmann 1998; 297).

Las instituciones tienen que ser efectivas cuando se hacen cargo de las decepciones que emergen en una sociedad compleja. Estas experiencias se generalizan en la medida en que las instituciones cumplen con las expectativas de los individuos, lo cual permite que emerja la posibilidad de que se desarrollen normas y valores, que sean aceptados e integrados por los sujetos individuales. Como lo planteamos anteriormente, la socialización, por medio de las instituciones, no controla a la conciencia, únicamente motiva o estimula a cooperar y a comprometerse con ellas. La socialización sería más bien un tipo de auto-socialización que configura al sistema psíquico (Vanderstraeten 2000; Jalava, 2003) por lo que los sujetos individuales (en el aprendizaje) pueden aceptar o negar dependiendo de la oferta que se propone la institución a cumplir. Si las instituciones son eficaces para hacerse cargo de las decepciones, si se generalizan estas experiencias, se pueden desarrollar y estabilizar las normas y valores, ya que los sujetos individuales confían en sus instituciones. En este sentido, las instituciones dependen de la confianza ya que ésta es “central to maintenance of a society in operation since trust ensures cooperation though the reduction of uncertainty (Luhmann en Mitzal 1996: 250). Si no hay confianza, no hay ni cooperación ni compromiso para que se transformen las condiciones de emergencia en condiciones de persistencia (Luhmann 1996).

Al confiar en las instituciones, existiría un tipo de “libertad institucionalizada, es decir, la libertad coartada y moderada por el orden social; la libertad como un complejo de acciones o aspecto de acciones por los cuales uno es personalmente responsable” (Luhmann 1996; 69). Las instituciones no controlan nuestras expectativas pero sí motivan a aceptar el riesgo y a confiar en éstas, y así uno personalmente responsable por las acciones o las decisiones que uno toma.

Al confiar en las instituciones, existiría un tipo de “libertad institucionalizada, es decir, la libertad coartada y moderada por el orden social; la libertad como un complejo de acciones o aspecto de acciones por los cuales uno es personalmente responsable” (Luhmann 1996; 69). Las instituciones no controlan nuestras expectativas pero sí motivan a aceptar el riesgo y a confiar en éstas, y así uno personalmente responsable por las acciones o las decisiones que uno toma.

Gráfica 1: La confianza y el orden social



Fuente Propia

Por lo tanto, se admite que una sociedad necesita de las instituciones para garantizar un orden social. Pero también los sujetos individuales requieren de su capacidad reflexiva para aprender a confiar en éstos y tener la posibilidad de aceptar o rechazar una oferta comunicativa sin estar determinado por una concatenación de normas y valores ya puesta a priori para la acción. Más bien, la normatización emerge, pero se requiere de una generalización de los problemas que pueden ser solucionados por las instituciones, se requiere de los cálculos internos de los riesgos externos (conciencia) y de la solución a los problemas riesgosos (comunicación) para que se generalicen las normas. En este sentido, en la confianza personal y en la confianza institucional refleja la posibilidad de garantizar un orden social.

1.7.- Medio de Comunicación Simbólicamente Generalizado del Poder:

Nuestro objeto de estudio se preocupa principalmente por la confianza institucional en el contexto venezolano y más específicamente en la confianza hacia las instituciones del Estado, que se preocupan por cumplir con las expectativas de los ciudadanos y estabilizar el orden social. En este sentido, resulta importante situarnos en el medio generalizado del poder ya que es en este medio donde se desenvuelve el estado/sociedad en el contexto venezolano.

El poder desde un modelo causal implica una relación invariable entre una causa y un efecto (Luhmann 1973) en el sentido de que la conducta de la autoridad (causa) influencia a la conducta de los subordinados (efecto) (Luhmann 2004). Como sostiene Barry Barnes (1988), las definiciones tradicionales del concepto del poder guardan una visión causal o positivista, al definirla en su mayoría como la capacidad que tiene una persona para producir una intención de efectos sobre otros. En este sentido, el modelo causal del poder implica una connotación jerárquica, vale decir, se deduce la necesidad de que el mundo tiene obligadamente que ser creado (Luhmann en Nafarrate 2004). El poderoso (causa) es el que se impone para que se obedezca (efecto) y por tanto se supone que un superior tiene más poder que el inferior (Luhmann 1995).

Para Max Weber “el Estado moderno sólo puede “definirse en término de los medios específicos que le son propios, así como toda asociación política, a saber el uso de la fuerza física [...] la fuerza es el medio específico del Estado” (Weber Max; 1986; 10). Es este medio el que determina el poder del Estado y éste decide cuándo habrá que ser aplicada la fuerza pública y “así asegura que para todas las relaciones sociales, existe una correspondiente conducta ya disciplinada” (Luhmann en Nafarrate 2004). Desde una perspectiva causal, el poder influencia a que los sujetos individuales legitimen a la autoridad. “Se trata de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún en contra de toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber en Luhmann 2004; 109). Por lo tanto, el poder (medio) determina la obediencia (fines).

Sin embargo, desde la perspectiva funcional de la teoría de los sistemas sociales, al igual que la confianza, el poder es un equivalente funcional, ya que “hace visible la equivalencia de diversas posibilidades de satisfacción” (Luhmann 1973; 23). Para la teoría de los sistemas sociales, la relación causal es un caso de aplicación del orden funcional, en el sentido que los juicios causales manifiestan mejor validez cuando se explican con el concepto de función (Luhmann 1973). El concepto del funcionalismo engloba en su interior a la relación causal ya que como dijimos anteriormente, puede haber una confrontación entre causas diversas con el mismo efecto o entre efectos diversos con la misma causa (Luhmann 2006):

“La causalidad es una selección realizada por el observador. El engranaje entre causas y efectos que establece un observador depende de los intereses con los que ordena un objeto, o de la importancia que confiere a determinados efectos. La causalidad, por tanto, es una técnica de selección que trata de fijar los efectos, porque no existe seguridad natural de obtenerlos, porque para lograr ciertos efectos hay que utilizar determinadas causas” (Luhmann en Nafarrate 2004; 111).

La persona que tiene el poder, selecciona sus causas con la intención de producir determinados efectos y con la improbabilidad de obtenerlos. Por lo tanto, las causas sirven para fijar determinados efectos y “se toman como si fueran motivos y a los efectos se les hace entrar al campo altamente pretencioso de las intenciones” (Luhmann en Nafarrate 2004).

La intensión “señala el comportamiento en calidad de acción y sirve para localizar lo que como intención debe ser observado y descrito dentro de contextos causales amplios” (Luhmann en Nafarrate 2004; 111). La intención señala el efecto que se desea producir, con la improbabilidad de que ocurra.

Volviendo a los motivos, éstos son vistos como una “atribución que hace posible que la experiencia de la acción sea socialmente comprensible. Los motivos no son necesarios para la acción, pero sí son necesarios si las acciones van a ser experimentadas en forma comprensible” (Luhmann 1995; 30). Para aquel que tiene el poder, la atribución de motivos es lo que le permite determinar si sus selecciones transmitidas han logrado, en sus intenciones, efectos deseados. Es donde se ve reflejado que sus selecciones han sido socialmente comprendidas, y por tanto, aceptadas o rechazadas:

“La motivación de la persona que transmite la selección sólo se construye y atribuye en el proceso de la comunicación. Y debido a su poder, al portador de poder se le atribuirán éxitos y fracasos y se le imputarán motivos apropiados, quiéralo o no. De este modo, el poder no se convierte en el instrumento de una voluntad ya presente; antes que nada genera esa voluntad” (Luhmann 1995; 30).

Se transmite selecciones a través de la comunicación con el objeto de que los motivos sean socialmente comprendidos y a cambio, le atribuirán éxitos o fracasos dependiendo de sus acciones tomadas. Por lo tanto, las causas (motivos) son construidas por aquel que tiene el poder con la finalidad de obtener efectos deseados (intención). Pero desde la

perspectiva funcional, ambas partes tienen alternativas y por lo tanto contingencia, por lo que el medio del poder regula la improbabilidad de estas transmisiones de selección.

El poder es un medio de comunicación simbólicamente generalizado, un equivalente funcional al dinero, a la verdad, o a la confianza. Sin embargo, “el poder se distingue de otros medios de comunicación en que su código supone que existen personas en ambos lados de la relación de comunicación, que reducen complejidad a través de la acción, y no sólo a través de la experiencia” (Luhmann 1995; 27). El poder es comunicación guiada por el código, ésta es la que guía la transmisión de la selecciones y la que permite que ambas partes reduzcan complejidad a través de la acción (Luhmann 1995).

El poder relaciona la selectividad de la acción de aquel que tiene el poder con la selectividad de otra acción de aquel que está sujeto al poder (Luhmann 1998). Por lo tanto, “la acción de alter está involucrada en determinar cómo ego selecciona sus acciones” (Luhmann 1995; 31). En otras palabras, la acción de aquel que tiene el poder (autoridad) está involucrada en determinar cómo aquellos sujetos al poder (subordinados) seleccionan sus acciones.

En ambas partes existe contingencia ya que la “autoridad” puede estar consciente de que el “subordinado” está consciente de la posibilidad de que la “autoridad” elija una alternativa no deseada y además, el “subordinado” está consciente de este conocimiento de la “autoridad” y la “autoridad” de este conocimiento del “subordinado” (Luhmann 1998). En otras palabras, ambos están conscientes de las posibilidades de alternativas evitables que se puede seleccionar.

En ese sentido, “el poder descansa en el hecho de que existen posibilidades cuya realización es evitada. La prevención de las sanciones (que son y siguen siendo posible), es indispensable para el funcionamiento del poder” (Luhmann 1995; 32). La atribución de motivos hace posible que la experiencia de la acción sea socialmente comprensible. Pero para que la motivación sea comprendida, también se necesita de alternativas evitables ya que el poder surge en el momento en que se usa la amenaza como modo de involucrarse en la selección de acciones de aquel sujeto al poder.

“La posibilidad de transformar las actuaciones positivas en negativas es lo que posibilita la disponibilidad de recursos de motivación y posibilidades de efecto para el portador del poder, las que de otra manera no podrían estar abiertas a él [...] se hace una combinación de condicional a la inversa [...] es decir, una combinación de pares

de alternativas que comparativamente son negativas e igualmente positivas, explica el hecho de que el poder aparezca como posibilidad (potencial, oportunidad, disposición) y también como tal funciona (Luhmann 1995; 35).

Por lo tanto, el poder es un juego entre posibilidad y actualidad (Luhmann 2005), se construye a partir de alternativas (actuaciones positivas y negativas) que son seleccionadas por aquel que tiene el poder. Sin embargo, sus selecciones (como posibilidades) requieren de habilidad. “El portador del poder debe comportarse selectivamente en razón de su propio poder; debe considerar si quiere ponerlo en juego; debe ser capaz de auto-disciplinarse (Luhmann 1995; 36). Si no se auto-disciplina, corre con la posibilidad de tomar decisiones que, para la otra parte le será atribuida como fracasos, como poco efectivo para reducir complejidad.

La pérdida de poder se puede ver reflejada en la utilización de la fuerza o de la coerción:

“la coerción significa la renuncia a las ventajas de la generalización simbólica y a guiar la selectividad del compañero. La persona que ejerce coerción debe asumir la carga de selección y la decisión en el mismo grado en el que se ejerce la coerción; ésta tiene que ejercerse donde hay carencia de poder” (Luhmann 1995; 14).

La violencia física es un medio de amenaza, sin embargo, su particularidad radica en que, en su aplicación el poder pierde la función de crear doble contingencia ya que se reduce las condiciones de posibilidad de que la persona que está sujeta al poder que elija su propia acción” (Luhmann 1995). Más bien, se sustituye la acción de la persona que está sujeta al poder por la acción de la autoridad. Es decir, “la reducción de complejidad no se distribuye, sino que se transfiere a la persona que usa la coerción” (Luhmann 1995; 14). En cambio, el poder puede ser mayor cuando no se limitan las acciones de las personas sujetas al poder y por ende, a aquel que tiene el poder. “El poder aumenta con la libertad en ambas partes” (Luhmann 1995; 15) ya que ambas partes están conscientes de las alternativas evitables que se pueden utilizar.

1.8.- Sistema Político, Ideología y Semántica:

El Sistema Político, así como el Sistema Económico, el Sistema del Derecho, el Sistema de la Ciencia o el Sistema Educativo, etc. es como menciona Bernard Barber (1983), uno de los mecanismos más importantes para la creación y mantenimiento de las expectativas

públicas y de la estabilidad moral para el orden social. Para Danilo Zolo (1992) la función del Sistema Político, además de estabilizar las expectativas de las personas, consiste en seleccionar acciones que regulen los riesgos sociales. “Risks should be potentially covered and absorbed by the power structure” (Zolo 1992; 40). Si el sistema político logra regular los riesgos sociales y logra mantener las expectativas públicas, se probabiliza que las selecciones realizadas por los que tienen el poder sean aceptadas por los individuos, por las posibilidades que tiene el ciudadano para aceptar o rechazar la oferta comunicativa del sistema político.

Para que se cumpla tal objetivo, la función del Sistema Político está en la capacidad de tomar decisiones que vinculen colectivamente (Luhmann 2004). Sin embargo, “la responsabilidad de la función debe quedar concentrada en algún lugar del Sistema Político y quien retoma esa responsabilidad es la organización denominada Estado” (Luhmann en Nafarrate 2004; 255). El Estado es el responsable del Sistema Político y de esta manera;

“The State is a structure in the political system [...] with the function of making collectively binding decisions. It tries to balance dynamics of functional subsystems in its own area and serves the restabilization of political centralization. Consequently the state must observe itself in non political dimension and limit itself for non political reasons” (Thyssen Ole 2007; 99).

El Estado como estructura del sistema político tiene que responder en un territorio claramente delimitado todos aquellos problemas que requieran de una respuesta centralizada del poder político (Nafarrate 2004). El Estado tendrá que coordinarse con otros subsistemas funcionales que operan desde sus propias lógicas (ciencia, mercado, educación, economía, movimientos sociales, medios de comunicación de masas, etc) para poder regular los riesgos sociales, estabilizar las expectativas públicas y mantener el orden social. En otras palabras, la función del Estado consiste en tomar decisiones a partir de un programa político que vincule a las demandas de la sociedad. Las demandas sociales no son demandas políticas y por lo tanto, “non-political communication must be translated –simplified and distorted – to political communication in order to be suitable for political decision-making and control (Thyssen 100; 2007). Los problemas que se observan en el entorno complejo tienen que ser traducidos desde el lenguaje y desde racionalidad del sistema político. De esta manera, la comunicación que reproduce la educación, la ciencia, el arte, la economía, los movimientos sociales, etc. gatillan a la complejidad interna del sistema político y producen nueva información (temas) para poder ofrecer una nueva oferta comunicativa desde el lenguaje político. De esta manera, emergen los programas para combatir el desempleo, programas de inclusión en la salud, en la educación o en la vivienda.

Otro elemento importante importante en el Sistema Político tiene que ver con el concepto de ideología. Para que la política pueda mantener las expectativas públicas tienen que introducir en su programa valores, normas o ideas que orienten y que auto-describan a los Estados. Como sostiene Nicos Poulantzas (1979), la función de la ideología no consistiría solamente, o simplemente en un sistema de ideas o de representaciones: concierne también una serie de prácticas materiales que se extienden en los hábitos, las costumbres o modos de vida, como materia vinculante en el conjunto de las prácticas sociales (Poulantzas 1979). Por lo tanto, la ideología implicaría que los individuos acepten un sistema de ideas o de representaciones para integrarlos en sus acciones y vivencias.

Para David Easton (1965), la ideología puede ser formulada como una pauta de objetivos que tiene la autoridad o un programa político que tiene el gobierno para tomar acciones en el presente para un futuro. Esta pauta de objetivos ayuda a que los miembros que acepten integrar la ideología, tengan esperanzas y aspiraciones. Es decir, la ideología ayudaría a que los individuos tomen decisiones seguras para el futuro, evaluando el pasado (Easton 1965):

“Legitimizing ideologies [...] consists of those principles and values validating a structure, its norms, and occupants in terms of images of future, interpretations of presents and conceptions of the past [...] Within the general set of belief prevalent in a system, we can expect to find convictions that express, as well reinforce, the sense of political unity among the members as a group a persons sharing a common set of structure, norms, values for political purposes” (Easton 1965; 336).

En este sentido, la ideología la podemos definir como un sistema de ideas y de prácticas materiales que se extienden en las prácticas sociales y que son formuladas bajo una pauta de objetivos que tiene la autoridad en su programa político. Con esto se generan expectativas en la sociedad. Es decir, la sociedad creen en las normas y valores presentes en la ideología y las integra en sus hábitos con la expectativa que el futuro les traerá mejores condiciones.

Pero para lograr esta tarea, “each ideology may claim to represent a comprehensive holistic system if it is sable to explain why competing ideologies exists” (Luhmann 1990; 129). Tiene que representar a la sociedad como un todo y tiene que convencer a los sujetos individuales a aceptar este programa ideológico. Por lo tanto, “an ideology stabilizes itself by including its counter ideology into its system” (Luhmann 1990; 129). La ideología en este sentido se estabiliza en la medida en que logra introducir en su

programa, no únicamente un sistema de normas valores que la autoridad busca cumplir sino también su lado opuesto, lo que no se debe creer. Como sostiene Bernard Barber (1983), la ideología contiene dos lados, uno positivo y uno negativo. El lado positivo justifica los valores de aquellos que creen en la ideología; el valor negativo critica aquellos que cree en otros valores. A través de la ideología;

“la sociedad puede definirse de la siguiente manera: “ella no es (todavía) lo que es; y sin embargo, es ya lo que todavía no es. La sociedad se encuentra en camino del progreso al cual hay que brindarle apoyo mediante liberalización; o reúne ya las fuerzas para la Revolución, al caer cada vez más profundamente en la crisis que la hará necesaria” (Luhmann 2007; 853).

Con la ideología se tiene la esperanza que el presente del futuro sirva como lugar determinado para el cumplimiento de la promesa de racionalidad. Posibilita refugiarse en un futuro todavía indeterminado (Luhmann 2007). Por lo tanto, para que una institución (el Estado por ejemplo) logre transformar sus condiciones de emergencia en condiciones de persistencia (Luhmann 1996), necesita primeramente construir confianza cumpliendo con las expectativas de los individuos y reduciendo complejidad. Si la institución (el Estado) es exitosa para regular la incertidumbre, si genera expectativas positivas, la normatización se probabiliza y corre con la posibilidad de que su programa político se establezca para que el presente dure para futuras acciones. Para que el presente del futuro, como mencionamos más arriba, sirva como lugar determinado para el cumplimiento de la promesa.

La ideología nos lleva a hablar de semántica ya que desde la teoría de los sistemas sociales, la ideología como forma emerge de una selección de textos, conceptos o comunicaciones que son reutilizables en el sistema político mismo. Con la semántica se crean formas (socialismo o liberalismo), se crean pautas de objetivos o representaciones de ideas, con la intención de que sea aceptado por los individuos y lo integren en sus experiencias y acciones. Cuando “hablamos de semántica siempre que se trata de estas ventajas de sentido dignas de ser conservadas” (Luhmann 2007; 704). Como sostiene Niklas Luhmann (2007), la semántica es todo es todo lo que se produce como tema para la comunicación es por así decirlo, una reserva de temas que pueden ser reutilizables y pueden orientar a las distintas comunicaciones especializadas como la científica, jurídica, política, religiosa, etc.

La semántica de la política produce formas a partir de conceptos y ésta, conduce a la política misma representando a la sociedad como un todo. “that is exactly the reason why politics is forced to compensate the lack of structural steering semantically [...] steering thus is the semantic answer to the society’s structural lack of steering [...] steering is

needed because it is impossible" (Schirmer and Hadamek 2007; 134). La semántica es lo que le permite a la política seguir operando a partir de conceptos como justicia, igualdad, paz, bien común, libertad. De esta manera, la política hace lo imposible, representar a la sociedad a través de una semántica que busca minimizar las diferencias en la estructura social (Schirmer and Hadamek 2007) y hace lo posible, conducir a la política misma para la selección de nuevos presentes a partir de estos conceptos que provienen de un contexto histórico y que han logrado mantenerse hasta la actualidad. "Si uno se fija en la terminología con la que se describe actualmente la política, inmediatamente se percibe lo envejecido de la conceptualización. En Europa, en la segunda mitad del siglo XVIII, la semántica de la política había sufrido un cambio total y desde entonces se conserva casi sin variaciones (Luhmann 2004; 321). Como sostiene Niklas Luhmann (2004), el sistema político no necesita comenzar todo de nuevo, se puede remitir a una larga y conservada tradición y allí encontrarse así misma. Por lo tanto, las normas y valores que propone un gobierno puede venir cualquier contexto histórico cultural y de ahí, puede reutilizar esas comunicaciones para tratar de producir en el presente efectos deseados.

2-PROCESO PARA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO BOLIVARIANO EN EL PLANO IDEOLÓGICO-POLÍTICO-INSTITUCIONAL

En este capítulo es necesario caracterizar en el plano político-institucional, el modelo Estado/Gobierno que elabora el gobierno bolivariano desde la nueva constitución de 1999. Pero antes, describiremos los rasgos que caracteriza al sistema político venezolano antes de la entrada de las políticas neoliberales ya que, como veremos más adelante en la investigación, el Movimiento Bolivariano reutiliza muchos temas o comunicaciones de esta semántica del sistema político venezolano para proponer un proyecto alternativo al debilitamiento de las instituciones políticas. Con estos datos, partiremos hacia la descripción del proceso que se ha estado llevando a cabo para caracterizar la visión que se instala en el gobierno después de la aprobación del texto constitucional. De esta manera, podremos identificar lo que denominamos el reforzamiento ideológico. Podremos ir respondiendo a nuestra pregunta de investigación; ¿en qué medida el reforzamiento ideológico (El nuevo socialismo bolivariano del siglo XXI) facilita o debilita la posibilidad de producir confianza institucional?

2.1.- Venezuela y el debilitamiento del Estado Desarrollista:

Con la llegada de la democracia con el Pacto de Punto Fijo en 1958 hasta la década de los 80, el sistema político venezolano se ha caracterizado por ser un Estado distribuidor a partir de la renta petrolera con una visión desarrollista. “Quien obtiene el poder sobre el Estado venezolano, obtiene la capacidad de decidir sobre la distribución del ingreso más importante de la economía. Por eso, en la historia contemporánea de Venezuela, política y petróleo (recepción y distribución de la renta) van de la mano” (Sosa en Mariñez 2000; 118). El petróleo vino a ser el principal recurso que utilizaron gobiernos para modernizar el país y mantener un equilibrio sociopolítico. No solamente tuvo la capacidad de distribuir sino que también tuvo un carácter regulador de las relaciones sociales.

Según el estudio realizado por Freddy Mariñez (2000), sobre la génesis del sistema político democrático venezolano, existen tres rasgos particulares que lo caracterizan antes de la década de los 90:

- 1.- El sistema político basó su estructuración sobre la coalición política de partidos. En este sentido, se estableció un acuerdo entre los partidos políticos puesto que el monopolio de la gestión pública era impuesto a ellos, subordinando a la sociedad civil (Mariñez 2000). “Desde los profesionales, como los médicos, educadores y hasta los campesinos y habitantes de los sectores más pobres, el control partidista orienta la actividades de la

sociedad civil” (Gómez en Mariñez 2000; 117). El Estado a través de la coalición política de partidos, era capaz de ejercer un control sobre una sociedad que tenía una baja capacidad de auto-organización (Fleury 1999) en el contexto venezolano.

2.- Existía una alianza de elites: este sistema permitió garantizar a todo lo largo de su estructuración, a los sectores minoritarios pero poderosos que sus intereses no sean amenazados por aplicación de regla de la mayoría (Mariñez 2000). Por consecuencia, la toma de decisión se basó sobre la creación de un sistema de participación y representación semi-corporativo (Mariñez 2000). Es una representación semi-corporativista ya que había alternancias en la toma de poder. Los partidos políticos de Acción Democrática y Copei eran quienes se hacían cargo de la organización estatal. Bajo esta representación semi-corporativista, el Estado fue capaz de crear un pacto con los distintos actores estratégicos para representar sus intereses, para que éstas no sean afectadas en las decisiones que toma el gobierno.

3.- Un último rasgo del sistema político en Venezuela viene a ser el clientelismo político: la organización estatal tenía que promover, financiar y guiar las actividades económicas y distribuir los recursos (Mariñez 2000) para mantener el equilibrio sociopolítico. El Estado venezolano como protector de la economía nacional tuvo un papel importante para proceso de desarrollo y la distribución de la renta.

De esta manera, los tres rasgos indican que la participación política en el contexto venezolano dependía de la distribución de la renta petrolera a través de la alianza de elites. Estos eran quienes tenían la capacidad de dirigir la toma de decisión y de regular la organización del Estado para mantener el equilibrio sociopolítico.

Bajo este contexto, el Estado desarrollista en la década de los años 60,70 y parte de los 80 “había movilizó a la sociedad alrededor de ideas y propuestas relativas a la construcción de una sociedad moderna [...] en un marco común de expectativas de las demandas sociales y de promesas de élites políticas de liderizar un orden donde las mayorías se sintieran incluidas” (Bermúdez 1998; 59). Tal como nos lo presenta la siguiente tabla, las distintas comunicaciones o temas de los programas políticos giraban en torno a un Estado que tuviese la capacidad de regular las relaciones sociales y de distribuir los recursos para garantizar la justicia social y el desarrollo:

Cuadro 1: Caracterización Ideológica de los partidos políticos en el Sistema Político Venezolano antes de los 90

Policlasista
Nacionalista
Desarrollista
Valores: soberanía popular, justicia social, igualdad, acción humanista
Intervención legítima del Estado para limitar privilegios, garantizar la justicia social y orientar actividad económica. Limitar la superpropiedad y proteger la pequeña propiedad agrícola.

Fuente: Ana Irene Méndez 2006

Sin embargo, en la década de los 80 el Estado venezolano empieza a entrar en crisis. Cada vez más se le hizo difícil regular las relaciones sociales y distribuir los recursos a través de la renta petrolera. Como sostiene Freddy Mariñez (2000), en esta década el modelo económico construido a partir de la renta petrolera está en crisis producto de la crisis fiscal y un alto gasto público.

Como alternativa a este modelo de Estado se ingresa para el año 1989 una propuesta programática impuesta a la economía del mercado (Mariñez 2000). En el contexto latinoamericano, los gobiernos junto con las agencias multilaterales como el Banco Mundial (BM) o el Fondo Monetario Internacional (FMI) ejecutarán una serie de políticas bajo este paradigma. Su propuesta será, como mencionó Anthony Giddens (2002) de que, tanto el orden civil como el mercado, operen bajo sus propias dinámicas y prosperen a partir de la iniciativa individual para proporcionar un mejor bienestar a la sociedad. Por lo tanto, implicaba que la sociedad civil que estaba durante 50 años orientada por una coalición de partidos y por la renta petrolera, se adaptara a un modelo que promueve la iniciativa individual.

En este sentido, las condiciones de persistencia de las instituciones políticas que habían prevalecido desde que se instaló la democracia en 1958 con el pacto de Punto Fijo poco a poco irán perdiendo fuerza. Las normas y los valores presentes en el orden institucional eran aceptados por la población venezolana ya que el Estado era capaz regular los riesgos sociales y mantener las expectativas públicas a través de la renta petrolera y la coalición de las elites. Sin embargo, en la década de los 80 y 90, las instituciones políticas se irán debilitando. El sistema de valores propuesto por el Estado desarrollista, desde que se instala la democracia en 1958 no tuvo la capacidad de seleccionar nuevos presentes alternativos debido a la incapacidad de regular las decepciones que fueron emergiendo.

Hemos establecido en nuestro marco teórico que la semántica se relaciona con la ideología en el sentido de que ésta última proviene de una selección de textos, conceptos y comunicaciones que son reutilizables para proponer un programa político, o una representación de ideas con la intención de que sean aceptados por los individuos y lo integren en sus experiencias personales. Queríamos poner énfasis en este modelo de Estado desarrollista precisamente porque, el Movimiento Bolivariano, como veremos más adelante, reutiliza temas o comunicaciones referentes a la justicia social, a la renta petrolera y a la soberanía popular presentes en la semántica de la política venezolana. Buscará proponer un proyecto político alternativo al neoliberalismo y al debilitamiento del orden institucional tradicional.

2.2.- Indicadores de los Estados Nacionales en Latinoamérica:

Antes de describir los fundamentos del gobierno bolivariano resulta necesario poder observar el papel que han jugados los Estados Nacionales a través del sistema de protección social en la década de los 80 y 90 ya que nos podrá dar una idea sobre los principales problemas que se encontraban en el contexto venezolano.

Como lo plantean Sonia Fleury y Carlos Gerardo Molina (2000), la protección social trata de incorporar o de incluir a las demandas sociales por medio de una institucionalidad específica. Sus modalidades son: asistencia social, seguro social y seguridad social (Fleury y Molina 2000). Como lo plantean estos autores, la primera tiene lugar en contextos socioeconómicos y se dirige más que todo a grupos vulnerables o de pobreza. El segundo, tiene una asociación entre política social e inserción laboral. Su objetivo sería de mantener el mismo estatus económico en situaciones de pérdida de capacidad de trabajo. Por último, tenemos a la seguridad social, designando un conjunto de políticas públicas que garantiza a todos los ciudadanos el derecho a un mínimo vital (Fleury y Molina 2000). Las instituciones públicas buscan garantizarles un acceso al bienestar tal como la salud, la educación o la vivienda.

En el plano de lo que sería el seguro social, podemos tomar como ejemplo el acceso al trabajo o el empleo seguro en el Continente latinoamericano en la década de los 80 y compararla con la década de los 90. Según la CEPAL¹, la tasa de desempleo en América Latina de 1980 al 2000 habría aumentado:

* A partir de los datos proporcionados por la CEPAL en los datos y estadísticas, se lograron realizar las tablas que se presentan a continuación. Véase en la página web <http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>. De igual manera, cabe aclarar que se toman los datos hasta el año 2000 precisamente para observar las diferencias antes de la entrada del gobierno bolivariano al poder.

Cuadro 2: Desempleo en América Latina

Desempleo	1980	1990	2000
América Latina	6.2%	5.8%	10.4%
Argentina	2.6%	7.4%	15.1%
Bolivia	5.9%	7.3%	7.4%
Brasil	6.3%	4.3%	7.1%
Chile	11.7%	9.2%	9.7%
Colombia	10.0%	10.5%	17.3%
Ecuador	5.7%	6.1%	9.0%
México	4.5%	2.7%	3.4%
Paraguay	4.1%	6.6%	10.0%
Perú	7.1%	8.3%	7.8%
Uruguay	7.4%	8.5%	13.6%
Venezuela	6.0%	10.4%	13.9%

Fuente: CEPAL

Argentina para 1980, la tasa de desempleo se encontraba en un 2.6% y 20 años más tarde, en 2000 aumenta a un 15.1%, tomando en cuenta que para 1996 la tasa se encontraba en un 17.2%. Colombia también resultaría ser un país afectado por el desempleo. En 1980 lo encontramos con una tasa del 10% mientras que para el año 2000 aumenta a 17.3%. El aumento también se observa también en Uruguay, quien estaba para en 1980 en un 7.4%, y para el 2000 se encontraba en 13.6%. *En el contexto venezolano a principios de los 80 este país tiene un 6.0% y para el año 2000 la tasa de desempleo aumenta a 13.9%.*

En el plano de la seguridad social podríamos dar como ejemplo el acceso a servicios públicos de sanidad. Según los datos estadísticos proporcionados por la CEPAL, el acceso a este servicio ha aumentado del 1990 al 2000 en este continente de un 22%:

Cuadro 3: Acceso a Servicios Públicos de Sanidad en América Latina

Acceso a Servicios Públicos de Sanidad.	1990	1995	2000
América Latina	68%	<i>na</i>	85%
Argentina	81%	86%	89%
Bolivia	33%	38%	39%
Brasil	71%	73%	74%
Chile	84%	87%	91%
Colombia	68%	85%	74%
Ecuador	71%	72%	80%
México	56%	67%	76%
Paraguay	60%	66%	67%
Perú	55%	57%	65%
Venezuela	83%	68%	68%

Fuente: CEPAL

Argentina, Chile y Uruguay resultan ser los países con una tasa mayor al 80% en el 1990, 1995 y 2000. Brasil y Ecuador con más del 70% en los tres años mencionados en la tabla. Sin embargo, existen países que a pesar de haber aumentado su tasa de acceso a la salud pública, no logran superar el 70%, por lo que el 30% de la población en sus respectivos países no lograrían acceder a servicios públicos de sanidad, es el caso de Perú y Paraguay. Con tasas más alarmantes observamos a Bolivia, quien no logra superar los 40%. *En caso de Venezuela, desciende de un 83% a un 68% en 10 años.*

Según los estudios que se han realizado sobre la seguridad social a principios de los noventa, se plantea que "América Latina y el Caribe presentaban una cobertura inferior al 50% de su población (BID en Fleury y Molina 2000). Tal como lo plantea Fleury y Molina (2000), la exclusión resultaba ser una característica primordial de los Estados Latinoamericanos para acceder a la seguridad social.

En el plano de la asistencia social ponemos como ejemplo la evolución que ha tenido la pobreza en América Latina. Esto lo podemos observar en los estudios que ha realizado la CEPAL sobre la población en situación de pobreza en la década de los 90:

Cuadro 4: Pobreza en América Latina

Pobreza	1990	1994	1999
América Latina	48.3%	45.7%	43.9%

Fuente: CEPAL.

Observamos que la tasa de pobreza a principio de los 90 se encontraba casi en un 50% y pudo reducirse en América Latina únicamente en un 4.4% en casi 10 años. Según los datos proporcionados por la CEPAL, **en el año 1999** la pobreza en Bolivia y en Paraguay se encontraría en un 60,6%. En Colombia con un 54.9%, Perú con un 48.6%, *Venezuela con un 49.4%*. Con menos del 40% nos encontramos a Brasil con un 37.5%.

Se observa que los proyectos de modernización que tenían los Estados Nacionales en los países latinoamericanos no lograron incluir a una gran parte de los sectores más vulnerables. El desempleo, la pobreza y para muchos países, el acceso a servicios públicos tal como la salud, la educación o la vivienda fueron los factores que incidieron en el debilitamiento de los Estados Nacionales y en la década de los 90.

2.3.- El Movimiento Bolivariano Revolucionario (MBR-200): las raíces ideológicas del proyecto bolivariano:

En lo que se refiere al contexto venezolano, el proyecto bolivariano actual tendría sus raíces en este movimiento, el MBR-200 (Camejo 2003; Smilde 2004; Romero 2005; Ellner 2006; Biardeau 2009). El Movimiento Bolivariano Revolucionario² integrado, por un grupo de jóvenes militares, –incluyendo el actual presidente Hugo Chávez Frías - plantea un

² A diferencia de diversos movimientos revolucionarios latinoamericanos, este tuvo su origen en el seno de la Fuerzas Armadas Nacionales (http://www.urru.org/videosbolibanos/Textos/BREVE_HISTORIA_MOVIMIENTO_BOLIVARIANO_REVOLUCIONARIO_MBR200.pdf). De igual manera, el nombre de Movimiento Bolivariano les viene de los deseos de emular la conducta y acción de Bolívar y el número 200 se refiere al bicentenario del nacimiento del prócer, celebrado en 1983, la fecha en la cual ellos dicen haber comenzado sus actividades (Barrera; Zago, p. 23).

ideal orientado a la transformación de las bases del modelo político que se diseñó con el Pacto de Punto Fijo en el año 1958³.

De igual manera, Irayma Camejo (2003) sostiene que el MBR-200, en su proyecto alternativo, plantea no únicamente una propuesta reactiva al sistema político tradicional, sino que también reivindica los valores nacionales y regionales para así, poder “conducir una propuesta propia y original frente a las promesas universales que se desprenden del mismo pensamiento neoliberal” (Camejo 2003; 179). Por ende, también se critica al neoliberalismo que se había introducido en los 90, modelo que era incompatible, según Hugo Chávez (2006), con la historia y con el mito nacional venezolano que propone alcanzar el Movimiento Bolivariano.

“Desde la constitución del MBR-200, se apela al legado del nacionalismo popular revolucionario, a un proyecto identificado con el mito nacional fundacional de la historia republicana, sobre todo con la exaltación retrospectiva de la figura del libertador Simón Bolívar, ligado además con el rechazo popular a las políticas neoliberales, el clonaje y la oposición a una oligarquía de elite del poder, considerada responsable de debilitar el Estado nacional” (Biardeau 2009; 62).

Para Hugo Chávez y su Movimiento Bolivariano, “los revolucionarios en Venezuela y en América Latina deben partir de la propia historia, de las propias raíces, de la propia tradición cultural” (Biardeau 2009) para enfrentar el neoliberalismo que habían implementado los gobiernos junto con las agencias multilaterales.

Margarita López Maya (1996) sostiene que después del intento del golpe de estado el 4 de febrero de 1992 ejecutado por el MBR-200, en contra del presidente Carlos Andrés Pérez, desde 1994 hasta el año 1996, el Movimiento Bolivariano ha centrado su estrategia política fundamentalmente en exigir una convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente:

³ La dictadura de Marco Pérez Jiménez termina en 1958, y partir de esta fecha “se establecieron acuerdos entre diversos sectores sociopolíticos, en torno a la formulación de las reglas formales e informales fundamentales para el funcionamiento del orden democrático, algunos de las cuales quedaron consagrados en textos escritos y legales. La renta petrolera se convirtió en el factor dinamizador de la economía nacional. Se le atribuyó al Estado un papel central en la estructuración de las principales coordenadas de la nación” (Kornblith 1996; 4).

“Los documentos sobre la Asamblea Nacional Constituyente pronuncian por la transformación global de todas las estructuras de la sociedad para hacer realidad lo que Simón Rodríguez llamó una sociedad «original» y «solidaria» (MBR-200, 1992). Se propone un Estado Federal llamado «Estado Federal Zamorano», y se conciben cinco poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Moral. La democracia será «popular» buscando que el pueblo sea el protagonista de la toma de decisiones, es decir, se propende a una democracia directa” (López Maya 1996; 147).

El MBR-200 buscaba la transformación político institucional e ideológico retomando a los personajes históricos como Ezequiel Zamora o Simón Rodríguez para proponer un nuevo estado, una democracia popular y el anexo de un poder moral y de un poder electoral.

Tomamos el argumento de Javier Biardeau (2009) cuando menciona que no puede comprenderse el Socialismo Bolivariano del Siglo XXI sino se enmarca en las huellas ideológicas, ideas y valores presentes en documentos y textos presentados en la evolución que ha tenido el Movimiento Bolivariano, ya que en ésta emergen las raíces del modelo ideológico que se propone actualmente para el país. “Es indispensable confrontar la huella colonial que las formaciones ideológicas ejercen sobre los propios modelos de transformación revolucionaria de la sociedad” (Biardeau 2009: 64). Se cree que identificando estas huellas coloniales, estas representaciones de ideas, es posible entender el modelo de transformación revolucionaria que se imagina para la población venezolana en el Nuevo Socialismo bolivariano del Siglo XXI.

Desde la semántica de la historia venezolana, las raíces del modelo ideológico del Movimiento Bolivariano la encontramos en el llamado ideario bolivariano o el árbol de las tres raíces. Es un documento en la que, metafóricamente hablando, cada raíz representa un personaje histórico que caracteriza al modelo ideológico que se propone como proyecto alternativo. Para Chávez (2007), este proyecto ha renacido de entre los escombros y se levanta ahora, a finales del siglo XX, apoyado en un modelo teórico-político que condensa los elementos conceptuales determinantes del pensamiento de aquellos tres preclaros venezolanos:

“Por una parte, el pensamiento de Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, que busca la originalidad en las formas de organización social y política de la sociedad («inventamos o erramos»); el pensamiento de Bolívar, que según afirman, aporta un carácter alejado de extremos ideológicos y proclive al equilibrio; y las ideas de Ezequiel Zamora, el caudillo de la Guerra Federal venezolana de mediados del siglo XIX que, según dicen, determinan los ingredientes reivindicativos y democráticos de

su ideología («tierras y hombres libres, elección popular y horror a la oligarquía»)
(López Maya 1996; 144).

La primera raíz, en el pensamiento de Simón Rodríguez, o también llamado el modelo robinsoniano⁴, “obedece a la misma disyuntiva de inventar nuevas instituciones para las nacientes repúblicas latinoamericanas o de errar el camino cayendo en el simplismo de copiar modelos de otros tiempos, actitudes, otros hombres. Es decir, sino inventamos, caemos fatalmente en el error” (Chávez 2007; 14):

“¿Dónde iremos a buscar modelos? La América española es original. Originales han de ser sus instituciones y su gobierno. Y originales, los medios de fundar unas y otro. O inventamos o erramos”. La América no debe imitar servilmente, sino ser original” (Rodríguez en Chávez 2007; 1).

Como sostiene Müller Rojas (2001), desde el campo de la enseñanza, “Simón Rodríguez otorga el carácter revolucionario, porque es símbolo de la investigación científica, de la educación y de los problemas de la producción económica de las ideas de república y ciudadanía y de la importancia de ajustar estos valores universales en proyectos políticos que respondan a especificidades nacionales” (Müller Rojas en Camejo 2003). Para Simón Rodríguez, “la sabiduría de Europa y la prosperidad de los Estados Unidos, son dos enemigos de la libertad de pensar, en América. Enseñen; repítaseles mil veces...enseñen” (Rodríguez Simón 1979; 93).

La segunda raíz, la bolivariana, desde el campo de la política se relaciona con la primera en el sentido de que también busca hacer renacer un proyecto nacional que no sea copiado de otro modelo. Para Simón Bolívar, “nuestro pueblo no es el europeo ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y América, que una emanación de la Europa” (Bolívar en Chávez 16; 2007). El modelo bolivariano retoma tales discursos para rechazar el modelo neoliberalista. Por lo tanto, “se impulsa sobre el modelo robinsoniano de sembrar en un extenso territorio la misma semilla dicotómica: inventar una nueva sociedad en la América Española o errar, tratando de copiar viejos modelos, impertinentes a nuestro escenario” (Chávez 2007; 15).

⁴ Simón Rodríguez participó en el movimiento revolucionario de Gual y España, y complicado en esta tentativa de independencia abandonó el país al fracasar el movimiento y se traslada a Jamaica, suplantando su nombre por el de Samuel Robinson, para evitar cualquier vengativa por parte de las autoridades del rey” (<http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/rodriguez.htm>).

“Simón Bolívar, el Libertador, fue tomado con todo su ideal revolucionario. El sueño de una América Latina y Caribeña libre y unida, el concepto de que "el mejor gobierno es aquel que mayor cantidad de felicidad brinde al pueblo", su política de "moral y luces", la idea de la unidad pueblo-ejército, el criterio de la originalidad de la revolución hispanoamericana y su denuncia al colonialismo y al imperialismo como enemigos de la causa americana, son aspectos del mensaje del Libertador que el MBR-200 tomó como suyo” (Martorano 2005).

La tercera raíz sería la zamorana, “el modelo que completa la trilogía ideológica del proyecto político que ahora resurge de las entrañas de la historia patria” (Chávez 2007; 17). Como sostiene Hugo Chávez (2007), los elementos conceptuales del modelo ideológico zamorano guardan la estrecha relación con la invención robinsoniana y la grandeza de visión geopolítica del movimiento bolivariano (Chávez 2007). Irayma Camejo (2003) plantea que:

“Ezequiel Zamora le da sentido estratégico al discurso político bolivariano por el liderazgo que ejerció en los pardos, negros, e indios, población segregada social y políticamente del Estado, en su lucha igualitaria contra los blancos criollos” (Camejo 2003; 181)

En un discurso lanzado Ezequiel Zamora en el año 1859, menciona lo siguiente: “valientes, valientes somos todos los soldados de la revolución, valiente es el pueblo venezolano que se alzó contra la tiranía goda y ahora lucha desnudo y con hambre” (1 federación, 1859 en 150 os de la revolución). Hugo Chávez (2006) sostiene que “esas son nuestras raíces militares, las raíces de nuestro pensamiento anti-imperialista, humanista y libertador” (Desfile cívico-militar en ocasión del Séptimo aniversario del gobierno bolivariano Patio de Honor de la Academia Militar, 2 de febrero 2006)” (Biardeau 2009; 74).

El sistema del EBR (E de Ezequiel, B de Bolívar y R de Robinson), como modelo ideológico de un proyecto alternativo al neoliberalismo y al vacío institucional del Estado Nacional, hace referencia a estos personajes desde “los campos discursivos de la enseñanza (Maestro Simón Rodríguez), de la política (Líder Simón Bolívar) y de la Guerra (general Ezequiel Zamora” (Biardeau 2009). *Este modelo ideológico, como veremos más adelante, será “la piedra angular” para proponer un nuevo proyecto político con la intención de “inventar” una nueva institucionalidad más justa y solidaria, que rescate lo propio y lo popular, para ofrecerle a la población venezolana un mejor bienestar, luchando*

contra los modelos que son incompatibles como es el caso del paradigma del modelo neoliberal.

2.4.-Proyectos alternativos de transformación revolucionaria: Agenda Alternativa Bolivariana:

Muchos autores señalan que existirán dos periodos en la década de los noventa en donde se observa las estrategias políticas que intentan transformar a la sociedad bajo un modelo ideológico descrito anteriormente (López Maya 2003; Muller Rojas 2004; Camejo 2003; Ellner 2006; Biardeau 2009). El primer periodo transcurre entre los años de 1994-1996, “es el tiempo en el cual surgen los primeros documentos que culminan en la elaboración de la Agenda Alternativa Bolivariana [...] el segundo periodo transcurre entre el año 1997 y 1998, es el viraje estratégico [...] para transformar el movimiento bolivariano en el Movimiento V República” (Camejo 2003; 179).

El Movimiento Quinta República es la que le permitirá a Hugo Chávez Frías llegar al poder. En un artículo seleccionado por Margarita López Maya (1996), se menciona lo siguiente: “Chávez anunció su disposición a convertir el MBR-200 en una organización política a cuya cabeza aspiraría a la Presidencia de la República (El Universal, 27/3/94, p. 1-1 en López Maya 1996; 148). A partir de este momento, se reorganiza el MBR-200 y tendrá como fin “elaborar un plan de gobierno en el marco de las reglas de juego del poder constituido, a partir de los planteamientos centrales presentes en el documento de la Agenda Alternativa Bolivariana” (Camejo 2003; 179), con una nueva organización política; el Movimiento V República.

Como sostiene López Maya (2003), “el partido fue creado en 1997 como instrumento para promover la candidatura presidencial de Chávez” (López Maya en Ellner 2006). Steve Ellner (2006) argumenta que una meta del partido político de Chávez, el Movimiento Quinta República (MVR), es “reforzar el gobierno institucionalmente ante el agudo conflicto que estalla inevitablemente como resultado de la ejecución de políticas antiimperialistas” (Ellner 2006; 75).

Volviendo al primer periodo (1994-1996), en el documento llamado la Agenda Alternativa Bolivariana, es aquí donde se incluyen “los sustentos filosóficos” mencionados

anteriormente en el árbol de las tres raíces, para proponer un proyecto nacional alternativo, un modelo Estado/Gobierno diferente al orden institucional y al sistema político tradicional en el contexto venezolano a mediados de los 90. Esta Agenda Alternativa se convertirá en la síntesis orientadora del discurso de la campaña electoral de 1998 con el Movimiento Quinta República (Bonilla 2004).

Irayma Camejo (2003), sostiene que en la Agenda Alternativa Bolivariana, se plantean las orientaciones y líneas de acción que van a definir el proyecto nacional alternativo. “El MBR-200 pretende construir una nueva historia, la V República, a partir de la transformación –como afirma Chávez- de todo el sistema político, desde sus fundamentos filosóficos mismos hasta sus componentes y relaciones que lo regulan” (Camejo 2003; 186). Como plantea Javier Biardeau (2009), este “proyecto emergente se ubicaría en el escenario democrático de la ventana táctica para transformar desde una revolución democrática y pacífica las tendencias histórico-estructurales de subordinación, exclusión explotación y clonaje que marcan la inserción de Venezuela en el sistema internacional” (Biardeau 2009; 69):

“Así, la estrategia bolivariana se plantea no solamente la reestructuración del Estado, sino de todo el sistema político, desde sus fundamentos filosóficos mismos hasta sus componentes y las relaciones que los regulan. Por esa razón, hablamos del proceso necesario de reconstitución o refundación del Poder Nacional en todas sus facetas, basado en la legitimidad y en la soberanía. El poder constituido no tiene, a estas alturas, la más mínima capacidad para hacerlo, por lo que habremos, necesariamente, de recurrir al Poder Constituyente, para ir hacia la instauración de la Quinta República: la República Bolivariana” (Agenda Alternativa Bolivariana 1996; 13).

Será una propuesta que, como sostiene Hugo Chávez (2007) ante la crisis histórica que se vive en el contexto venezolano y que “a lo largo de todo este tiempo, siempre se ha basado en la imposición, en la dominación, en la explotación, en el exterminio [...] Los bolivarianos, los revolucionarios, los patriotas, los nacionalistas nos negamos a aceptar y, mucho más, a seguir tales postulados. El fin de su vieja historia es para nosotros el comienzo de nuestra nueva historia” (Chávez 2007). Para que emerja el proceso de transformación, se planteará en esta Agenda 8 lineamientos estratégicos:

Cuadro 5: objetivos de la Agenda Alternativa Bolivariana

1.-Papel del Estado, propietario, promotor, regulador:

2.-Política petrolera. Internalización

3.-Propiedad y gestión del aparato productivo:

Democracia económica.

4-Educación, cultura, ciencia y tecnología:

Proyecto autónomo e independiente

5.-Deuda externa:

Renegociación, moratoria negociada.

6.-Equilibrios macroeconómicos

Políticas mixtas, expansivas y selectivas.

7.-Equilibrios macrosociales

Satisfacción de las necesidades básicas.

8.-Dinamización de la producción.

Modelo Productivo Intermedio

Tomaremos como ejemplo el lineamiento número 1; el papel del estado ya que de ahí creemos que se acerca más a nuestro objeto de análisis que se enfoca al plano político-institucional y en el modelo ideológico. Según la Agenda Alternativa Bolivariana (2007):

1.- El Papel del Estado es el propietario, promotor, regulador: El nuevo Estado debe cumplir un papel protagónico en algunas áreas tácticas y estratégicas, las cuales pueden ser agrupadas en dos grandes sectores funcionales

a.- Funciones elementales: Elaboración y ejecución del enfoque estratégico nacional. Soberanía, geopolítica y defensa nacionales. Conservación y mantenimiento de los equilibrios macrosociales y macroeconómicos. Provisión de servicios públicos, vivienda, salud, educación e infraestructura.

b.- Funciones complementarias: Creación e impulso de mercados inexistentes (mercado intermedio de capital, mercado de seguro para actividades productivas en áreas y zonas de alto riesgo). Apoyo y suplementación de mercados incompletos: Comunicación, ciencia y tecnología. Neutralización y/o extinción de las perturbaciones estructurales que puedan formarse, especialmente en cuanto a precios, distribución del ingreso y concentración de la propiedad.

En el plano político-institucional, para el movimiento bolivariano, “los canales institucionales existentes para la mediación de las demandas sociales han perdido su eficacia y legitimidad” (Biardeau 2009; 71) por lo que ahora resulta de suma importancia garantizar los derechos sociales de sus ciudadanos a través de un papel activo del Estado.

De igual manera, se cree importante caracterizar en la Agenda Alternativa Bolivariana la estrategia número 3; propiedad y gestión del aparato productivo ya que aquí también el Estado tratará de coordinarse con el mercado para democratizar la economía:

Planteamos un modelo socioeconómico humanista y autogestionario, cuyas bases productivas han sido diseñadas en un esquema penta-sectorial, con una amplia gama en cuanto a su régimen de propiedad y gestión. Este modelo de desarrollo, estructurado de tal manera, busca minimizar al máximo la utilización improductiva del excedente y, por ende, maximizar los niveles de acumulación. Los cinco sectores se presentan en el siguiente grafico:

Sector	Caracterización	Régimen de Propiedad
I	Empresas básicas y estratégicas. Sector Petrolero, Minería, alta tecnología militar	Estatal
II	Bienes de consumo esenciales. Se compone de la industria de la Construcción, agroindustria PYMI, turismo	Mixto
III	Servicios esenciales y gobierno. Sectores productivos como la educación y salud, además de un sector no productivo del Gobierno, como generador de servicios esenciales no transable,	Mixto
IV	Banca y finanzas orientado hacia la intermediación financiera. No	Mixto, pero regulado y

	transferible.	controlado por el Estado
V	La Gran Industria conformada fundamentalmente por la gran industria importadora: generadora de bienes y servicios no esenciales	Fundamentalmente Privado

Fuente: Agenda Alternativa Bolivariana 2007

Tal como lo refleja el cuadro en la Agenda Alternativa Bolivariana, el estado se haría cargo de las empresas básicas y estratégicas tales como el sector petrolero, la minería y la alta tecnología militar. Sin embargo, también plantea en el segundo y tercer sector, la promoción de una economía mixta entre el Estado y el mercado para los bienes de consumo y los servicios esenciales tales como la educación, y la salud. En el cuarto sector también se busca la coordinación para lo que es la banca y finanzas y por último, se deja en manos del sector privado lo que es la gran industria que genera bienes y servicios. Se busca que el Estado sea el regulador principal para poder proteger a sus ciudadanos, sin embargo, se agrega una coordinación con el mercado para democratizar la economía y rechazar el paradigma neoliberal que propone reducir el papel del Estado:

“la premisa ideológica de que con las estructuras, vicios e incapacidad del actual Estado venezolano, es absolutamente imposible la aplicación del proyecto y las medidas que aquí se anuncian. Es por ello imprescindible, no la simplista y neoliberal medida de “reducir el tamaño del Estado”; sino que se impone la total reestructuración y transformación del aparato de hoy, en un Estado realmente democrático, popular y con una gran capacidad para conducir, junto a la sociedad de la cual debe ser expresión, el nuevo destino de la nación”(Agenda Alternativa Bolivariana 2007).

La Agenda Alternativa Bolivariana por lo tanto propone una transformación de las estructuras del Estado para que éste sea el regulador, propietario y promotor de las políticas sociales tales como la provisión de servicios públicos como la vivienda, la salud o la educación y en cuanto a la producción económica, en varios sectores se busca una economía mixta.

Un último objetivo estratégico que se nos hace importante caracterizar, serían la de los equilibrios macro-sociales. “Mientras los planes neoliberales se fundamentan en aquella máxima inhumana de que “la mejor política social es una buena política económica, la Agenda Alternativa Bolivariana parte del principio de que la mejor política social es la que

satisface las necesidades de la población” (Agenda Alternativa Bolivariana 2007). Esta estrategia plantea:

Cuadro 6: Objetivo Política Social Agenda Alternativa Bolivariana

El empleo: Plan Nacional de Empleo: este plan genera un efecto en cadena: ingreso-alimentación-salud-vivienda-producción.

La Seguridad Social: Plan de Rescate de la Seguridad Social: sistema Integral de Seguridad Social.

La Salud: Plan de Salud Integral para todos: restitución del derecho a la salud, bajo la óptica, bio-psicosocial, infraestructura médico-sanitaria, investigación científica y producción de medicamentos.

La Vivienda: Plan de Urgencia Habitacional: construcción de viviendas, dotación de servicios y optimización del hábitat, nuevos ejes demográficos.

La Distribución del Ingreso: plan especial de Ajuste e Igualación: distribución progresiva, eliminación de la brecha distributiva

Sistema de Integración Social: Plan de Reintegración Social: la juventud.

la mujer, los ancianos, los aborígenes, los militares, la Seguridad Pública

-Plan Nacional de Seguridad y Resguardo Público. A corto plazo: área jurídica y policial, concientización pública, a mediano plazo: Efectos progresivos en cadena, producto del desarrollo global de los planes macrosociales.

Fuente: Agenda Alternativa Bolivariana 2007

2.5.- Análisis comparativo entre los partidos políticos tradicionales y el Movimiento Bolivariano:

Después de describir la propuesta de cambio que ofrece el Movimiento Bolivariano, cabe detenernos un momento para observar las diferencias que se encuentran en los programas de los partidos políticos tradicionales a comparación con aquella del MBR-200 o del MVR:

Cuadro 7: Caracterización de los partidos políticos en Venezuela después de los 90.

	Partidos Políticos tradicionales	Propuesta del Movimiento Bolivariano (MVR)
Base	Liderazgo Carismático	Liderazgo Carismático
Legitimidad basada	Más en el apoyo a líder que al partido	Más en el apoyo a líder que al partido
Apelación pueblo	Para introducir proyecto neoliberal aunque se presenta como oponente al neoliberalismo	Para introducir un proyecto bolivariano de contenido social
Estrategia	Desafío a un partido con propósito neoliberal	Desafío al sistema de partidos para introducir cambios políticos
Intento de Ruptura con el régimen anterior	NO	SI
Propuesta de Cambio	Ajuste neoliberal	De izquierda en orden político y social; mixta en orden económico

Fuente: Ana Irene Méndez 2006

Tal como lo observamos en la primera parte de la investigación, la semántica de la política venezolana se caracteriza porque las comunicaciones generadas por los partidos políticos tradicionales describen al Estado como el principal regulador y distribuidor de los recursos. Como la organización que tiene la capacidad de distribuir a través de la renta petrolera y de regular las relaciones sociales para garantizarle a la población justicia social y defender la soberanía popular. Como lo vemos en el cuadro 7, las comunicaciones utilizadas por los partidos políticos después de los 80 indican otra selección; proponen un programa neoliberal como solución al problema del debilitamiento de las instituciones políticas del Estado Nacional.

Sin embargo, cabe resaltar que el Movimiento Bolivariano no critica únicamente a los partidos políticos tradicionales por su propuesta de cambio hacia el neoliberalismo. Entre los rasgos que caracterizaba a los sistemas políticos mencionados anteriormente en la primera parte, se encuentra la alianza de elites. Es decir, la alianza que le garantiza a los sectores minoritarios pero poderosos que sus intereses no sean amenazados por aplicación de regla de la mayoría (Mariñez 2000). Precisamente esta indicación le permite al Movimiento Bolivariano proponer un proyecto alternativo; la Quinta República. Un proyecto propio de transformación que retoma a distintos personajes -Simón Bolívar (en la

política), Simón Rodríguez (en la enseñanza) y Ezequiel Zamora (la guerra)- para fundar un modelo ideológico y apoyar a la regla de la mayoría. En otras palabras, se introduce un proyecto bolivariano de contenido social que no apela a los intereses de las minorías poderosas.

Pero además, en su propuesta de cambio, el Movimiento Bolivariano pareciera que retoma otro rasgo que caracterizaba a los partidos políticos tradicionales antes de los 80. Desde la semántica de la política venezolana, se reutilizan temas de comunicación que giran en torno a un Estado que tenga la capacidad de proteger a la economía nacional y promover el desarrollo y la distribución de los recursos a partir de la renta petrolera.

En otras palabras, el Movimiento Bolivariano reutilizaría una comunicación política que es familiar en el contexto venezolano, un tema que es socialmente comprensible por la población de este país independientemente del programa de valores con que se inclinen; la renta petrolera, que como mencionamos anteriormente, en la historia contemporánea de Venezuela, política y petróleo (recepción y distribución de la renta) van de la mano (Sosa en Mariñez 2000). Es el recurso que permitiría a la organización estatal promover, financiar y guiar las actividades económicas y distribuir los recursos para mantener el equilibrio sociopolítico e integrar un programa de valores revolucionarios en la población venezolana.

Bajo esta propuesta, pareciera que la posibilidad de construir confianza tras el debilitamiento del sistema político tradicional venezolano se encontraría en la recuperación del Papel del Estado como el propietario, promotor, regulador que tenga la capacidad de cumplir con un papel protagónico en algunas áreas tácticas y estratégicas para defender la soberanía popular y la justicia social.

2.6- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999: Modelo Estado, principio, valores y Derechos y Garantías:

Las propuestas generadas por el Movimiento Bolivariano Revolucionario serán una alternativa, una posible solución a la incertidumbre de muchos individuos en el contexto venezolano. Un propuesta que, con la llegada de la nueva constitución se abrirá nuevas dimensiones de lo social en el país. Lo que intentaremos hacer en esta sección es describir y caracterizar en el nuevo texto constitucional, el nuevo tipo de Estado venezolano, vale decir, el modelo Estado/Gobierno.

El preámbulo del nuevo texto constitucional plantea que el Estado deberá asegurar los siguientes derechos: la vida, el trabajo, la cultura, la educación, la justicia social y la igualdad, la no discriminación ni subordinación (Preámbulo; Constitución Bolivariana 1999). Este mismo párrafo menciona que el Estado deberá consolidar, para esta y las futuras generaciones, los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley (Constitución Bolivariana 1999).

En el plano de los principios, el Estado se propone consolidar al igual que el modelo del Estado, podemos hacer referencia al artículo 2 cuando menciona que, “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social, y de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político” (Constitución 1999 Art. 17)

Fortunato González (2003) sostiene que el principio de solidaridad, “es un principio muy novedoso en el Derecho Constitucional de Venezuela, se trata de un principio que conduce a una política de solidaridad interinstitucional [...] asocia a la totalidad del Estado y del gobierno, es decir, a cada ente territorial y a cada institución pública del nuevo Estado Social de derecho (González 2003; 31). Como señala Luigi Ferrajoli (2004) el Estado Social demanda a los propios poderes la satisfacción de derechos sociales mediante prestaciones positivas, sustraídas al principio de certeza y estricta legalidad y confiadas a la intermediación burocrática (Ferrajoli 2004). En este sentido, el nuevo Estado venezolano sería visto como un Estado Social de Derecho, ya que buscaría la armonía entre los diversos grupos, a partir de una solidaridad interinstitucional a nivel federal, estatal y local para garantizar los derechos sociales consagrados en la Constitución (González 2003).

Otro principio que importante sería el principio de responsabilidad social. Este será fundamental para este nuevo Estado Social de derecho, ya que implica un compromiso entre el ciudadano con los demás miembros de la población y el Estado (González 2005). Un compromiso para fortalecer las instituciones públicas, garantizar los derechos y garantías resguardados en la nueva constitución y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

En el plano de los derechos y garantías, Yolanda D’Elia (2009) señala que aproximadamente el 20% de los artículos de la nueva constitución están relacionados directa o indirectamente. Yolanda D’Elia (2009) sostiene que el nuevo ordenamiento

jurídico buscará la integración socialmente incluyente; la protección de libertades y derechos relacionados con la dignidad humana, en condiciones de igualdad jurídica y política; y la intervención de factores sociales, económicos, culturales y políticos que producen formas injustas de pobreza, exclusión y desigualdad social (D'Elia 2009). En ellos podemos destacar los siguientes:

“Protección integral de la familia, niños, niñas y adolescentes, artículos 75, 76, 77. Seguridad Social para todas las personas, adultos mayores y amas de casa, artículos 80, 86, 88. Derecho al reconocimiento y a la propiedad de tierra de los pueblos indígenas, artículo 119. Vivienda digna, artículo 82. Salud garantizada a través de un sistema público, universal y descentralizado, artículos 83, 84, 85. Empleo, salario digno y derecho laboral, artículos 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97. Educación gratuita, democrática, integral, de calidad y permanente, artículos 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110. Protección de la economía popular, artículo 118. Derecho a la vida y la seguridad ciudadana, artículos 43 y 55. Derecho a la identidad y a la comunicación libre y plural, artículos 56, 57 y 61” (D'Elia 2009).

Para Freddy Alberto Mora (2005), el Nuevo Estado tendrá como objetivo lograr un equilibrio social, respetar los derechos humanos, garantizar el estado de derecho, acatar el principio de legalidad, facilitar la participación social, propiciar condiciones óptimas para lograr pleno empleo y darle formación educacional a toda la colectividad (Mora 2005). Las instituciones del Estado deberán jugar un rol importante para garantizar un orden político y social, orientando sus acciones bajo los principios de justicia, igualdad, solidaridad, democracia y responsabilidad social.

2.7.- Participación y Descentralización:

El nuevo Estado Social de derecho se caracteriza por ser un modelo de democracia social, de carácter participativo. Tras el deterioro del sistema democrático representativo en los 80 y 90 mencionado en la segunda parte de la investigación, se debilitó la capacidad de las organizaciones políticas y su liderazgo para agregar, canalizar y representar las demandas de los ciudadanos (Rey 1991). Como sostiene Kornbith (1996), los partidos más poderosos, Acción Democrática y Copei, así como las principales asociaciones de representación de intereses específicos, como la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras) para el sector empresarial y la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) para el sector sindical, perdieron gran parte de su capacidad para agregar, canalizar y manejar las demandas de los sectores a los que supuestamente representaban (Kornbith 1996). En esta alianza de elites existía una monopolización de las funciones de representación y

participación política (Coppedge, 1993) de control de las decisiones públicas (Brewer-Carías, 1988).

Con la llegada de un nuevo ordenamiento jurídico, Yolanda D'Elia (2009) señala que de los 350 artículos que contiene esta norma constitucional, 130 se refieren directamente a formas de participación. Esta autora sostiene que el modelo de democracia participativa en el contexto venezolano, según la Constitución de 1999, se encuentra entonces en la formulación, ejecución y el control de la gestión pública; en la gestión de servicios y administración de recursos transferidos a las comunidades (salud, educación, seguridad social, entre otros); en la provisión de seguridad ciudadana; en los planes y proyecto de inversión de estados y municipios (D'Elia 2009). El artículo 68 de la nueva Constitución plantea que "la participación del pueblo en la formulación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo" (Constitución 1999). La elaboración de las políticas públicas y por ende, las sociales, deberán promover la participación de actores sociales no gubernamentales incluyendo, fundamentalmente, las organizaciones comunitarias y la ciudadanía en general (Carruci 2001):

"Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía: la elección de cargos públicos, el referéndum, la consulta popular, la revocatoria del mandato, las iniciativas legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por valores de la mutua cooperación y solidaridad (Constitución 1999. Art. 70)

En este sentido, el hecho de que Venezuela se constituya como un Estado social de Derecho, implica que las distintas entidades jurídico-políticas, tengan que destinar sus esfuerzos a lograr la cristalización de los fines del Estado Social (Mora 2005). Como sostiene Fortunato González (2003), mediante el principio de la cooperación se define la política de participación e interdependencia de los tres entes territoriales en la realización de los fines del Estado (González 2003). Tales fines se verán reflejados en la capacidad de coordinación entre los distintos órganos o instituciones federales, estatales y locales para promover la participación ciudadana y el modelo de democracia participativa. Como lo menciona el artículo 4, " la República bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados en esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y responsabilidad" (Constitución 1999 Art.4).

Así como lo menciona el artículo 4, se requiere de un modelo descentralizado para lograr la efectividad del modelo de democracia participativa consagrada en la nueva Constitución. Como menciona José Ramírez Medina (2002), la descentralización se fundamenta básicamente en un proceso político de redistribución del poder dentro de las estructuras del Estado, para aligerar los procesos administrativos en la búsqueda de mayor eficacia en la gestión pública y también para permitir la participación ciudadana. (Ramírez 2002). Para Flavio Carruci (2001), descentralizar significa un traspaso efectivo de poder, en el que el gobierno central transfiere recursos y capacidades a gobiernos estatales y municipales en función de un determinado esquema de distribución de competencias (Carruci 2001). En el caso de la nueva Constitución, para Fortunato González (2003), la descentralización consistiría en un proceso de asignación de nuevas competencias y responsabilidades a los Estados y a los municipios para lograr una efectiva democracia participativa (Fortunato 2003). El artículo 158 de la nueva Constitución señala que “la descentralización como política nacional, debe profundizar la democracia, acercando el poder a la población y creando mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la prestación eficaz y eficiente de los cometidos estatales” (Constitución 1999 Art. 158)

Los inicios del proceso descentralización en el contexto venezolano se dieron a finales de los 80 y principios de los 90 por el debilitamiento del Estado benefactor y por la crisis de gobernabilidad que existía en este país. Como sostiene Miriam Kornblith (1996), desde inicios de los años 80, el país comenzó a experimentar la crisis del modelo rentista; el deterioro de las expectativas de bienestar colectivo; y la pérdida de legitimidad y confianza en las principales organizaciones partidistas y de otro tipo que hicieron posible el orden democrático (Kornblith 1996). Tras el del debilitamiento del Estado centralizado, la alternativa será la descentralización (Ramírez 2002). La descentralización en Venezuela tenía como objetivo no sólo la democratización, sino también y más indirectamente, una meta era reducir el poder de los actores políticos a nivel central (Lanlander 2004) ya que los partidos políticos como Acción Democrática y Copei, monopolizaban la participación política de control decisiones públicas.

Por lo tanto, este proceso de descentralización “se inició en numerosos países en los años 1980 del siglo pasado, y en el caso de Venezuela a partir de 1990 con la vigencia de la ley orgánica de descentralización; la creación de la figura del alcalde y de las juntas parroquiales, en el nivel local y la elección directa de los gobernadores en el nivel regional” (Romero 2007; 17). Dicha ley orgánica tenía por objeto:

“Desarrollar los principios constitucionales para promover la descentralización administrativa, delimitar competencias entre el Poder Nacional y los Estados,

determinar funciones de los Gobernadores como agentes del Ejecutivo Nacional, determinar fuentes de ingresos de los Estados [...] facilitar la transferencia de la prestación de los servicios del Poder Nacional a los Estados” (Gaceta Oficial 1989; Artículo 1)

En este proceso de descentralización que emerge en la década de los noventa también nos encontramos con la Ley Orgánica del régimen Municipal (LORM)⁵ sancionada en 1989. “La presente ley orgánica tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, funcionamiento y control de los municipios y demás entidades determinadas en esta ley (Gaceta Oficial 1989; Artículo 1). En el artículo 170 de la ley orgánica de Régimen Municipal señala que:

“Los municipios y demás entidades locales deben favorecer el desarrollo de las asociaciones de vecinos destinadas a la defensa de los intereses colectivos. Deberán, además, facilitar a dichas asociaciones la más amplia información sobre sus actividades y, dentro de sus posibilidades, el uso de los medios públicos y el beneficio de ayudas económicas para la realización de sus fines, impulsando su participación en la gestión municipal” (Gaceta Oficial 1989; Art. 170).

El Estado venezolano comienza a darle relevancia a la participación ciudadana en la gestión municipal y al desarrollo de las asociaciones vecinales. Como sostiene Carmen Añez (2003), se amplía la concepción política de participación de las comunidades en los asuntos públicos. “Se evidencia la necesidad de la participación como mecanismo de transformación de la gestión pública (Añez 2003). Sin embargo, esta autora menciona más adelante que dichos mecanismos no extienden el poder político a la ciudadanía, lo cual hubiese implicado una intervención activa del ciudadano en la toma de decisiones (Añez 2003). Es decir, esta Ley Orgánica del Régimen Municipal, a pesar de que se observa una ampliación de la concepción política de participación ciudadana, no existe, como en la nueva Constitución, un modelo de democracia participativa, ya que no se extendería el poder político al ciudadano.

En contraste, con la nueva la Constitución de 1999, se crearán nuevas entidades y/o mecanismos de coordinación intergubernamentales (y a la vez de participación) que

⁵ La ley orgánica del régimen municipal fue formulada en 1978 “considerando un avance político por el reconocimiento de la existencia de las asociaciones de vecinos como canal de participación de la comunidad. Ratificando a las asociaciones de vecinos como canal de participación de la comunidad [...] en 1989 la LORM fue objeto de una reforma, particularmente referido a los derechos y obligaciones de los vecinos, en el cual se destacan nuevos mecanismos e instancias de intervención de los ciudadanos en el gobierno municipal no previstos en la LORM de 1978, tales como el Referéndum y la Revocatoria del mandato del Alcalde, considerados como mecanismos de participación en el control público por parte de la comunidad en la gestión municipal” (Añez 2003; 592).

caracterizan al modelo de democracia participativa y que no se encontraban en los Estados anteriores. Por ejemplo, bajo la Ley Orgánica de Planificación Pública, sancionada en el 2001, se crearán dos instituciones encargadas de la coordinación intergubernamental; el Consejo Federal de Planificación Pública, y El Consejo Estatal de Planificación Pública:

“Corresponde a cada Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, asegurar la coordinación y participación social en la elaboración y seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo, así como de los programas y acciones que se ejecuten en el estado, y garantizar que los planes estatales de desarrollo estén debidamente articulados con los planes nacionales y regionales correspondientes” (Gaceta Oficial 2001; Artículo 25)

El consejo Federal de Planificación pública “es el órgano encargado de la planificación y coordinación de políticas y acciones para el desarrollo del proceso de descentralización y transferencia de competencias del poder nacional a los estados y municipios” (Artículo 185 constitución 1999). Como sostiene Fortunato González (2003), le correspondería al Consejo Federal de Gobierno el establecimiento de parámetros aprobar los criterios de asignación de los recursos que se destinarán al fondo de Compensación Interterritorial⁶, los programas para la descentralización de competencias y la transferencia de servicios del Poder Nacional a los Estados y a los municipios (Fortunato 2003). El segundo órgano la encontramos en el artículo 166 de la Constitución y nos menciona que:

“Artículo 166: cada estado se creará un Consejo de Planificación y Coordinación de políticas públicas, presidido por el gobernador o gobernadora e integrado por Alcaldes o Alcaldesas, los directores o directoras estatales de los ministerios; y una representación de los legisladores elegidos o legisladores elegidas por el Estado de la Asamblea Nacional...” (Constitución 1999 Art.166)

Flavio Carruci (2001) menciona que “es en lo local, donde se abren las mayores oportunidades para un acercamiento entre los problemas y necesidades y las comunidades que los padecen” (Carruci 2001). En el artículo 182, hace mención al último mecanismo de coordinación intergubernamental; Los Consejos Locales de Planificación Pública. Sancionada en el año 2002, se plantea lo siguiente:

⁶ “Se espera que los mecanismos de compensación interterritorial distribuyan recursos fiscales entre las entidades político-territoriales reconociendo las diferencias, existentes y/o estructurales, en las capacidades de esas instancias para proveer y financiar por sus propios medios los servicios públicos requeridos por sus comunidades. Esa función compensatoria nace del reconocimiento evidente de que cada estado o municipio está dotado de una cierta capacidad económica e institucional para financiar y proveer esos servicios públicos” (Barrios 2002; 60).

“Artículo 182: Se crea el Consejo Local de Planificación Pública, presidido por el Alcalde o Alcaldesa e integrado por los concejales y concejalas, los Presidentes o Presidentas de la Juntas Parroquiales y representantes de organizaciones vecinales y otras de la sociedad organizada, de conformidad con las disposiciones que establezca la ley” (Constitución 1999).

Tal como lo plantea el artículo 6 de la Gaceta Oficial, este Consejo Local de Planificación Pública, organización encargada de la planificación del gobierno local tendrá como función promover “la red de consejos parroquiales y comunales en cada uno de los espacios de la sociedad civil que, en general, respondan a la naturaleza propia del municipio cuya función será convertirse en el centro principal de la participación y protagonismo del pueblo en la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas” (Gaceta Oficial 2002).

Como lo menciona el Gobierno Bolivariano de la República, sus objetivos tienen que ver con promover la organización comunitaria y la corresponsabilidad a través de redes sociales para garantizar la participación protagónica de la sociedad y promover acciones inter-institucionales que permitan obtener recursos necesarios para instrumentar políticas de los Consejos Locales de Planificación Pública (Gobierno Bolivariano de Venezuela 2009).

2.8.- Visiones en la consolidación del proyecto bolivariano.

Muchos investigadores que estudian el proceso sociopolítico que se vive en el contexto venezolano, argumentan que con la Asamblea Constituyente que se llevó a cabo para la aprobación del texto constitucional, se observarán dos visiones que coexistirán acerca de las causas de los problemas del país y vías para solucionarse (Maya; D’Elia; Maingón; Cabezas; Lanz; Sanjuán; Aponte y Gómez).

A principios de la gestión del gobierno en 1998, se observaron distintos acontecimientos que poco a poco irán direccionando la manera de consolidar el proyecto político bolivariano. Según estos autores, las dos visiones que se observan para la consolidación del proyecto político poco a poco se irán confrontando ya que “parten de interpretaciones diferentes acerca de la realidad venezolana y postulan distintas formas de organización del Estado para superar los problemas que en ellos se observan” (D’Elia 2009). A medida que la gestión va avanzando, las diferencias se hicieron cada vez mayores (Cabezas 2008). Desde el año 2000 y hasta el año 2002, el gobierno dividió su gestión en dos frentes:

a) Las reformas democráticas progresistas o amplias:

Buscaban recuperar y fortalecer las instituciones públicas como en la educación, la salud, la seguridad social, de manera equitativa y en el que el estado asuma su rol de ofrecer capacidad protectora (Elia 2009). De igual manera, se buscaba la participación de los ciudadanos en la planificación, formulación y control de las políticas públicas, así como promoción de redes sociales para articular la labor de las organizaciones sociales (Sanjuán 2009).

Como sostiene Cabezas (2009) las reformas democráticas amplias buscaban superar los problemas de los sectores excluidos y hacerlos participar como sujetos de políticas públicas y sistemas de protección social en donde la institucionalidad del Estado deba avanzar hacia poderes públicos. De igual manera, buscaban que el Estado fuese el marco para democratizar las relaciones sociales intervenidas por los sectores políticos y económicos a través de la descentralización y la participación de los ciudadanos en la gestión pública (Cabezas 2009). Tal como lo caracterizamos en la primera parte de la investigación con la Agenda Alternativa Bolivariana, se seguirán estos lineamientos para que Estado tenga un papel más activo en la vida económica y social.

Bajo esta visión, en el año 2001, el gobierno aprobó el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007. Este Plan buscaba llevar a cabo un programa de gobierno que garantizara lo contemplado en la Constitución de 1999:

“La Constitución de 1999 ayuda a caracterizar la acción social del Estado para la construcción de una ciudadanía de contenido social fundamentada en la universalidad de los derechos sociales, esenciales para elevar la calidad de vida, y en el reconocimiento de los sujetos de estos derechos sin ningún tipo de discriminación. La búsqueda de la equidad como objetivo supremo del ordenamiento económico y social, para hacer efectiva la universalización de los derechos y una justa distribución de la riqueza. El rescate de lo público como espacio para el ejercicio de una verdadera democracia que deberá sustentarse en la participación protagónica de todos en función del interés de todos” (D’Elia, 2002a)

Para poder cumplir con tales objetivos consagrados en la constitución de 1999, el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social planteará 5 equilibrios: i) el equilibrio económico

que buscaba fomentar el desarrollo productivo; ii) el equilibrio social que tenía como objetivo promover un mundo multipolar; iii) el equilibrio político que buscaba desarrollar una democracia participativa y protagónica; iv) el equilibrio territorial, que intentaba alcanzar una mayor justicia social; y v) el equilibrio internacional que tenía por objetivo avanzar en la integración del territorio con fines de seguridad interna y protección de la soberanía nacional (Plan 2001-2007).

Como sostiene Yolanda D'Elia (2002), en el caso del equilibrio social, se afina en la exigencia de lograr un balance adecuado entre el interés individual y el interés social, especialmente en lo relativo a la exclusión y marginalización de los más débiles, y procurar un vínculo nacional mejor y justo en la distribución social de la riqueza y el ingreso nacional generado, de tal forma que el modelo resultante sea incluyente en la atención de las necesidades de la población (D'Elia 2002). Los objetivos de este Primer Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 fueron los siguientes:

Cuadro 8: Objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">1. <u>Educación de la calidad para todos y todas</u>: acceso, permanencia y prosecución; extender la cobertura educativa; articular con sistema de producción; Planta física y dotación educativa; equidad en la educación superior; atención a no escolarizados; erradicar el analfabetismo.2. <u>Promoción de la calidad de vida y la salud</u>: universalizar el derecho a la salud; promover la calidad de vida; combatir las inequidades; fortalecer las redes de salud; acceso a la salud según necesidades.3. <u>Seguridad ciudadana permanente</u>: programas de prevención; desarrollar la seguridad comunitaria; aumentar la cobertura de calidad de servicios.4. <u>Acceso pleno a la cultura</u>: desarrollar el Sistema Nacional de Cultura; Articular las iniciativas de la sociedad; atención a los problemas culturales.5. <u>Deporte y recreación para las mayorías</u>: deporte recreativo para la salud; deporte de rendimiento.6. <u>Cerrar los déficits de atención por grupos poblacionales y territorios</u>: acceso a servicios básicos; crear sistema de protección social territorial; condiciones para la inserción laboral; reestructurar el régimen de remuneraciones.7. <u>Fortalecimiento de la economía social</u>: fomentar la economía social; desarrollo de redes de economía social.8. <u>Democratización de la tierra</u>: regularizar la propiedad de tierras; dotar de tierras; garantizar la permanencia de productores.9. <u>Generación de empleo productivo</u>: políticas activas de empleo; intermediación y capacitación laboral; reestructurar el régimen de remuneraciones.10. <u>Democracia participativa y protagónica</u>: desarrollo de redes sociales; estimular las organizaciones de bases; crear la figura de las Contralorías Sociales. |
|--|

Fuente: Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007

Este plan Nacional de Desarrollo Económico y Social⁷ siguió los lineamientos que se encontraban en el nuevo ordenamiento jurídico de 1999. En otras palabras, este programa se realizó conforme al texto constitucional que representa al nuevo Estado Social de Derecho y que buscaba, como mencionamos anteriormente, recuperar y fortalecer las instituciones públicas, en el que el estado asumiría su rol de ofrecer capacidad protectora y promover la promoción de redes sociales para articular la labor de las organizaciones sociales (Elia 2009; Sanjuán 2009).

Esta visión seguirá los lineamientos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 para superar la exclusión y la desigualdad y garantizar los derechos sociales declarados en este texto Constitucional, actuando dentro del orden institucional, fortaleciéndolas y mejorándolas. Igualmente, dándoles a los ciudadanos la posibilidad de participar en la formulación, ejecución y control de la gestión pública.

Sin embargo, este plan Nacional tuvo dificultades por llevarse a cabo. Como sostiene Cabezas (2008), las reformas institucionales y los planes sectoriales no llegaron a concretarse plenamente (Cabezas 2008). Sobre ellos pesaron sus desacuerdos internos y dificultades financieras, la poca claridad de propósitos (D'Elia 2009) y en los criterios de implementación y la agudización de los conflictos entre el gobierno y los empresarios, gremios, organizaciones no gubernamentales, iglesias, autoridades locales y sectores políticos de la oposición (López Maya 2004).

“Antes del año 2001, los tiempos se consumieron en la redacción y aprobación de la nueva Constitución y en las sucesivas elecciones de autoridades públicas. Dentro del gobierno hubo tensiones entre posturas de reforma institucional que requerirían debates y negociaciones difíciles con la estructura burocrática, sindicatos, gremios y mandos operativos que señalaban la necesidad de dinamizar las políticas y los recursos para atender los sectores populares (D'Elia 2006).

Como veremos más abajo, la segunda visión, la revolución cívico-militar, poco a poco se irá posicionando en la gestión del gobierno ya que dinamizará las políticas sociales y los recursos para atender a los sectores populares (D'Elia 2006), debilitando la visión de las

⁷ En la visión de las reformas amplias, se formularon los siguientes planes: Plan Nacional de Alfabetización 2003-2005; Plan de Educación para todos; Plan red de servicios de atención primaria y de Especialidades Ambulatorias; Programa cocinas comunitarias; Programa Nacional para la regularización de la tenencia de la Tierra; Programas de microcréditos.

reformas amplia y dificultando la implementación de este Plan de Desarrollo Económico y Social.

b) La revolución cívico-militar:

El objetivo de esta visión era de liberar a la sociedad venezolana de la influencia de los sectores económicos capitalistas (Cabezas 2008). Como veremos más adelante, esta visión actuaría fuera del orden institucional e iría desplazando de los espacios estratégicos a los poderes de la democracia tradicional (Elia 2009).

Esta visión empezó como menciona Cabezas (2009) con planes operativos asistenciales de instrumentación inmediata a través de una alianza cívico-militar para los sectores más necesitados. Esta visión cívico-militar aplicará varias estrategias a lo largo de su gestión, para poder consolidarla en la realidad venezolana:

- Lanzamiento de la Alianza Cívico Militar (2000).
- Plan Bolívar 2000 (2000-2001).
- La revolución desde Abajo (2003).
- La revolución dentro de la revolución (2004).
- El nuevo socialismo del siglo XXI (2006 en adelante).

Las dos primeras estrategias (La Alianza Cívico-Militar y el Plan Bolívar 2000) coexistirán con la primera visión mencionada anteriormente (las reformas democráticas progresistas o amplias), sin embargo, éstas se diferencian en que existe un apoyo de las fuerzas militares conjuntamente con el gobierno para trazar las principales líneas de lo que sería el plan para atender necesidades urgentes y de manera inmediata de los venezolanos (D'Elia 2009; Cabezas 2008). Los principales planes que se fueron ejecutando bajo estas dos primeras estrategias fueron los siguientes:

El Plan Bolívar 2000:

Es un plan cívico-militar que tiene como finalidad activar y orientar la recuperación y fortalecimiento de Venezuela y atender las necesidades sociales del país. Este Proyecto se dividió en tres etapas: *Proyecto País (Propaís)* que proporcionará asistencia urgente a la población más necesitada y en máxima exclusión social. *Proyecto Patria (Propatria)* que incorporará a empleados públicos y desempleados a las actividades de atención a la

sociedad y organizará a las comunidades para el trabajo productivo. *Proyecto Nación (Pronación)*, bajo la dirección de la oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República (Cordiplan), fase durante la cual se desarrollarán proyectos estructurales, como las industrias petroquímica, del gas y agrícola, así como el de una educación masiva (Gobierno Bolivariano de Venezuela 2009)

-Fondo Unido Social: el fin explícito de este organismo fue el de aumentar la eficiencia en la ejecución y cobertura de los programas sociales existentes, especialmente los destinados a alimentación, educación, nutrición y salud, para así estar en condiciones de eliminar la gran desarticulación institucional que reina en el sector social (Maingón 2002). El FUS fue definido como un macroorganismo autónomo que unifica y centraliza el financiamiento de los programas sociales destinados a atender a los excluidos y a todos aquellos que estuviesen al margen de los programas sociales, asistir a los niños en situación de riesgo fuera del sistema escolar y promover la participación popular (Maingón 2002)

-Plan de Asistencia Alimentaria Popular: se busca implementar las acciones necesarias para la ejecución de una política alimentaria de urgencia dirigida a los sectores más vulnerables del país (Comisión de Asistencia Alimentaria Popular 2000).

Los otros planes que se llevaron a cabo fueron los siguientes: el Plan de Educación Nacional de Redes Educativas; Plan Barrio adentro para Caracas; Programa Todas las Manos a la Siembra; Plan Avispa; Plan Hormiga para la Construcción de Viviendas (Cabezas 2008).

En este mismo periodo, y bajo la ejecución de estas dos estrategias, se desató por parte de la oposición, un paro general de empresarios y trabajadores (2001) y un intento del golpe de estado (2002) ya que se ejecutarán en el año 2001 la ley habilitante⁸. Esta le dio al presidente la facultad para legislar sobre materias de orden nacional. Se dictaron 49 leyes (ver anexos) entre las cuales se destacan la Ley de Tierras, la Ley de Hidrocarburos y la Ley de Pesca. Se le dio la capacidad al Estado de regular la propiedad privada así como de actividades económicas claves (López Maya 2004). Es necesario enfatizar que esta oposición conformada principalmente por empresarios de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras), dirigentes sindicalistas de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV) y altos oficiales de la Fuerza Armada, fueron los autores en realizar tales acciones, y en movilizar a la

⁸ La ley habilitante es una ley que autoriza al presidente de la República para dictar decretos con fuerzas de ley en las materias que se delegan.

ciudadanía que rechazaba las intenciones del gobierno. El intento de golpe de estado en abril del 2002 puso en duda los resultados la gestión del gobierno y según Ana María Sanjuán (2009), con la amenaza de un posible referéndum revocatorio del mando presidencial para defender la revolución, en el año 2003, se crean las misiones sociales, la cual forma parte de la tercera estrategia en la gestión del gobierno y en el proceso de consolidación del proyecto bolivariano.

Revolución desde abajo:

Esta estrategia tenía la finalidad derrocar a los sectores de la oposición a través de una operación dirigida a masificar y hacer penetrar programas educativos, alimentarios y de salud en el tejido de los sectores populares (D'Elia 2009). Como mencionamos anteriormente, existía una agudización de los conflictos entre el gobierno y los empresarios, gremios, organizaciones no gubernamentales, iglesias, autoridades locales y sectores políticos de la oposición entre los años 2001 y 2002 (López Maya 2004), por lo que esta estrategia será una la manera de mantenerse y seguir consolidando el proyecto bolivariano. La revolución desde abajo se empieza desarrollar con el Convenio Cuba-Venezuela⁹ firmado desde el año 2000, y de aquí, emergen para el año 2003 y hasta la fecha¹⁰, las misiones sociales, apoyadas por contingentes militares, personal cubano y voluntarios comunitarios que lograron llegar a un porcentaje significativas de las zonas populares (D'Elia 2006).

Cuadro 9: Ámbitos de Acción de las Misiones Sociales

Misiones	Fecha oficial de creación	Ámbitos de acción
Misión Barrio Adentro	16 de abril 2003	Atención a la Salud

⁹ El 30 de octubre del 2000 se firma el convenio de cooperación integral entre la república de Cuba y Venezuela. Una parte de este convenio lo constituye un acuerdo energético, donde se estipula que Venezuela venderá a Cuba hasta 53.000 barriles de petróleo al año bajo un régimen preferencial de precios (Elia 2006). En este mismo convenio, Cuba se compromete a ofrecer, en forma gratuita, los servicios médicos a los especialistas y técnicos en salud que serían trasladados a las zonas más desatendidas del país, así como colaborar en la formación médica de estudiantes venezolanos en Cuba y el tratamiento de pacientes venezolanos en instituciones de salud cubanas (Quintero 2005). Como sostiene Elia (2006), el Convenio permite que Cuba pueda vender a Venezuela bienes y servicios, entre los cuales se encuentran medicamentos, equipos y productos médicos.

¹⁰ Como sostiene Ana María Sanjuán (2009), entre 2003 y 2008 se han puesto en marcha 25 misiones, sin embargo, las más importantes siguen siendo las que se encuentran en el cuadro cronológico.

Misión Robinson I	1 de julio 2003	Alfabetización
Misión Robinson II	28 de octubre 2003	Escolarización hasta 6to grado
Misión Ribas	17 de noviembre 2003	Escolarización hasta educación media
Misión Sucre	10 de julio 2003	Apertura de nuevos cupos para estudios universitarios
Misión Miranda	19 de octubre 2003	Organización de cuerpos de reservas militares
Misión Mercal	10 de enero 2004	Seguridad de acceso a cesta de alimentos básicos
Misión Vuelvan Caras	12 de marzo 2004	Cooperativas y núcleos de desarrollo endógeno
Misión Hábitat	20 de agosto 2004	Acceso a tierras, viviendas y espacios de mayor calidad de vida
Misión Identidad	3 de febrero 2004	Cedulación de toda la población
Misión Guaicaipuro	12 de octubre 2004	Seguridad agroalimentaria y atención a la salud, educación, vivienda y agua para las comunidades indígenas
Misión Piar	18 de octubre 2004	Apoyo a trabajadores de la pequeña minería
Misión Zamora	5 de enero 2005	Recuperación de tierras y lucha contra el latifundio
Misión Cultura	14 de julio 2005	Desarrollo Sociocultural
Misión Negra Hipólita	14 de enero 2006	Atención integral a población en situación de calle
Misión Ciencia	19 de febrero 2006	Conocimiento y ciencia para el desarrollo endógeno

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Las misiones sociales empiezan a dar atención a los problemas prioritarios en el área de salud, alimentación, trabajo, educación y vivienda. Como sostiene el gobierno bolivariano, las misiones sociales “representan un gran esfuerzo dirigido hacia la cancelación de la deuda social con la población venezolana por décadas postergada y olvidada” (República Bolivariana de Venezuela 2009). Estas Misiones Sociales siguen teniendo un papel importante en la actualidad para atender las necesidades básicas como la salud, la

educación o la vivienda. Tal como lo caracterizamos en el primer capítulo, los índices de pobreza, desempleo y acceso a los servicios públicos resultaron ser un factor decisivo para el debilitamiento de las instituciones políticas en el contexto venezolano:

“Amplios déficit de atención desde el punto de vista poblacional y territorial por efecto del debilitamiento, achicamiento, sesgo privado, fragmentación y desarticulación de los sistemas públicos [...] la existencia de amplios sectores de la población sin oportunidades de educación y trabajo [...] las crecientes desigualdades, a causa de un ejercicio oligárquico del poder en manos de ciertos grupos o sectores” (D’Elia 2006)

Se cree que el propósito de las misiones sociales será de preparar el camino para la sustitución del estado burocrático que se había heredado en la década de los 80 y 90, por el Estado Revolucionario que esperaba constituirse (Cabezas 2008). Como sostiene Maingón (2009) la finalidad de las misiones sociales era “la des-burocratización de las relaciones gobierno-pueblo, la incorporación de las fuerzas armadas en los programas públicos, la organización social, política y económica de las comunidades, dentro de los valores colectivos, solidarios y humanos de la moral revolucionaria y el control y manejo y destino de recursos provenientes del petróleo” (Maingón 2009)

Se necesitará para tales objetivos, una nueva estructura administrativa, ya que se cree que estas misiones sociales fueron creadas para “saltar las estructuras ordinarias de la administración pública, logrando una dinámica de ejecución [...] dirigidas a eliminar las barreras de acceso de la gente (D’Elia 2006; 7). Tal como nos los presenta Francisco Cabezas (2009), esta estructura se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 10: Estructura Administrativa de las Misiones Sociales

Presidente de la República:
Designa Comisión Presidencial para la Misión: integrado generalmente por el Ministerio o Instituto Público Líder, organismos Públicos Voluntariados, Fuerzas Armadas, PDVSA, Ministerios de Organizaciones de la Revolución

Decreta Presupuestos extraordinarios: Decreto de leyes aprobadas por la Asamblea Nacional con cargo a recursos de fondos que se alimentan de PDVSA y reservas internacionales.
Crea Fundaciones: órganos administrativos adscritos generalmente al Ministerio o al Instituto Público Líder de la Comisión.

Fuente: Cabezas 2009

Yolanda D'Elia (2006), señala que las Misiones se desarrollaron a través de instancias de coordinación *ad hoc* designadas por el presidente, que permiten organizar la estructura institucional alrededor de la agenda de cada misión y, asignar recursos, cuyo manejo también debía ser realizado por una vía extrapresupuestaria, con la finalidad de cumplir con los objetivos de la estrategia (D'Elia 2006). A partir de planes de presupuestarios extraordinarios provenientes de los recursos de Petróleos de Venezuela (PDVSA), se empieza a observar la posibilidad de crear una nueva institucionalidad, separada del sistema público existente, para atender a los sectores excluidos y consolidar en un interior los valores y símbolos de la revolución (Cabezas 2008), y todo esto, como sostuvo Hugo Chávez, "gracias al control que ahora si tenemos sobre PDVSA y a la distribución equitativa de esos ingresos, tenemos recursos disponibles con planes extraordinarios" (Chávez Hugo 2004).

Para poder dar un ejemplo de la operatividad de la estructura administrativa de las misiones sociales tomaremos a la Misión Barrio Adentro a partir de dos estudios que han realizado Thanalí Patruyo (2006) y Yolanda D'Elia (2008) sobre las misiones sociales.

La misión Barrio Adentro se ha desarrollado en tres niveles; 1) Atención Primaria en Salud (Barrio Adentro 1); 2) Atención en especialidades, emergencias, diagnósticos y rehabilitación (Barrio Adentro 2); 3) Atención hospitalaria (Barrio Adentro 3). Con el fin de institucionalizar el modelo de la Misión Barrio Adentro a nivel nacional, transcurrieron un conjunto de actividades (D'Elia 2006, Patruyo 2008) que se pueden caracterizar de la siguiente manera:

En un principio, se crea una Comisión Presidencial para la implantación y coordinación institucional del Programa Integral de prestaciones de atención primaria de salud barrio adentro, creado por el decreto 2.745, gaceta oficial 37.865 (D'Elia 2006, Patruyo 2008). Quedó integrada por 12 miembros: el ministerio de Salud y Desarrollo Social, la ministra

del Trabajo, el ministro de Energía y Minas, el presidente de Petróleos de Venezuela, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, el presidente de la Asociación Civil Barrio Adentro, el presidente del Fondo Unido Social, los alcaldes del municipio Libertador de Caracas y el Municipio Sucre del estado Miranda y tres miembros del Frente Bolivariano de Luchadores Sociales Francisco de Miranda (Patruyo 2008).

Segundo, para el año 2004, se integran distintos actores bajo el Acuerdo Bolivariano de Compromiso con la Consolidación de la Misión Barrio Adentro. En este acuerdo, se integran en la Comisión presidencial mencionada anteriormente, los gobernadores y alcaldes partidarios del gobierno y la Misión Médica Cubana. (Patruyo 2008). Se crea de igual manera para este año, la Coordinación Nacional de Atención Primaria, el cual se convertirá en “la plataforma organizativa-estructural para impulsar a nivel nacional la política de Atención primaria y la Misión Barrio Adentro (CNAP en Patruyo 2005).

En el año 2005, el presidente anunció un segundo nivel de barrio adentro, cuya función tenía que ver con la atención ambulatoria especializada y emergencia 24 horas, a través de la construcción de una red de Centros de Diagnóstico Integral, Centros de Alta Tecnología y Salas de Rehabilitación Integral (Patruyo 2008). Tal como lo plantea Patruyo (2008), para este mismo año, el presidente anunció el inicio del Barrio Adentro 3, como un programa de recuperación y modernización de los 299 hospitales públicos existentes en el país,

“A través de un plan que contemplaría la reestructuración del aparato administrativo, la aplicación de políticas de lucha contra la corrupción, la adecuación tecnológica, la adquisición de equipos e insumos de primera calidad, la dedicación exclusiva del personal de salud, la activación y consolidación de contralorías sociales comunitarias y la disminución de déficits de infraestructura, mediante la construcción y equipamiento de 5 nuevos centros” (Patruyo, Thanalí 2008; 40).

Tales metas propuestas por el gobierno bolivariano se pueden observar en el Anexo 3: *Misión Barrio Adentro* Proporcionado por Yolanda D’Elia.

Tal como lo ejemplificamos con la Misión Barrio Adentro en sus tres niveles, la consolidación del proyecto bolivariano se verá no únicamente en el acceso a la salud, sino también en la vivienda o en la educación hacia los sectores más vulnerables (véase *anexos 4,5,6*). A partir de una comisión presidencial integrada por varios agentes y a partir de planes extrapresupuestario decretados por el presidente de la república a través de los

recursos petroleros se pueden lograr tales metas. En estas misiones, se observará también una participación y apoyo por parte de Cuba, las instituciones militares de la Fuerza Armada venezolana y la sociedad civil que apoya las intenciones del gobierno.

La revolución dentro de la revolución:

Para el año 2004 entra una nueva etapa o estrategia propuesta como el nuevo mapa estratégico; “la revolución dentro de la revolución”, tendrán como objetivo consolidar y profundizar los cambios permitidos por las Misiones y continuar en las mejores condiciones hasta el año 2006, fecha de elecciones presidenciales (D’Elia 2006):

“Tales cambios no son más que la revolución dentro de la revolución [...] Un nuevo mapa estratégico que permita llegar a buen destino, no es otra cosa que profundizar, consolidar y defender la revolución del pueblo sumiso y rebelde heredero de bolívar [...] Es el empuje vital que dispara hacia adelante el marco de definiciones revolucionarias. Definiciones que ponen en alto relieve el debate sobre el socialismo como única alternativa frente al capitalismo” (El Troudi 2005).

En el año 2004, se ratifica el mandato de Hugo Chávez en el referéndum nacional¹¹ del 15 de agosto del 2004. En este mismo año, se dan las elecciones regionales el 31 de octubre en la que ganaron 21 gobernaciones de 23, consolidándose así el proyecto bolivariano.

Ante tales acontecimientos se formula esta nueva estrategia; “la revolución dentro de la revolución”. Un nuevo mapa estratégico que buscará seguir consolidando el proyecto bolivariano. Esta estrategia estará integrada por 10 objetivos que debían cumplir todas las autoridades del gobierno, alcaldes, gobernadores, diputados de la Asamblea Nacional, y dirigentes del partido que estuvieran respaldando al gobierno (D’Elia 2006). De estos 10 objetivos nos enfocaremos en 5 de los cuales resultan más relevantes para caracterizar este el proceso de consolidación del proyecto bolivariano:

¹¹ El 15 de agosto del 2004 se realizó un referéndum nacional para decidir la permanencia de Hugo Chávez en el poder. Este referéndum, fue activada por la oposición para intentar destituir democráticamente al presidente Chávez a través del voto popular según previsto en la propia Constitución de 1999.

Cuadro 11: Nuevo Mapa Estratégico (1)

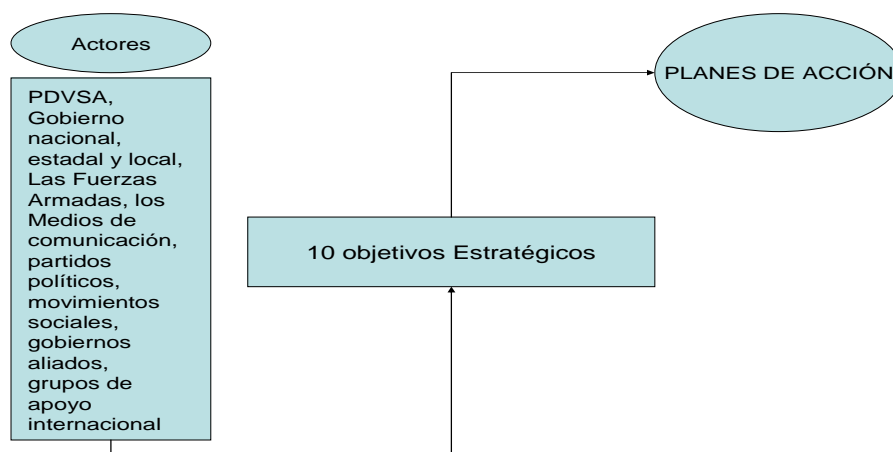
<p>1. <u>Avanzar en la conformación de una nueva estructura social</u>: mejora y aumento de servicios educativos; acceso a la vivienda y a los servicios urbanos; fortalecimiento de la identidad, la autoestima y la auto gestión del pueblo; promoción de voluntariados que sumen esfuerzos en la solución de diversos problemas sociales; apoyo fortalecimiento y consolidación de las misiones sociales, creación de comités de salud, casas de alimentación, apoyo solidario al personal de salud, etc; implementar ruedas de negocios por parroquias, organizando la demanda de obras, bienes y servicios de la municipalidad y entre otras.</p>
<p>2. <u>Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional</u>: difusión de los logros del proceso de transformación social y fomento del debate político y social por todos los medios disponibles; desarrollo de acciones comunicacionales de promoción de valores ética e ideología Bolivariana; Promoción y divulgación del cambio estructural del Estado y la lucha contra el burocratismo, la corrupción y la ineficiencia pública; elaboración de estrategias integradas de publicidad y comunicación institucional; y entre otras.</p>
<p>3. <u>Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular</u>: Consolidación de la Nueva Estructura social de base (UBE¹², patrullas, reservistas, estudiantes en misiones, etc); realización e institucionalización del presupuesto participativo a nivel Local; introducción de una nueva ética de la participación ciudadana; democratización de los partidos políticos de la revolución; Conformación y puesta en funcionamiento de los consejos Estadales de Coordinación de Políticas Públicas; Transferencia de la administración de algunos bienes u servicios públicos a las comunidades organizadas; Creación y Democratización de los Consejos Locales de Planificación Pública; y entre otras.</p>
<p>4. <u>Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado</u>: institucionalización de las misiones; fortalecimiento del papel del Estado en la lucha por el respeto de los derechos humanos; establecimiento de nuevas dinámicas parlamentarias que faciliten la acción legislativa de la Asamblea Nacional y demás cuerpos legislativos; mejoramiento de los canales de comunicación y coordinación entre los diferentes niveles del gobierno, y entre otras.</p>
<p>5. <u>Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional</u>: incorporación a la reserva en el trabajo social de las alcaldías, gobernaciones, y demás organismos del estados; profundización del trabajo de la fuerza armada con las misiones sociales; educación a la población en los principios militares de disciplina, amor a la patria, y obediencia; fortalecimiento del Plan Bolívar 2000, como elemento de unión cívico militar; integración de la Fuerza Armada Nacional al desarrollo local y regional; Consolidación del nuevo pensamiento militar venezolano, fortalecimiento de la coordinación con fuerzas armadas amigas en el proceso de integración latinoamericana.</p>

Fuente: el Troudi

¹² “Unidad de Batalla Electoral: es la estructura orgánica de la nueva fase del proceso. La UBE es el instrumento popular para materializar la profundización de la Revolución. La UBE es, en síntesis, la unidad básica de acción de la Revolución que le dará el respaldo total y permanente al Presidente Chávez. La UBE, tal como la ha concebido Hugo Chávez, es la expresión organizada del poder popular. Se convertirá la UBE en la estructura que velará por que los dispositivos establecidos en la Constitución Bolivariana se materialicen, tales como: Consejos Locales de Planificación Pública; Contraloría Social; Cabildos Abiertos; Asambleas de Ciudadanos; Gobiernos Comunitarios.” (UBE <http://www.venezuela-alemania.com/cfi8.html>. Extraído el 17 noviembre del 2009).

Los demás objetivos de esta nueva estrategia contenido en el texto Salto Adelante, tienen que ver con: 6) la activación de una nueva estrategia integral y eficaz contra la corrupción; 7) acelerar el nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico; 8) continuar instalando la nueva estructura territorial; 9) desarrollar la nueva estrategia electoral; 10) seguir impulsando el nuevo sistema multipolar internacional.

Gráfica 2: El nuevo mapa estratégico



Fuente: Elaboración propia

A partir de los actores como los movimiento sociales, las fuerzas armadas, la sociedad civil, los consejos locales, estatales y federales de planificación pública, PDVSA, partidos políticos y otros actores que apoyan las intenciones del gobierno, tendrán que cumplir los 10 objetivos mencionados anteriormente, creando planes de acción para consolidar el proyecto bolivariano y mejorar la calidad de vida de la población venezolana.

Este nuevo mapa estratégico sería coordinado una comisión presidencial o por un ente coordinador tal como ocurrió con las misiones sociales. “Ese ente de coordinación va a funcionar a nivel presidencial con el auxilio de la Vicepresidencia de la República, del Ministerio de Planificación, que es el ente rector de los planes y del Inspector de la Fuerza Armada” (Chávez Hugo 2004: 21).

Como sostiene Cabezas (2008), “la revolución dentro de la revolución” buscará una nueva estructura social, territorial y militar, el desarrollo de un nuevo modelo económico no capitalista y de democracia popular, así como la necesidad de estrategias comunicacionales y electorales para los nuevos comicios y medidas para acabar con la corrupción interna (Cabezas 2008). De esta manera, busca rá generar los planes de

acción para expandir la consolidación del proyecto bolivariano, fortaleciendo las estrategias que se fueron desarrollando anteriormente como el Plan Bolívar 2000, el Plan de Alianza Cívico-Militar y las misiones sociales.

3.- EL NUEVO SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI.

Observamos que antes de la llegada del poder del presidente Hugo Chávez, el Movimiento Bolivariano retoma distintos temas que caracterizaban a los partidos políticos tradicionales para proponer un nuevo proyecto político que apoye a las mayorías. De igual manera, desde que se crea la Agenda Alternativa Bolivariana hasta el Plan Económico y Desarrollo 2001-2007, las acciones del gobierno iban dirigidas a un tipo de Estado Social en cuyo objetivo era fortalecer las instituciones políticas para garantizarles a los ciudadanos sus derechos sociales y económicos que anteriormente no habían sido tomado en cuenta por los gobiernos y por el neoliberalismo en las década de los 90. Sin embargo, observamos que poco a poco la visión cívico-militar se irá posicionando en la gestión del gobierno bolivariano. Esta visión lo irá llevando a lo que hoy se conoce como el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. Este capítulo nos ayudará ahora a nos ayudará a visualizar el modelo ideológico que propone el gobierno bolivariano y la nueva institucionalidad que busca instalar y su relación con los programas de los partidos políticos tradicionales. Observaremos que el giro hacia la semántica socialista promueve un tipo de corporativismo estatal, muy parecido a aquella de los Estados desarrollistas, en la que el Estado controlaría jerárquicamente desde arriba los sectores estratégicos para distribuir los recursos a la población y proteger la economía nacional de este país.

3.1. El cambio de rumbo hacia el socialismo en el proyecto bolivariano

En el transcurso del periodo de la gestión del gobierno bolivariano, hemos observado que la visión cívico-militar al igual que las expectativas por crear una nueva institucionalidad se va instalando en el modelo Estado/Gobierno, por lo que poco a poco se irá transformando la visión que tiene el movimiento bolivariano. Nos falta una última etapa o estrategia, que necesitamos caracterizar, esta etapa sería lo que hoy se denomina el Nuevo socialismo bolivariano del siglo XXI.

Muchos investigadores que estudian el proceso político en el contexto venezolano, argumentan que desde el año 2004, "la narrativa ideológica se desplaza abiertamente hacia el nuevo socialismo del siglo XXI" (Biardeau 2008). Se entiende por narrativa ideológica, "las marcas que determinadas condiciones de la lucha social y política

inscriben en el discurso, en este caso en el discurso de la revolución bolivariana” (Biardeau 2009; 57).

Antes de esta fecha, las orientaciones fundamentales de la “Revolución Bolivariana” se ubican, reconociendo el papel de los discursos de Chávez y los contenidos del debate constituyente en 1999, en la Agenda Alternativa Bolivariana y en el documento-base de lo que posteriormente fecundará los lineamientos estratégicos del plan 2001-2007: “Una Revolución Democrática. La propuesta de Hugo Chávez para transformar a Venezuela” (Biardeau 2008; 6).

Tal como lo caracterizamos en la Agenda Alternativa Bolivariana y en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, se planteaba un proceso de transformación del sistema político y un papel más activo del Estado para garantizarles a los sectores más vulnerables sus derechos sociales y económicos. Sin embargo, en este periodo (1998-2003), la narrativa no se desplaza abiertamente hacia el Socialismo bolivariano, más bien, “la visión del proyecto estratégico-nacional sigue articulada, en el plano de las transformaciones económico-sociales, con una interpretación del “desarrollo desde dentro” (Camejo 2003). Esta interpretación la podemos observar en un discurso pronunciado por el presidente un año antes del desplazamiento discursivo rumbo al socialismo bolivariano:

“Estamos ya en el quinto aniversario de la revolución, y hemos pasado fases todas victoriosas porque esta es una revolución victoriosa, pero ahora se trata de afincarnos más en la revolución socioeconómica, la transformación de las estructuras históricas coloniales, que todavía perviven por aquí, las estructuras de desigualdad de unas elites todopoderosas y una mayoría excluida de la educación, de la salud, de la vivienda, de la tierra, vamos por buen camino, pero hay que consolidar lo que hemos logrado, hay que afinar las metas, el rumbo de la brújula y apurar la marcha a paso redoblado a paso de vencedores” (Chávez Hugo 2003 en Alo Presidente 150).

El contenido hace referencia a la transformación de las estructuras históricas coloniales, a la desigualdad social, a la exclusión en la salud, en la vivienda y en la educación y a la revolución socioeconómica. En otras palabras, se habla de afinar las metas, pero no se menciona aún que el rumbo es el nuevo socialismo del siglo XXI.

En el plano político-institucional, se mantienen “las tesis del poder constituyente y de la democracia participativa y protagónica” (Biardeau 2008; 151). Se sigue manteniendo a la revolución bolivariana bajo el modelo de democracia participativa representado en la Constitución de 1999. “Vamos a hacer el 17 de diciembre un gran acto unitario, para continuar uniendo los sectores políticos y sociales en apoyo a la profundización de la revolución bolivariana. Aquí lo que viene es profundización en la aplicación de la Constitución que el pueblo se ha dado” (Chávez en Alo Presidente 128 2002)

Se observa que tal como lo presentamos en la primera parte, que en el plano político-institucional y socio-económico se busca en un principio fortalecer las instituciones y profundizando la revolución bolivariana desde adentro. De igual manera, se busca un papel activo del Estado como regulador en la economía para proteger y garantizar el bienestar a la población venezolana. Una economía mixta bajo un modelo ideológico que rescata a los personajes históricos como Simón Bolívar (la política), Simón Rodríguez (la enseñanza) y en un marco de lucha contra la elite política tradicional y el neoliberalismo Ezequiel Zamora (la guerra).

Sin embargo, del año 2004 en adelante, aparecen los primeros enunciados¹³ referidos a una profundización de la Revolución Bolivariana en una dirección y contenidos que apuntan a una crítica frontal del capitalismo como sistema histórico (Raby 2006; Biardeau 2008):

“Aquí se trata de transformar el modelo capitalista, yo he puesto en la mesa un tema para el debate nacional. El nuevo socialismo del Siglo XXI. Por ahí van los caminos. No es el capitalismo el camino. El capitalismo es el camino a lo que hemos visto, ya lo hemos vivido durante cien años; un capitalismo perverso que enriquece a una minoría y empobrece a la mayoría y es la fuente, es la causa de las desestabilizaciones, de las guerras a nivel mundial a niveles locales” (Chávez en Alo Presidente 215 2005)

Una de las metas principales de los movimientos socialista es básicamente “infravalorar la capacidad del capitalismo” (Giddens 1999; 15), ya que es este quien trae la desigualdad económica y social. En el contexto venezolano, para profundizar la Revolución Bolivariana, rumbo al socialismo bolivariano del siglo

¹³ Tal como lo caracterizamos en la primera parte de la investigación, es bajo la estrategia “revolución dentro de la revolución” donde se empiezan a plantear los lineamientos con un carácter más socialista. Véase por ejemplo “la discusión del Taller de Alto Nivel- Nuevo Mapa Estratégico, realizada el 12 y 13 de noviembre de 2004 en Caracas, en donde se establecen los diez objetivos de la “nueva etapa”, en este aparece una clara orientación de socialización del poder social como proyecto estratégico nacional” (Biardeau 2008).

XXI, los enunciados o los discursos critican y rechazan el capitalismo. “Repito la consigna “Venezuela ahora es de todos” “Venezuela cambió para siempre”, este es el camino de la democracia revolucionaria, esto es el socialismo, muy distinto al capitalismo: perversión capitalista que mercantiliza todo, hasta la vida ¿tú cuánto tienes en dinero? ¿Cuánto vales? o ¿Cuánto puedes vivir?, incluso. Eso es el capitalismo” (Chávez en Alo Presidente 225 2005).

Los discursos pronunciados por el gobierno y por el presidente Chávez introducen un cambio de rumbo hacia el nuevo socialismo bolivariano del siglo XXI, como fin último del proyecto bolivariano:

“Este proyecto nacional bolivariano va rumbo a un socialismo nuevo. No se trata de copiar nada, tenemos que inventar nuestro propio modelo de desarrollo [...] El socialismo que estamos construyendo debe fundamentarse en la cultura, en los valores, en lo social y por lo social [...] Debemos colocar en primer lugar a los seres humanos [...] Hay que insistir en la creación de un nuevo modelo socialista, indoamericano, martiano, bolivariano, criollo, nuestro; un camino distinto a la destrucción del planeta” (Chávez en Biardeau 2009).

Tales formaciones discursivas también se encuentran desde el año 2004 en adelante en una serie de textos y documentos que nos dará cuenta del nuevo proyecto de transformación que se propone para el país:

- Aló Presidente (desde el año 2004)
- El Nuevo Mapa Estratégico (2004)
- La campaña electoral (2006)
- Los cinco Motores Constituyentes (2007)
- El proyecto de Reforma Constitucional (2007)
- El decreto de creación de la Comisión Central de Planificación (2007)
- El Primer Plan Socialista 2007: Proyecto Simón Bolívar 2007-2013 (2007)
- La ley habilitante (2007)

3.2.- El socialismo bolivariano en el plano político-institucional:

Desde el año 2004 el presidente había anunciado que el rumbo definitivo de la revolución era el Nuevo Socialismo del siglo XXI (D’Elia 2009). Como sostiene la Alianza Bolivariana del Poder Popular (2008), el nuevo socialismo del siglo XXI no trata de perfeccionar el

estado actual, sino que el nuevo estado tiene que ser otro, “que por su esencia, estructura y forma permita participar directamente al conjunto de la sociedad en la administración del poder socializado” (Alianza Bolivariana del poder popular 2008). Como señala Ana María Sanjuán (2009), de esta fecha al 2008, se seguirán creando misiones sociales - Misión Alma Mater, Misión 13 de abril, y Misión Che Guevara - (San Juan 2009) con el fin de formar en la ideología socialista y ensayar la construcción de ciudades socialistas (D’Elia 2009). Las estrategias mencionadas anteriormente – Plan Bolívar 2000, Alianza Cívico Militar, Revolución desde Abajo y Revolución dentro de la Revolución - le dará al gobierno la oportunidad de consolidar su proyecto político bajo su slogan; “el nuevo socialismo del siglo XXI”.

Un primer elemento que se instala en esta estrategia en la creación de un partido político socialista, el Partido Socialista Unido del Venezuela. Es un partido político integrada por agentes sociales y políticos que apoyan a la Revolución Bolivariana. Se aspira que todos los que apoyen a la revolución se inscriban en este partido político para formar un frente socialista y unido. Según los datos proporcionados por el blogspot del PSUV, para el año 2007, más de 3 millones 200 mil venezolanos se han registrado como aspirantes a militantes del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV 2007).

Los objetivos del El Partido Socialista Unido de Venezuela son de “conocer, percibir y propiciar las ideas, el debate y la participación protagónica de las experiencias políticas social de las organizaciones populares, sociales, culturales, militares y políticas; para acordar lineamientos comunes que fortalezcan la integración de este partido” (PSUV 2007).

De igual manera, para consolidar el nuevo socialismo bolivariano se crea la ley de los consejos comunales que establece reglas de organización y funcionamiento de estos consejos (Romero 2007). Su base constitucional de esta nueva ley se basa fundamentalmente en la ley de los Consejos Local de Planificación Pública sancionada en el año 2002¹⁴ y mencionada anteriormente. Será ella donde se mencionará por primera vez en nuestra legislación a los consejos comunales como canal para la participación popular (Romero 2007). Estos consejos comunales tendrán como objetivo regular la participación ciudadana en materia de formulación, ejecución y control de políticas públicas (Romero 2007). Su estructura organizacional, está básicamente integrada por cuatro órganos; “La Asamblea de Ciudadanos, como máxima instancia del poder, el Órgano ejecutivo, como el cuerpo de Voceros y Voceras, La Unidad de gestión financiera o también llamado Banco Comunal y la Unidad de Contraloría Social.

¹⁴ La ley de los Consejos Locales de Planificación Pública será reformada para el año 2006 (Gaceta Oficial número 38.591 del 2006. Como sostiene Romero (2007), se planeó la reforma de dicha ley para reforzar esa forma asociativa que ella misma creaba: los consejos comunales (Romero 2007).

1. La Asamblea de de Ciudadanos: es la asamblea dentro de una determinada área geográfica, definida por el propio consejo como su referencia espacial (Romero, 2007) y tiene como objetivo poder mantenerse en este espacio delimitado por medio de una interrelación descentralizada e integrada por la vecindad. Por lo tanto, esta configuración depende de tres requisitos. Que “se conozcan y se relacionen entre sí; usen los mismos servicios públicos; comparen necesidades y potenciales” (Romero 2007).
2. Cuerpo de Voceros y Voceras: está constituido por varios comités de trabajo que lo integran. Esto implica que “los comités de trabajos son definidos por la ley como un colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender a necesidades y desarrollar las potencialidades de cada comunidad” (Romero, 2007). Por lo tanto, el cuerpo de voceros y voceras cumplen con un rol que les permita abarcar los problemas como salud, educación, vivienda, abastecimiento, cultura, etc. Para luego plantearlos a la Asamblea de Ciudadanos.
3. Unidad de gestión financiera o banco comunal: se concibe como “una forma de organización y gestión económico financiera de los recursos comunales” (Romero, 2007). Esto no es más que la creación de un banco comunal para administrar por medio de un grupo de personas los recursos financieros de un determinado consejo comunal.
4. La unidad de Contraloría: es un comité de 5 personas electas por la asamblea de ciudadanos y ciudadanas que actúa como órgano de control de la ejecución financiera del respectivo consejo, de los proyectos de inversión ejecutados en el área geográfica de éste por las entidades gubernamentales, y del abastecimiento de alimentos (Romero 2007). En este sentido la finalidad a diferencia de los bancos comunales que tienen por objetivo solamente la administración y gestión financiera de los consejos comunales, en la contraloría su objetivo es vigilar las gestiones financieras realizadas por las instituciones públicas. Por lo tanto éstos tienen la disponibilidad de “acceso a la información y datos que constan en los archivos de los entes públicos; la vigilancia en sí sobre los bienes públicos, sobre la calidad de los servicios prestados, y en general, sobre los ingresos y gastos presupuestados.

Además de los consejos comunales, como señala D’Elia (2009), se hace el lanzamiento del concepto del Poder Popular:

En principio la cristalización del poder popular es el producto de un proceso [...] Las iniciativas del poder deben partir del pueblo y la dirigencia que ejerce el poder formal (especialmente el poder ejecutivo y legislativo) deben aceptarlas, compartir con estas formas del poder popular el poder del Estado, que en definitiva es la

concreción de influir de manera determinante en decisiones trascendentales como el gasto público, las relaciones exteriores, el control de las instituciones. Así nace y se construye el nuevo Estado (Alianza Popular Bolivariana 2008).

A finales del año 2006, Hugo Chávez Frías es reelegido para la presidencia y para el año 2007, la Asamblea Nacional aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013. Se formularon nuevas directrices que caracterizarán al nuevo programa del gobierno para consolidar su proyecto bolivariano en la población venezolana:

Cuadro 11: Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2007-2013

1. La nueva Ética Socialista: propone la refundación de la Nación Venezolana, la cual hunde sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del Socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar.
2. Suprema Felicidad Social: a partir de la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno, se persigue que todos vivamos en similares condiciones, rumbo a lo que decía el Libertador: "La Suprema Felicidad Social".
3. Democracia Protagónica Revolucionaria: para esta nueva fase de la Revolución Bolivariana se consolidará la organización social, de tal manera de transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, reforzando la independencia, la libertad y el poder originario del individuo.
4. Modelo productivo Socialista: con el fin de lograr trabajo con significado, se buscará la eliminación de su división social, de su estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.
5. Nueva Geopolítica Nacional: la modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela persigue la articulación interna del modelo productivo, a través de un desarrollo territorial desconcentrado, definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Económico 2007-2013

Este nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social se seguirá los lineamientos desde la visión cívico-militar. Como mencionamos al principio, con la intención se crear un nuevo estado socialista se buscará desplazar de los espacios estratégicos a los poderes de la democracia tradicional. En vez de recuperar y fortalecer las instituciones públicas, como estaba señalado en el primer plan Nacional de desarrollo económico y social 2001- 2007, se actuará fuera del orden institucional por medio de las misiones sociales y de los consejos comunales estructuras paralelas no sometible al control institucional tradicional (Cabezas 2008) con la intención crear de un aparato ideológico de carácter socialista. Como sostiene Cabezas (2008), la institucionalidad del Estado debe avanzar hacia la

fusión del poder ejecutivo, poder popular, poder armado y poder política, bajo la disciplina de los valores revolucionarios (Cabezas 2008).

3.3 La reforma constitucional y el nuevo socialismo del siglo XXI:

El presidente de la República lanzará para el año 2007 una propuesta de reforma constitucional cuyo propósito será de profundizar sobre la consolidación del proyecto bolivariano y construir un nuevo orden político y social bajo el lema del nuevo socialismo bolivariano del siglo XXI. Cabe detenernos a describir esta propuesta de reforma ya que aquí es donde se ve reflejado la intención y la posibilidad que tiene el gobierno para instalar esta propuesta en el contexto venezolano.

La propuesta de reforma constitucional intentaba modificar 33 artículos estratégicos de la constitución. Como lo señala Rita Giacalone (2007), entre los 33 artículos:

“Los aspectos políticos centrales eran la reelección indefinida del presidente – no así de los otros cargos electivos –, la extensión del período presidencial a siete años (Artículo 230), el cambio de sistema electoral del sistema mixto – que otorga 60 % de representación a la mayoría y 40 % de representación a las minorías – a un sistema mayoritario estricto (Álvarez 2007: 278) y la rebaja de la edad para votar de 18 a 16 años (Artículo 64)” (Giacalone Rita 2007; 14).

En lo que respecta al periodo presidencial, el artículo 230 de la Constitución de 1999 plantea que “el periodo presidencial es de seis años. El presidente de la República puede ser reelegido y de inmediato por una sola vez, para un nuevo periodo” (Constitución de 1999). Sin embargo, la propuesta modificaría el artículo de la siguiente manera; “el periodo presidencial es de siete años. El presidente puede ser reelegido o reelegida” (Gobierno Bolivariano de Venezuela 2007), por lo que el presidente de la república puede reelegirse en cualquier periodo presidencial ya que no se especifica por cuántas veces.

Otro punto importante de la reforma constitucional tiene que ver con la creación del poder comunal, éste le reducía la autonomía de los alcaldes y de los gobernadores. Tal como lo plantea un documento llamado los 5 motores constituyentes, documento del gobierno que representa los cambios que se desean para llegar al nuevo socialismo del siglo XXI, se plantea lo siguiente:

Cuadro 12: El poder comunal

El poder comunal es alma, nervios, huesos, carne y esencia de la democracia Bolivariana, de la democracia Revolucionaria, de la democracia verdadera. Este motor del proyecto socialista Bolivariano es el que tiene mayor fuerza. Pero esta explosión creadora del poder comunal va a depender del éxito de los otros cuatro motores para su desarrollo y éxito. Va a depender de la ley habilitante de la reforma constitucional, de la jornada nacional Moral y Luces, de la nueva geometría del poder y de otros factores. Por eso es urgente que asumamos la tarea de inmediato. Concentraríamos todo el esfuerzo político, económico y social para ir transitando el camino hacia ciudades comunales donde no hagan falta juntas parroquiales, alcaldías y consejos municipales, sino poder comunal. Habría que sembrarlo en la constitución. Progresivamente, nosotros el poder constituido debemos ir transfiriéndole poder político, social, económico y administrativo al poder comunal para que así marchemos rumbo al estado social y salgamos de las viejas estructuras del estado capitalista burgués, que lo que hace es frenar los impulsos revolucionarios. ¡Vamos hacia la Explosión del Poder Comunal! Ahora, esto tiene unos tiempos, lo aceleraremos, pero recordemos que todo tiene un tiempo. Decía Bolívar: “Paciencia y más paciencia, trabajo y más trabajo, constancia y mas constancia para tener patria. Que nadie se impaciente, hay que trabajar duro, pero con esa paciencia transformadora, con la paciencia del que sabe que vamos por el camino correcto”.

Fuente: Los 5 motores Constituyentes

En este sentido, el poder comunal atribuía a los consejos comunales, mencionados anteriormente, la misión de sustituir “el viejo Estado burgués por un Estado revolucionario, controlando a las autoridades locales y regionales electas” (Giacalone Rita en Álvarez 2007; 15). De igual manera, la propuesta creaba una nueva figura de organización territorial, las ciudades comunales, las cuales tenían la intención de eliminar a los municipios y a las parroquias. Según Rita Giacalone (2007), esta entraría en contradicción con los municipios ya que se crearía un solapamiento de funciones entre ambas figuras y quedar vinculadas esas ciudades al poder nacional (Giacalone 2007).

Otro cambio que planteaba la reforma constitucional era la eliminación de la autonomía del Banco Central de Venezuela. Según el artículo 319 de la constitución se plantea que “las competencias monetarias del Poder Nacional serán ejercidas de manera exclusiva y obligatoria por el Banco Central del Venezuela [...] El banco Central de Venezuela persona jurídica de derecho público con autonomía para la formulación y el ejercicio de las políticas de su competencia...” (Constitución de 1999).

Sin embargo, la propuesta de reforma constitucional menciona que el “sistema monetario nacional debe propender al logro de los fines esenciales del Estado Socialista y el bienestar del pueblo por encima de cualquier otra consideración. El poder ejecutivo, a través del banco Central, en estricta y obligatoria coordinación, fijará las políticas monetarias y ejercerá las competencias monetarias del Poder Nacional” (Gobierno Bolivariano de Venezuela 2007). El poder ejecutivo es quien tomaría las decisiones convenientes a través del Banco Central para fijar políticas monetarias.

Otro artículo importante que cabe mencionar es el artículo 115 ya que reduce el derecho de propiedad o la promoción de la iniciativa privada por una nueva forma de propiedad socialista:

Cuadro 13: Propuesta de Reforma Constitucional: Propiedad social

Vigente	Reforma
<p>Artículo 115: Se garantiza el derecho de propiedad. Toda persona tiene derecho al uso, goce, disfrute y disposición de sus bienes. La propiedad estará sometida a las contribuciones, restricciones y obligaciones que establezca la ley con fines de utilidad pública o de interés general.</p>	<p>Artículo 115: Se reconocen y garantizan las diferentes formas de propiedad. La propiedad pública es aquella que pertenece a los entes del Estado; la propiedad social es aquella que pertenece al pueblo en su conjunto y las futuras generaciones, y podrá ser de dos tipos: <u>la propiedad social</u> indirecta, cuando es ejercida por el Estado a nombre de la comunidad, y la propiedad social directa, cuando el Estado la asigna, bajo distintas formas y en ámbitos territoriales demarcados, a una o varias comunidades, a una o varias comunas, constituyéndose así en <u>propiedad</u> <u>comunal</u> o a una o varias ciudades, constituyéndose así en propiedad ciudadana; la propiedad colectiva es la perteneciente a grupos sociales o personas, para su aprovechamiento, uso o goce en común, pudiendo ser de origen social o de origen privado; La propiedad mixta es la conformada entre el sector público, el sector social, el sector colectivo y el sector privado, en distintas combinaciones, para el aprovechamiento de recursos o ejecución de actividades, siempre sometida al respeto absoluto de la soberanía económica y social de la nación; y la propiedad privada es aquella que pertenece a personas naturales o jurídicas y que se reconoce sobre bienes de uso y consumo, y medios de producción legítimamente adquiridos.</p>

Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.	Fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2007.
--	--

Uno de los puntos fundamentales de la constitución que se aprobó en 1999 tiene que ver con la descentralización del poder nacional hacia los poderes estatales, municipales y locales. Sin embargo, con la nueva propuesta se observa que el poder nacional es el que promueve la participación y la creación de mejores condiciones de vida para los ciudadanos para construir una democracia socialista.

Como sostiene Francisco Cabezas (2008), la propuesta de reforma cambia el concepto público de la administración del Estado, colocando sus instituciones bajo el mando de los órganos del poder revolucionario y a los órganos de gobierno bajo el control de las instituciones y las leyes. De igual manera, “eleva las misiones a una categoría especial de administración en la que pueden experimentarse tanto nuevos sistemas de programas o servicios como normas, leyes y pautas de organización territorial, social y económica, a voluntad del Poder Ejecutivo” (Cabezas Luis Francisco 2008: 8). Esto se puede ver reflejado en los siguientes artículos que presentamos a continuación:

Cuadro 14: Propuesta de Reforma Constitucional: Democracia Socialista, Economía Socialista.

Vigente:	Reforma:
Artículo 158: La descentralización, como política nacional, debe profundizar la democracia, acercando el poder de la población y creando las mejores condiciones, tanto para el ejercicio de la democracia como para la presentación eficaz y eficiente de los cometidos estatales.	Artículo 158: El Estado promoverá como política nacional, la participación protagónica del pueblo, restituyendo el poder y creando las mejores condiciones para <u>la construcción de una Democracia Socialista</u> .

<p>Artículo 300: La ley nacional establecerá las condiciones para la creación de entidades funcionalmente descentralizadas para la realización de actividades sociales y empresariales, con el objeto de asegurar la razonable productividad económica y social de los recursos públicos que en ella se invierte.</p>	<p>Artículo 300: La ley nacional establecerá las condiciones para la creación de empresas o entidades regionales, para <u>la promoción y realización de actividades económicas o sociales bajo, principios de la economía socialista</u>, estableciendo los mecanismos de control y fiscalización que aseguren la transparencia en el manejo de los recursos públicos que en ellas se inviertan, y su razonable productividad económica y social.</p>
<p>Artículo 321: Se establecerá por ley un fondo de estabilización macroeconómica destinado a garantizar la estabilidad de los gastos del Estado en los niveles municipal, regional y nacional, ante las fluctuaciones de los ingresos ordinarios. Las reglas de funcionamiento del fondo tendrán como principios básicos la eficiencia, la equidad y la no discriminación entre las entidades públicas que aporten recurso al mismo.</p>	<p>Artículo 321: En el marco de su función de administración de las reservas internacionales, el Jefe del Estado establecerá, en coordinación con el Banco Central de Venezuela y al final de cada año, el nivel de las reservas necesarias para la economía nacional, así como el monto de las reservas excedentarias, las cuales se destinarán a fondos que disponga el Ejecutivo Nacional para inversión productiva, desarrollo e infraestructura, financiamiento de las misiones y, en definitiva, <u>el desarrollo integral, endógeno, humanista y socialista</u> de la nación.</p>
<p>Fuente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999.</p>	<p>Fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2007.</p>

Se observa que el contenido de los artículos enfatiza sobre el hecho que es el nuevo socialismo del siglo XXI la propuesta que se quiere lograr, y en ella, el poder comunal coordinado con el poder nacional resulta de suma importancia para instalar en las acciones y vivencias de la población venezolana este programa político.

Otros elementos importantes que cabe señalar tiene que ver con el cambio de nombre de la Fuerza Armada Nacional por el de la Fuerza Armada bolivariana. Como sostiene Rita Giacone (2007), se le atribuyó a la FAB “la planificación y ejecución de la doctrina militar bolivariana” (Giacone Rita en Anteproyecto de Reforma Constitucional presentado por el

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías” en www.eluniversal.com 2007).

Por lo tanto, esta propuesta de reforma constitucional buscaba la conformación de un poder político cívico militar centralizado (Cabezas 2008), el desarrollo de un sistema económico estatizado, en el cual la propiedad colectiva tenga mayor peso que la propiedad privada (Sanjuán 2009) y la integración de una nueva estructura socio-territorial, con autoridades regionales, militares, económicas y comunales, las cuales estarían subordinadas al poder central, serían evaluadas según la disciplina y valores socialistas (D’Elia 2009). Para Rita Giacone la reforma constitucional se enfocó en 5 aspectos estratégicos:

“La reelección presidencial continua; 2) la eliminación de la descentralización; 3) el ataque a la propiedad privada; 4) la subordinación de la FAN a un proyecto político (Quirós Corradi 2007) y 5) la “constitucionalización” del socialismo (Giacone Rita 2007; 18)”.

Para el 2 de diciembre del año 2007, se llevó a cabo el referéndum. Como menciona el Centro Nacional Electoral (CNE), la reforma constitucional fue rechazada con un 51.01% que representa 4.539.707 votos contra un 48.99% que representa 4.360.014 votos. De igual manera, hubo una abstención de 44.11% que representan 7.107.225 votos. Como lo señala Rita Giacone:

“La desagregación de estos resultados globales muestra algunos elementos interesantes: 1) el No ganó en siete de los ocho estados más importantes de Venezuela; 2) en la votación el gobierno perdió cerca del 40 % de los votos alcanzados en la elección presidencial de diciembre de 2006 (7.300.000), al obtener sólo unos 4.300.000; 3) esos votos no migraron hacia la oposición -- que aumentó sólo en 5 % sus votos con respecto al año anterior --, sino que se manifestaron bajo la forma de la abstención (44 %) (Martínez 2007); y 4) ésta fue mayor en las zonas populares que en las de clase media y alta (Cañizalez 2007)” (Giacalone Rita 2007; 16).

Muchas críticas se observaron a esta reforma constitucional. Por ejemplo, el Partido Comunista de Venezuela (PCV) “hizo observaciones de fondo, al señalar que la caracterización del actual Estado venezolano [como socialista] no es posible todavía, solicitando también que se mantuviera la prohibición de que las asociaciones políticas contrataran con entidades del sector público y difiriendo de considerar al Poder Popular (Gianconne Rita 2007; 17). En las Fuerzas Armadas, el ex ministro de la defensa – ex miembro del MBR-200- criticó a las intenciones del gobierno y llamó públicamente a votar en contra de la propuesta de reforma constitucional. Su argumento fue que lo planteado era una transformación del Estado en un diferentísimo modelo de país, quitándole poder al pueblo. Agregó que se utilizaba en forma genérica el término socialista, sin indicar claramente a

que se refiere este término (Giaconne Rita en AFP."Chávez califica de traición cuestionamientos de ex ministro de Defensa" 6 de noviembre de 2007).

3.4- Análisis del cambio hacia el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

Tal como lo observamos en la segunda parte de la investigación, el gobierno bolivariano reutiliza -además de los personajes históricos que representan el rescate de lo propio y lo popular- varios elementos de los Estados Desarrollistas antes de los 80 para proponer un programa político de transformación, un nuevo modelo de Estado/gobierno de carácter Socialista.

Desde que se propone la Agenda Alternativa Bolivariana, las comunicaciones giran en torno a la recuperación de un papel del Estado que tenga la capacidad de regular y proteger las distintas áreas estratégicas de la economía nacional y fortalecer a las instituciones públicas para que se ejerza lo consagrado en la Nueva Constitución de 1999. Sin embargo, se empieza también a observar una comunicación que gira en torno a una nueva administración que busca remplazar a las instituciones tradicionales. A medida que la gestión va avanzando las diferencias se hace cada vez mayores entre las dos visiones, y para el año 2004 se da paso a una Semántica Socialista.

Cuadro 15: Visiones en el Gobierno Bolivariano

Reforma Sociales Amplias.	Revolución Cívico-Militar: hacia el Estado Socialista
Sistemas excluyentes por fuerza de pactos entre partidos políticos y elites gobernantes	Sistemas excluyentes por fuerza de oligarquías nacionales y extranjeras apoderadas del Estado
Sectores excluidos (pobres, trabajadores informales, mujeres) deben ser principales sujetos de políticas públicas y de sistema de protección social	Sectores populares y fuerzas armadas son un mismo pueblo que deben organizarse para tomar la conducción del Estado
Estado como marco para democratizar las relaciones sociales intervenidas por los sectores políticos y económicos.	Estado como instrumento para liberar a la sociedad de la influencia de los sectores capitalistas, a través de la colectivización de los medios económicos, políticos y culturales

Fuente: Cabezas 2009

Se pueden visualizar varios problemas que inciden en el debilitamiento de la visión de las reformas amplias y en la emergencia de una visión cívico-militar rumbo al Nuevo Socialismo del Siglo XXI. Tomemos como ejemplo, la economía y la política:

Cuadro 16: Problema con la reformas amplias

Riesgo	Política	Economía
Interno	En el gobierno: desacuerdos sobre la toma de decisión y en la forma de llevar a cabo las acciones.	Dificultades económicas para llevar a cabo las acciones.
Externo	Gobierno/oposición (poder)	Ganancia/perdida (dinero)

Fuente: Elaboración Propia

En la política existían distintos desacuerdos en la manera de llevar a cabo las acciones. Ya hemos dado los ejemplos entre la visión reformista y la visión cívico militar. Pero también, la oposición dominante se había caracterizado orientarse a un programa de valores que era diferente a la del gobierno bolivariano. “En el caso de los valores las preferencias se estilizan normativamente para remarcar la capacidad de enlace intersubjetivo y la preservación de su validez aun en caso de desengaño” (Luhmann 2004; 207). La preservación de su validez dependía de la alianza de elites y de la coalición de partidos que lo caracterizaban desde que llega la democracia en 1958.

También se observan desacuerdos con el sector privado ya que éstos no querían aceptar el riesgo de un proyecto político que critica justamente el apoyo a las minorías poderosas y a la iniciativa privada.

En otras palabras, implica tiempo para que los distintos actores estratégicos en el contexto venezolano se pongan de acuerdo y se comprometan con un programa político para llevar a cabo lo propuesto en la visión de las reformas amplias. Implica tiempo para que las instituciones tradicionales se pongan en marcha y empiecen a traer resultados efectivos para que se generalicen las expectativas y para que el gobierno pueda seguir en el poder.

Por lo tanto, la visión cívico-militar emerge una vez que ha podido procesar los problemas básicos de exclusión social en poco tiempo y con una relación directa con el pueblo a través de una nueva estructura administrativa. Pareciera que ahora con este cambio, se

establece un tipo de proyecto de carácter corporativista estatal. A diferencia del corporativismo social que se caracteriza por un surgimiento más o menos autónomo de las organizaciones que buscan una concertación con el poder público, el corporativismo estatal se refiere a un control del Estado sobre las organizaciones con el objeto de mantenerlas sobre su dominio (Medina 2003).

Como sostiene Camacho, “el corporativismo, como política gubernamental, proviene de una orientación ideológica estatista y se ejecuta en la forma de decisiones que buscan la fragmentación de las clases sociales con el propósito de facilitar el predominio estatal y disminuir la fuerza y los proyectos de la sociedad civil” (Camacho en Medina, 2003; 17). Se avanza hacia un estado en que “las unidades constitutivas están organizadas de forma no competitiva, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, habiendo recibido del Estado, que ejerce sobre ellas un elevado nivel de control” (Schmitter en Fleury 1999; 160). Se rechazaría por lo tanto, no sólo la autonomía de las organizaciones, sino también la competencia y el individualismo característico del capitalismo.

Resulta interesante observar el proceso que han vivido los modelos Estado/Gobierno que ha vivido el sistema político venezolano para observar los distintos temas que son reutilizados por el gobierno bolivariano:

Cuadro 17: Modelo de Estado en Venezuela

Estado Distribuidor	Estado Social de Derecho	Estado Socialista
Democracia Representativa	Democracia Participativa	Democracia Socialista
Coalición de Partidos (semi-corporativo)	Participación Ciudadana	Corporativismo Estatal
Alianza de elites	Apoyo a las mayorías	Apoyo a las mayorías
Cientelismo Político	Cientelismo Político	Cientelismo Político

Fuente: Elaboración Propia

En los tres modelos el Estado se describe asimismo como el protector de la economía nacional que tiene la capacidad de promover, financiar y guiar las actividades económicas y distribuir los recursos (Mariñez 2000) para mantener el equilibrio sociopolítico a través de la renta petrolera. Sin embargo, en el Estado Social de Derecho el modelo de desarrollo está basado en una economía más humanista, autogestionaria y competitiva,

con una apertura comercial, mientras que en el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, la economía mixta sería remplazada por una economía socialista en el que la organización estatal es quien controlaría jerárquicamente desde arriba los sectores estratégicos para distribuir los recursos y proteger la economía nacional.

En el segundo caso, la alianza de élites es remplazada en el Estado Social de Derecho y en el Estado Socialista por un apoyo a la mayoría. Es decir, ya no se representan a los intereses de la minoría, más bien, el Estado y sus instituciones se comprometen a tomar decisiones para garantizar los derechos sociales y económicos, mantener la igualdad y la justicia social. Se reemplaza la alianza de élites que representaba los intereses de una minoría por el de una mayoría.

Por último, el partido político ya no controla o subordina a los distintos actores o integrantes de la sociedad civil, más bien, en el Estado Social de Derecho, se promueve la autonomía de las organizaciones o la participación ciudadana en los espacios públicos. Sin embargo, en el Estado Socialista prevalecería un tipo de corporativismo Estatal que tiene la capacidad de controlar y dirigir a las organizaciones, negando así la autonomía de éstas.

En este sentido, pareciera que el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI promueve un orden corporativista bajo una semántica socialista precisamente porque su estructura administrativa permite agilizar los programas sociales para resolver los problemas de los sectores más vulnerables desde un Estado que regula y controla. Implicaría que los sujetos individuales acepten esta comunicación política y confíen ya que se les está solucionando un problema específico de riesgo, que, si hubiese pasado por las instituciones tradicionales, hubiese implicado tiempo para que se generalicen las expectativas e integren en sus prácticas sociales estos valores revolucionarios.

3.5 Indicadores hacia el apoyo al gobierno y hacia a la democracia:

Antes de entrar al análisis de la confianza institucional, resulta interesante observar distintas tablas que nos den una idea del grado de aceptación hacia el gobierno bolivariano y de la satisfacción con la democracia desde que el gobierno desde su llegada al poder. Igualmente resulta interesante dar algunos indicios que nos den cuenta de las acciones que han realizado el gobierno para mejorar la calidad de vida de la población venezolana y compararlas con aquellas que se obtuvieron en la década anterior.

Según los datos proporcionados por el Latinobarómetro (2006), la satisfacción con la democracia habría aumentado en muchos países de este continente desde el año 1995 hasta el año 2006. En el caso del país venezolano se observa que para el año 1995 el índice se encuentra en 36%, en 1999 año de la Constitución aumenta a 55% y para el año 2006 aumenta a 57%:

Cuadro 18: Satisfacción con la Democracia 1995-2006

	1995	1996	1997	1998	1999/2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Venezuela	36	30	36	35	55	41	40	37	42	56	57
América Latina	38	27	41	37	36	25	32	29	29	31	38

Fuente Latinobarómetro 2006

Si tomamos en cuenta esta tabla podríamos inferir que con la entrada del Movimiento Bolivariano al poder y con la nueva constitución la población venezolana se siente satisfecha con la democracia. Sin embargo, después de la aprobación del texto constitucional, se observa una caída en los cuatro siguientes años. De 55% para el año 1999-2000 cae a 41% en el 2001, 40% en el 2002, 37% en el 2003 y 42% en el 2004. Luego aumenta para el año 2005 a 56% y en el año 2006 a 57%.

Observamos entre 1999 al 2006 existe variación hacia la satisfacción con la nueva democracia participativa en el contexto venezolano. Tal como lo caracterizamos en las dos primeras partes de la investigación ocurrieron muchos acontecimientos que fueron fuente de decepción y de aprobación hacia las acciones implementadas por el gobierno (ley habilitante o reforma constitucional).

Según el Latinobarómetro (2009), para el año 2009, la satisfacción con la democracia habría llegado a un 47%, con respecto al año 2006. Venezuela quedaría en octavo lugar en el continente latinoamericano, a diferencia del año 2006, que se encontraba en segundo lugar con 56 %:

Cuadro 19: Satisfacción con la democracia 2009-2009

País	2006	País	2009
Uruguay	63	Uruguay	79
Venezuela	56	Costa Rica	63
Chile	43	Panamá	61
R. Dominicana	43	El Salvador	60
Costa Rica	39	R. Dominicana	53
Ecuador	37	Chile	53
El Salvador	37	Bolivia	50
Argentina	34	Venezuela	47
Colombia	29	Brasil	47
Guatemala	28	Colombia	42
Honduras	26	Argentina	36
Bolivia	24	Nicaragua	35
México	24	Paraguay	33
Brasil	22	Ecuador	33
Panamá	20	Honduras	31
Nicaragua	18	Guatemala	31
Paraguay	17	México	28
Perú	13	Perú	22
América Latina	31	América Latina	44

Fuente: Latinobarómetro 2006, 2009.

A pesar de que Venezuela se posiciona en América Latina en los 10 primeros lugares desde que el gobierno bolivariano llega al poder, muchas variaciones se observan según las tablas proporcionadas por el Latinobarómetro entre el año 2001 hasta el 2009. Por lo que estos indicios nos pueden dar una pequeña idea de la satisfacción hacia la democracia participativa que emerge con la nueva constitución de 1999 y su evolución hasta en la actualidad.

Otro punto interesante que cabe observar tiene que ver con la evolución que ha tenido la opinión de los ciudadanos venezolanos hacia la aprobación del gobierno. Según el Latinobarómetro, para el año 2005 Venezuela se encuentra en tercer lugar en el continente latinoamericano en opinar que aprueban la forma en que el presidente está dirigiendo el país:

Cuadro 20: Aprobación del Gobierno 2005-2008

País	2005	País	2008
Uruguay	72	Paraguay	86
Argentina	71	Brasil	79
Colombia	69	Colombia	75
Venezuela	65	Ecuador	66
Chile	65	Uruguay	61
R. Dominicana	62	Chile	59
Bolivia	60	México	58
El Salvador	58	Bolivia	53
Brasil	47	El Salvador	51
Guatemala	44	R. Dominicana	50
México	41	Venezuela	48
Honduras	39	Guatemala	46
Panamá	39	Costa Rica	45
Paraguay	39	Panamá	41
Costa Rica	32	Honduras	35
Nicaragua	32	Argentina	34
Ecuador	24	Nicaragua	32
Perú	16	Perú	14
América Latina	49	América Latina	52

Fuente: Latinobarómetro 2005, 2008.

Sin embargo, tres años después, para el año 2008, disminuye la opinión que tiene la población venezolana sobre la forma en el que presidente dirige el país. Venezuela para

el año 2008 cae al onceavo lugar en opinar sobre la aprobación de la gestión del gobierno que encabeza el presidente de la república. De igual manera, la confianza hacia el gobierno cae en estos mismos años. Según los estudios realizados por el Latinobarómetro (2005, 2008), la confianza hacia el gobierno cae del tercer lugar en el continente en el año 2005 con 65% a 47% en el año 2008, posicionándose en el octavo lugar.

Según las tablas seleccionadas, tanto la confianza y la aprobación de la gestión del gobierno así como con la satisfacción hacia la democracia en Venezuela habría disminuido a pesar del aumento que tuvo comparándola con la década anterior:

Cuadro 21: Tabla general Aprobación de Gobierno y Democracia 2005-2009

Venezuela	2005	2008-2009
Aprobación del Gobierno	65	48
Satisfacción con la democracia	56	47
Confianza en el gobierno	65	47

Fuente: elaboración propia de datos Latinobarómetro (2005, 2008, 2009)

Otros datos importantes que cabe destacar tiene que ver con los problemas sociales que el gobierno se ha empeñado a solucionar; pobreza, desempleo, salud, educación y vivienda serían los principales. Tomaremos como ejemplo dos casos importantes que se ha visto reflejado en las acciones implementadas por el gobierno; pobreza, desempleo y educación.

Según los estudios proporcionados por la CEPAL, la pobreza nacional habría disminuido considerablemente a comparación de la década anterior:

Cuadro 22: Pobreza Nacional 1994-2008

Pobreza Nacional	1994	2004	2008
Venezuela	48.7%	45.8%	27.6%
América Latina	45.7%	42%	34.1%

Fuente: CEPAL

En 1994 la pobreza nacional se encontraba en un 48.7%, diez años más tarde bajó únicamente a un 45,8%. Sin embargo, para el año 2008 se estima que la pobreza nacional habría disminuido a un 27.6%.

Otro indicio importante, que se encuentra constantemente en los discursos del gobierno bolivariano, tiene que ver con la búsqueda de garantizar la educación a los sectores que anteriormente fueron excluidos:

Cuadro 23: Tasa de analfabetismo 1990-2010

Tasa de analfabetismo	1990	2000	2010
Venezuela	11.1%	7.5%	4.8%

Fuente: CEPAL

Según los datos proporcionados por la CEPAL, se estima que para el año 2010 la tasa de analfabetismo se ha venido disminuyendo a comparación de la década anterior. Se podría decir que las políticas sociales dirigidas los sectores más vulnerables por medio de las misiones sociales han tenido su impacto según los datos proporcionados por la CEPAL.

Se observa que los datos que acabamos de mencionar serían un poco contradictorios con respecto a las tablas mencionadas anteriormente en los estudios del Latinobarómetro, ya que la aprobación y la confianza hacia el gobierno, al igual que la satisfacción con la democracia habrían disminuido.

4.- LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN EL CONTEXTO VENEZOLANO:

En la investigación hemos mencionado que las selecciones del gobierno bolivariano poco a poco lo irán orientando hacia el Nuevo Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Tal como lo hemos estado observando, existen varias etapas para la consolidación de este proyecto político (Constitución de 1999, Plan de Desarrollo 2001-2007, Plan Bolívar 2000, Revolución desde abajo y Revolución desde adentro). Dos visiones especifican la manera de llevar a cabo sus intenciones: del año 1998 al año 2003 las decisiones tomadas por el gobierno bolivariano proponían fortalecer y recuperar a las instituciones que no habían sido capaces de canalizar las demandas de los sectores más vulnerables. El segundo periodo es del 2004 en adelante y se caracteriza por proponer un proyecto político más pretencioso; el Nuevo Socialismo Bolivariano del siglo XXI. Resulta ahora importante poder empezar a analizar el problema de la confianza institucional en el contexto venezolano.

4.1.- Imposibilidad de Confianza Institucional en las Reformas Amplias

Comentamos que con la Constitución de 1999 las expectativas que existían sobre la posibilidad de mejorar las instituciones del Estado eran altas. Tal como lo vimos en la tercera parte de la investigación, el apoyo hacia la democracia y hacia el gobierno aumentó considerablemente en el año 2000. Sin embargo, en la medida en que el gobierno fue adoptando otras soluciones a los problemas que iban aconteciendo, para muchos las expectativas se fueron debilitando. El gobierno ya no buscaba fortalecer a las instituciones públicas sino más bien reemplazarlas.

Tal como lo visualizamos en la tercera parte de la investigación, los principales problemas que se presentaron para poder comprometerse y cooperar con los valores y los objetivos que presentaba la nueva constitución son los siguientes:

- 1) Desacuerdo en la manera de llevar a cabo las acciones (visión cívico-militar vs reformas amplias).
- 2) Falta de acuerdo entre el sector privado y el gobierno.
- 3) Falta de recursos para poder llevar a cabo lo consagrado en la Constitución.

La relación directa pueblo/gobierno y el apoyo de las fuerzas militares fue la solución a los obstáculos que se colocaban para agilizar o dinamizar los programas sociales a los sectores más necesitados. Pero también fue irritación para aquellos que tenían las expectativas de mejorar las instituciones públicas. El gobierno pudo rendir satisfactoriamente la prueba para poder consolidar su proyecto político y atribuir motivos para que los ciudadanos integren un programa de normas y valores revolucionarios. El gobierno pudo seleccionar nuevos presentes y ahora, se intenta construir una nueva institucionalidad para poder llegar al Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

La confianza en las reformas amplias no logró generalizarse precisamente porque las acciones del gobierno no dirigían sus acciones hacia el fortalecimiento de las instituciones públicas ya existentes. Lo consagrado en la Constitución de 1999 y la implementación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007 no lograron concretarse plenamente por los desacuerdos en la manera de llevar a cabo las acciones. Desde la economía, el sector privado hubiese tenido que aceptar el riesgo de validar el fomento de la economía social o la regularización de la propiedad de tierras. Desde la política los partidos políticos de la oposición hubiesen tenido que integrar un programa de valores distinta a la que ellas representan. O que los mismos integrantes del gobierno hubiesen tenido que aceptar implementar los planes de acción con la ayuda de las fuerzas militares

El problema de la confianza con el tiempo es que el futuro contiene muchas más posibilidades que el presente, por lo que el presente es considerado como el punto de partida que avanza continuamente hacia el futuro (Luhmann 1996). Cuando emergen decepciones, surge incertidumbre por parte de aquellos que están construyendo la confianza. Se sabe que el futuro contiene más posibilidades y existe el riesgo de que las acciones que se han realizado desde la toma del poder en 1998 sean rechazados para las futuras elecciones presidenciales. Es más fácil construir desconfianza que la confianza (Luhmann 1996) ya que si los resultados no son efectivos en un presente, se disminuyen las posibilidades de estabilizar el programa político propuesto por gobierno bolivariano. En esta incertidumbre el gobierno tiene que tomar decisiones para que el futuro que se quiere se haga realidad.

4.2.- El Nuevo Socialismo Bolivariano y la disponibilidad de confianza:

Hemos comentado en nuestro marco teórico que con la ideología, se tiene la esperanza que el presente del futuro sirva como lugar determinado para el cumplimiento de la promesa (Luhmann 2007). La posibilidad de construir el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, como selección del gobierno para el año 2004 emerge porque el mismo proceso que se ha venido dando desde que se adopta la visión cívico militar "ha rendido

satisfactoriamente la prueba” (Luhmann 1996). De esta manera, los valores han logrado estabilizarse para la selección de nuevos presentes y la población que acepta las intenciones del gobierno ha tenido la esperanza de que el futuro (el Nuevo Socialismo del Siglo XXI) sirva como un lugar determinado. Tal como lo analizamos en la tercera parte, se acepta un proyecto que promueve una visión corporativista estatal ya que el Estado ha tenido la capacidad de tomar las decisiones desde arriba para distribuir recursos y resolver los problemas de los sectores más vulnerables a partir de una nueva estructura administrativa, de un solo partido.

El tratamiento de los problemas básicos como la salud, la vivienda, la educación o la seguridad alimentaria le ha permitido generalizar las expectativas de los sectores más necesitados. Ha tenido la capacidad de tomar decisiones y de transformar las condiciones inestables (problema) en estables (solución) a partir de sus recursos disponibles (Luhmann 1996), a través de una relación directa entre el presidente y el pueblo.

Por lo tanto, el gobierno bolivariano ha logrado adquirir una disponibilidad de confianza, es decir, “recursos internos disponibles que en caso de una desilusión de la confianza pueden ponerse en acción y asumir la carga de reducción de complejidad y la solución de problemas”(Luhmann 1996; 139). Esto se puede ver reflejado en las distintas decisiones que el gobierno bolivariano ha tomado para mantener sus operaciones y consolidar su proyecto político desde una visión cívico-militar (MBR-200, Constitución de 1999, La Revolución desde Abajo, La Revolución dentro de la Revolución). Cada decisión ha solucionado una situación específica de riesgo y le ha permitido crear las condiciones para seguir seleccionado nuevas posibilidades de selección como ahora es el caso del Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. Ha logrado que el riesgo se mantenga bajo control (Luhmann 1996; 155) para una comunidad específica a través de una visión corporativista como la que describimos anteriormente.

Para poder observar la posibilidad de construir confianza desde esta visión rumbo al Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI, necesitamos analizar los mecanismos que emplea o sus recursos disponibles que tiene el Estado para que sus acciones sean socialmente comprendidas y aceptadas. En este sentido, analizaremos los principales mecanismos utilizados por el gobierno para intentar construir confianza institucional.

4.3.- Misiones Sociales y Consejos Comunales como recursos disponibles para construir confianza institucional.

En el Nuevo Socialismo Bolivariano, el Estado tiene que avanzar hacia una institucionalidad en la que el poder popular (Consejos Comunales, Misiones Sociales), el poder armado (Las Fuerzas Armadas) y poder político (Partido Socialista Unido de Venezuela y el Estado) sean uno solo, bajo la disciplina de los valores revolucionarios (Cabezas 2007). De esta manera, implicaría que el Estado represente a los intereses bajo un arreglo institucional típico-ideal para vincular los intereses organizados en asociaciones de la sociedad civil con las estructuras decisionales del Estado (Schmitter en Medina 2003). En otras palabras, los recursos disponibles para construir confianza institucional desde un programa corporativista estatista estaría en que el Estado tenga la capacidad de subordinar a las organizaciones de la sociedad civil desde una institucionalidad específica. En el caso venezolano esta subordinación la observaremos a través de la estructura administrativa que tienen las Misiones Sociales y los Consejos Comunales.

La posibilidad de construir confianza institucional desde el Nuevo Socialismo Bolivariano la encontraríamos en un principio en las Misiones Sociales. Estas cumplirán un papel importante en el intento por institucionalizar los planes de acciones que se fueron ejecutando en años anteriores para atender las necesidades básicas de los sectores populares primordialmente en el área de la salud, la educación, la vivienda, el trabajo y la alimentación. Con la decisión de crear estas misiones, el gobierno bolivariano asegurará la continuidad del proceso para la consolidación del proyecto bolivariano.

El gobierno sabe que cuenta con un apoyo en los sectores populares, sabe que los planes de acción ejecutados en fechas anteriores han traído efectos positivos hacia los sectores más vulnerables y por lo tanto, sabe que existe un compromiso y una cooperación entre el gobierno y el pueblo. En ambas partes la confianza ha solucionado una situación específica de riesgo; por un lado el gobierno ha logrado que sus selecciones sean aceptadas y por otro, para muchos se han estabilizado las expectativas. Hay confianza, hay apoyo y por lo tanto, emerge la posibilidad de que los valores que definen al gobierno bolivariano bajo la visión cívico-militar sean integrados en los hábitos y en las prácticas sociales para futuros presentes.

Los recursos disponibles del gobierno bolivariano se observan en la creación de una nueva estructura administrativa para poner en marcha a las Misiones Sociales. Esta estructura administrativa se caracteriza porque el Presidente de la República tenga la capacidad de crear las misiones sociales, de decretar planes presupuestarios

extraordinarios provenientes principalmente de los recursos petroleros y de designar las Comisiones Presidenciales para cada misión (Cabezas 2007). La nueva estructura administrativa permite dinamizar los programas sociales que, si hubiese pasado por el orden institucional tradicional hubiese implicado tiempo para llegar a acuerdos y ejecutar tales acciones, tiempo para que las experiencias se generalicen y se establezcan en un futuro que siempre puede ser de otra manera.

Las Comisiones Presidenciales normalmente están integradas por los Ministerios y Organismos Públicos, las Fuerzas Armadas, Petróleos de Venezuela (PDVSA), miembros de las Organizaciones Sociales de la Revolución y en algunos casos personal cubano (Misión Barrio Adentro). Estos tienen que coordinarse con el Presidente de la República para poner en marcha a las misiones a partir de los recursos provenientes principalmente del petróleo.

El Presidente de la República es quien tiene la última palabra ya que éste crea, decreta y designa, por lo que estas Comisiones tienen que mostrarse así mismos confiables y por lo tanto, tienen que esforzarse para exhibir una diligencia, rectitud y prontitud para llevar a cabo las tareas lealmente (Luhmann 1996). De esta manera, se garantiza una efectiva coordinación entre las Comisiones y el Presidente.

La función principal de esta estructura administrativa será de estimular a los sujetos individuales a aceptar esta oferta comunicativa (integrarse a las misiones sociales) para que se siga estabilizando el nuevo tipo de socialización desde la visión cívico-militar. Se tiene como propósito generalizar la confianza de la comunidad que acepta las intenciones del gobierno para que éste último pueda seguir operando y para que ambas partes solucionen una situación específica de riesgo.

Las acciones realizadas por las Misiones Sociales permite que los participantes conozcan la situación exacta y sepan que otros también la conocen por lo que se lograría estabilizar la indiferencia ante la variación en la medida en que rinden satisfactoriamente la prueba (Luhmann 1996). En otras palabras, en la medida en que la estructura administrativa se compromete en procesar los problemas (pobreza, educación, salud, vivienda, seguridad alimentaria), en la medida en que las Misiones Sociales son capaces de regular la incertidumbre o los riesgos sociales y en la medida en que traen resultados efectivos para los sujetos individuales que han aceptado el riesgo de confiar en el proyecto político del gobierno, existe la posibilidad de que la persona que co-experimenta lo mismo que el otro se sienta segura. Es decir, se crean las condiciones de posibilidad de que se generalicen las expectativas y que se establezcan con respecto a un entorno inseguro, inestable y complejo.

Hemos enfatizado que la intención que tiene el gobierno bolivariano con las Misiones Sociales es de poder institucionalizarlas para poder crear un nuevo orden social revolucionario (Cabezas 2009). Ha logrado cumplir con una solución de problemas generalizados en una comunidad que acepta las intenciones del gobierno. Con esta capacidad, emerge la posibilidad de que los individuos se motiven a integrar un programa de normas y valores en sus prácticas sociales. Sin embargo, para poder integrarlas se requiere de un proceso de aprendizaje.

El proceso de aprendizaje está mediado por las experiencias del que aprende consigo mismo y es controlado por la identidad del desarrollo propio del que aprende (Luhmann 1996; Vanderstraeten 2000). En este sentido, las Misiones Sociales no controlan al sistema psíquico, no controlan su aprendizaje pero sí los estimulan a formar parte de esta nueva socialización en la medida en que éstas traen resultados efectivos. Emerge la posibilidad de aceptar los valores revolucionarios e integrarlas en la identidad propia del que aprende.

En la relación gobierno/pueblo, al integrar estos valores revolucionarios en sus prácticas sociales a través de un proceso de auto-aprendizaje, emerge un tipo de identificación emocional (Luhmann 1996) hacia la persona que dirige a estas Misiones Sociales. Es decir, emerge un tipo de familiaridad íntima con el objeto que regula y asegura la formación de expectativas (Luhmann 1996). En la medida en que el Presidente de la República – como la persona que decreta planes presupuestarios, designa a las Comisiones y crea las Misiones Sociales- generaliza las expectativas regulando la incertidumbre y las decepciones que emergen en un entorno complejo e inestable, los sujetos individuales se verán motivados a integrar los valores revolucionarios en sus prácticas sociales porque saben que otros también conocen la situación específica de riesgo y porque en ésta se han generalizado las experiencias.

La generalización de expectativa a través de un proceso de aprendizaje que integra estos valores revolucionarios a partir de una identidad emocional implica que lo externo sea negado como posibilidad (Luhmann 1996). Es decir, se excluyen todos los demás objetos o los relegan a una posición de relativa insignificancia, aún si en aspectos particulares producen resultados iguales o mejores (Luhmann 1996; 141). Esta “refutación externa” (Luhmann 1996; 138) se debe a la misma seguridad que existe en la situación específica de riesgo que es co-experimentada.

La relación entre el pueblo y el presidente reduce complejidad ya que éste último tiene la capacidad de generalizar las expectativas. Por lo tanto, se reducen las posibilidades del entorno, estableciendo la preferencia en un objeto, y en consecuencia al mismo tiempo establecen posibilidades internas de procesar la experiencia (Luhmann 1996). Las misiones sociales son un mecanismo para procesar las experiencias a través de la participación, y el pueblo se identifica con el presidente quien tiene la capacidad de regular y asegurar la formación de expectativas de una comunidad específica.

De esta manera, resulta posible que las misiones sociales logren generalizar la confianza de una comunidad que ha aceptado las intenciones del gobierno, y esta aceptación le permite al gobierno bolivariano tener la posibilidad de seleccionar nuevos presentes para seguir consolidando su proyecto político bolivariano como lo es ahora el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI.

Otro recurso que dispone el gobierno bolivariano son los Consejos Comunales. Tal como lo señalamos en la segunda parte de la investigación, “los Consejos Comunales como forma específica de organización para la participación ciudadana, no aparecen mencionados en la Constitución de 1999, ellos son una creación de la legislación ordinaria” (Romero 2007; 125). En este sentido, con sus recursos internos disponibles, para el año 2006, el gobierno bolivariano decidió crear esta nueva forma de organización como posible solución al problema de la nueva estructura social que el gobierno bolivariano quiere alcanzar. Como menciona Hugo Chávez (2007), éstas serán parte integral de la nueva estructura del poder comunal.

Al igual que en las Misiones Sociales el presidente designa una Comisión para la coordinación de los Consejos Comunales. Esta está integrada por el Vice-presidente de la República y el ministro del Poder Popular para la Participación Popular y Desarrollo Social (MINIPADES) como secretario ejecutivo (Romero 2007). La Comisión tiene que mostrarse confiable y ser leal a las decisiones del Presidente. Por lo tanto, a través de esta transmisión de las selecciones del Presidente, las Comisiones tienen generar una comunicación efectiva con el pueblo para que éstas puedan organizarse conforme a lo que propone el Presidente de la República. Las Comisiones deben tener la capacidad de mantener los riesgos bajo control para que la participación sea efectiva y se mantengan estables las expectativas.

Los Consejos Comunales al igual que las Misiones Sociales son un mecanismo para procesar las experiencias a través de la participación (Luhmann 1996). Cada integrante cumple una función específica en sus respectivas comunidades y el Presidente, a través de su Comisión es quien logra distribuir los recursos necesarios –primordialmente desde

los recursos provenientes del petróleo – para que las comunidades se organicen y cumplan con el programa establecido. A diferencia del Estado Social de Derecho que promueve la autonomía de las organizaciones, éstas quedan subordinadas a las decisiones del Presidente de la República. Como sostiene Rafael Romero, la comunidad participa como apoyo administrativo para la solución del problema que se trate, pero el poder de la decisión al respecto se mantiene en los órganos formales del gobierno (Romero 2007). Tal como lo acabamos de mencionar, el programa de carácter corporativista estatal implica que las asociaciones o las organizaciones queden controladas por el aparato Estatal. En este sentido, los participantes tienen que cumplir con su deber para poder llegar a ese lugar determinado que propone el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. Cada sujeto individual es personalmente responsable de sus acciones pero éstas están atribuidas no únicamente a la personalidad, sino también al presidente de la República a través de la Comisión Presidencial, a través de los Consejos Comunales.

En esta relación directa, cada uno de los participantes establece su preferencia por el objeto que regula y asegura la formación de expectativas (el Presidente de la República) ya que él es quien distribuye los recursos para que se organicen las comunidades y puedan participar en las decisiones públicas. Es quien reproduce un discurso que motiva un input de energía para situaciones que son hasta ahora indeterminadas (Luhmann 1996). En estos Consejos Comunales, al igual que en las Misiones Sociales, se establece una relación de poder que resulta interesante visualizar.

Habíamos mencionado que el medio del poder se caracteriza porque “la acción de alter está involucrada en determinar cómo ego selecciona sus acciones” (Luhmann 1995; 31). En otras palabras, en el caso concreto de la nueva estructura administrativa, la acción del Presidente de la República –a través de su Comisión- está involucrada en determinar cómo los participantes de los Consejos Comunales seleccionan sus acciones. Implica por lo tanto que las acciones de los Consejos Comunales están atribuidas al Presidente de la República ya que éste último motiva a los participantes a que sus intenciones sean realizadas a través de sus recursos disponibles.

De igual manera, comentamos que el poder descansa sobre el hecho de que existen posibilidades cuya realización es evitada. Es decir, para que la acción de ego esté involucrada en determinar cómo alter selecciona sus acciones, se tienen posibilidades de alternativas como es el caso de la amenaza.

Para analizar la relación de poder que existe entre el gobierno y el pueblo tomemos como ejemplo un estudio realizado por Yolanda D’Elia. En una entrevista realizada por esta

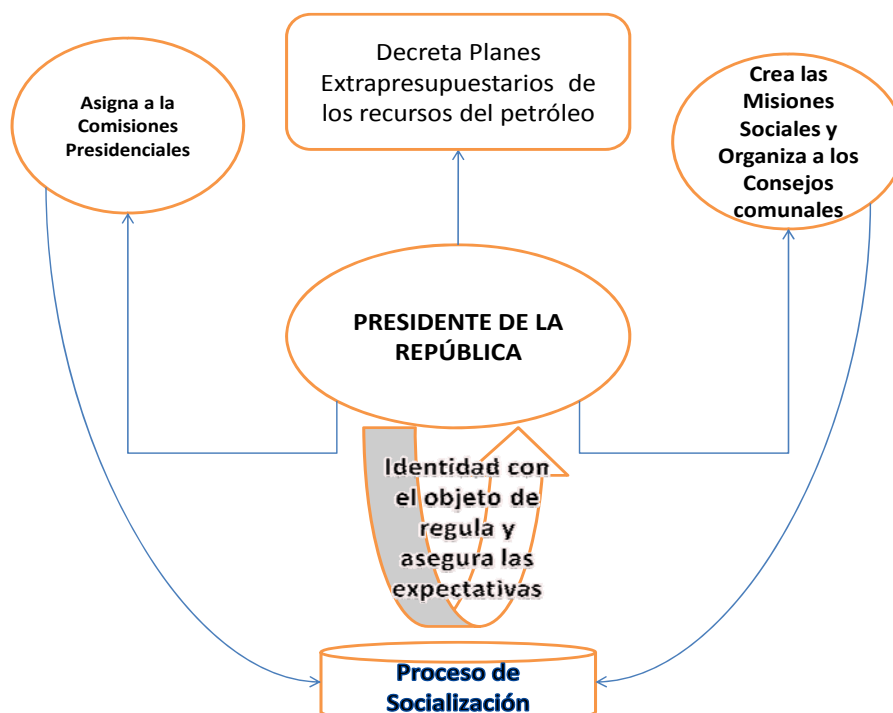
autora hacia los integrantes de las organizaciones del gobierno bolivariano, se determinó que:

“el malestar con las misiones sociales, los consejos comunales y con los actores políticos no traspasa los límites de la comunidad, porque en forma oculta o abierta la crítica a la gestión se entiende como disidencia con el proceso y ésta puede llegar a ser castigada con obstrucciones al servicio [...] cuando la desconfianza es disipada, la principal solicitud de las organizaciones es que el presidente se entere de lo que está ocurriendo” (D’Elia 2006; 218).

Por lo tanto, en el caso de los Consejos Comunales o en la Misiones Sociales, los participantes deben mostrarse confiables en sus tareas que tienen que cumplir ya que si se detecta una desconfianza hacia las intenciones que se realiza en la comunidad, los integrantes corren el riesgo de ser sancionados.

Tanto en las Misiones Sociales como en los Consejos Comunales, la esperanza (el Nuevo Socialismo del Siglo XXI) se encuentra en la cooperación y en el compromiso. El gobierno ha logrado que el proyecto bolivariano sea para una comunidad específica un hecho inevitable de la vida (familiaridad) no sólo porque el otro co-experimenta lo mismo que yo, sino también porque las selecciones del gobierno ha tenido una capacidad de solución de problemas generalizadora a partir de sus recursos disponibles. Emerge un proceso de socialización que gira en torno a un programa de normas y valores que representan al proyecto bolivariano. Existe un tipo de familiaridad íntima con el objeto que regula y asegura la formación de expectativas (Luhmann 1996), es decir, con el presidente de la República quien tiene la capacidad de decidir; esto y no lo otro. Por lo tanto, reduce las posibilidades del entorno estableciendo la preferencia en un objeto (Luhmann 1996).

Gráfica 3: Proceso de Socialización en el Nuevo Socialismo



Fuente Propia

La expectativa está asegurada de la refutación externa (Luhmann 1996) es decir, el Nuevo Socialismo del siglo XXI como un lugar determinado, refuerza la unidad de los que apoyan este proyecto ya que existe un compromiso que se debe asumir para lograr el objetivo de llegar al Nuevo Socialismo y por lo tanto, lo externo (lo no familiar) es visto como una amenaza que atenta con el cumplimiento de la promesa y llegar a ese presente del futuro.

A pesar de que la identidad hacia un objeto es el principal mecanismo para reducir complejidad en un entorno complejo e inestable, podemos detectar un problema con esta relación gobierno/pueblo. “La familiaridad cercana impide que el problema de la confianza se convierta en materia de reflexión y cuando la reflexión realmente ocurre su primera víctima es precisamente la familiaridad” (Luhmann 1996). Con este reforzamiento ideológico el Estado, a través de sus recursos disponibles, es capaz de limitar la capacidad reflexiva de los sujetos individuales precisamente porque se establece la preferencia hacia un objeto que tiene la capacidad de regular y asegurar las expectativas de una comunidad específica. Sin embargo, cuando la reflexión se hace visible, el Estado tiene que emplear alternativas evitables ya que si se generalizan estas decepciones el gobierno corre con el riesgo de no poder seleccionar nuevos presentes. Las alternativas evitables precisamente son el principal recurso que tiene el presidente de la república

para mantenerse en el poder y la amenaza está justamente en la posibilidad de limitar recursos –que provienen de la renta petrolera!- que los sectores vulnerables necesitan para solucionar sus problemas específicos de riesgos (salud, educación, alimentación, vivienda, etc).

En este sentido, el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI produce confianza por medio de un enfoque corporativista estatal precisamente porque su estructura administrativa tiene la capacidad de controlar o subordinar a las organizaciones de una comunidad específica a través de la distribución de recursos provenientes principalmente de los recursos del petróleo para resolver los problemas sociales y económicos de los sectores vulnerables. Existe una relación directa entre el pueblo y el presidente ya que éste último es capaz de regular y asegurar las expectativas de los sujetos que apoyan las intenciones del gobierno. Esta familiaridad íntima reduce las condiciones de posibilidad de que se use la capacidad reflexiva de los actores para poder atribuir sus decisiones otros sistemas que estén más allá de la comunidad a la cual se integran. La confianza queda reducida a un objeto; al presidente de la república.

4.4.- Imposibilidad de Confianza Institucional en el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI:

Sostenemos que “la acción instrumental orientada a efectos lejanos, puede institucionalizarse si el horizonte temporal de un sistema está extendido adecuadamente por medio de la confianza” (Luhmann 1996; 154). El gobierno ha tenido la capacidad de seleccionar nuevos presentes para hacer penetrar las Misiones Sociales y los Consejos Comunales en el tejido social pero no ha tenido -por ahora- la capacidad de institucionalizarlas justamente porque éstas no han logrado extender suficiente confianza hacia los ciudadanos en el contexto venezolano. Hemos visto que hubo un intento con la llegada de la Constitución de 1999; había suficiente confianza y se empezaron a definir las normas y valores para la selección de nuevos presentes, sin embargo, las expectativas se fueron debilitando precisamente por los desacuerdos entre las distintas comunicaciones especializadas con el gobierno bolivariano. Como solución a este problema el gobierno dirigirá sus acciones hacia el nuevo socialismo del siglo XXI.

La imposibilidad de construir confianza institucional en el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI está justamente en que el horizonte temporal del Estado, bajo la visión cívico-militar no ha logrado extender suficientemente la confianza para avanzar hacia una nueva institucionalidad en la que el poder popular (Poder Comunal, Misiones Sociales), el poder armado (Milicias Bolivarianas y La Fuerzas Armadas) y poder político (Partido

Socialista Unido de Venezuela y el Estado) sea uno solo, bajo la disciplina de los valores revolucionarios.

Aceptar esta acción socialmente comprensible implicaría que las instituciones públicas tradicionales sean remplazadas por las Misiones Sociales y los Consejos Comunales. Implicaría que éstas logren penetrar en todo el tejido social y que tengan la capacidad generalizar la confianza y mantenerse temporalmente para futuros presentes. Las Misiones Sociales o los Consejos Comunales, a través de sus respectivas Comisiones y el Presidente de la República, tendrían que tener la capacidad de mantener las expectativas públicas, el riesgo bajo control y hacer que la cuota de desilusiones no sea demasiado grande (Luhmann 1996), no únicamente en una comunidad específica, sino también en todo el contexto venezolano.

La imposibilidad de construir confianza institucional en el contexto venezolano se debe justamente a que se reducen las condiciones de posibilidad de “armonizar con un entorno más complejo” (Luhmann Niklas 1996; 144). Hemos estado comentando que la confianza que ofrece el gobierno queda reducida a una comunidad específica que acepta las intenciones del gobierno precisamente porque se reduce complejidad reforzando la unidad a partir de una identidad con el objeto que regula y asegura las expectativas; el Presidente de la República.

Sin embargo, si colocamos a la sociedad venezolana en el contexto de una sociedad moderna, para muchos las decisiones riesgosas no dependen de la atribución a un proceso político o a un presidente como el único que tiene la capacidad de asegurar las expectativas sino más bien de las distintas comunicaciones especializadas que también son equivalentemente funcionales para resolver los problemas sociales sin estar determinados por las decisiones de un líder.

Por lo tanto, la identidad del yo presentado o la auto-presentación significa que los individuos tengan la capacidad de cambiar las situaciones de su presentación y sus atributos y hacerse independiente del destino de los objetos específicos del entorno (Luhmann 1996). Significa tener la capacidad de realizar cálculos internos de las condiciones externas que generan riesgos para atribuir una acción y tener la libertad de negar otras posibilidades. Para extender a la confianza más allá de una comunidad específica se requiere de una “libertad institucionalizada, es decir, la libertad coartada y moderada por el orden social; la libertad como un complejo de acciones o aspecto de acciones por los cuales uno es personalmente responsable” (Luhmann 1996; 69). En el contexto venezolano, la propuesta de confianza del gobierno bolivariano con el Nuevo Socialismo del siglo XXI –por ahora- limitaría la capacidad de hacerse independiente de

los objetos específicos del entorno. En otras palabras, se reduce la capacidad no sólo de atribuir acciones a las distintas comunicaciones especializadas, sino también de negarlas y optar por otras soluciones funcionalmente equivalente.

Vale tener claro que no se pone en duda que la gente que apoya las intenciones del gobierno tenga esta capacidad reflexiva. Es más, el hecho de aceptar el riesgo de comprometerse con el proyecto bolivariano y negar otras posibilidades depende de su capacidad para realizar un cálculo interno de los riesgos externos. El hecho de evitar sanciones por el gobierno que observa desconfianza en una comunidad también requiere de una capacidad reflexiva. Sin embargo, se observa que en el proceso que se ha estado llevando a cabo para muchos la identidad en un objeto tiene más relevancia que la identidad del yo presentado ya que para ellos es la manera más efectiva de reducir complejidad, es un equivalente funcional a las distintas formas organizadas que también reducen complejidad y que en los años 90 no tuvieron la capacidad de generalizar las expectativas.

Sin embargo, la imposibilidad de construir confianza institucional –por ahora- la encontramos en que las expectativas se mantienen únicamente en esta comunidad específica. Las expectativas no logran generalizarse más allá de esta comunidad precisamente porque los distintos actores estratégicos observan que el hecho de identificarse con un objeto, limita la capacidad de tomar decisiones en un entorno más complejo y de tener la disposición de sustituir racionalmente estrategias a través de la capacidad reflexiva que vamos adquiriendo en el proceso de aprendizaje para tolerar las diferentes formas de considerar el mundo (Luhmann 1996).

Hemos comentado en nuestro marco teórico que la experiencia es un prerequisite fundamental para poder enfrentar la complejidad del mundo en que vivimos y por lo tanto ésta es llevada al sentido organizado y al mundo con el objeto de hacer comprensibles las condiciones complejas de nuestra existencia (Luhmann 1996). Es lo que permite orientarnos en nuestras decisiones que tomamos a cada instante en un mundo que es experimentable en todas partes, en cada situación y que puede moverse desde cualquier punto hacia otro (Luhmann 1998).

El proyecto bolivariano ha logrado hacer comprensible para una comunidad específica la complejidad del mundo en que vivimos bajo una representación de ideas y de valores de carácter revolucionario. En la medida en que el gobierno bolivariano ha solucionado una situación específica de riesgo, ha tenido la posibilidad de seleccionar nuevos presentes para que los sujetos individuales que aceptan las intenciones del gobierno, co-

experimenten lo mismo y comprendan un mundo complejo a partir de temas que se caracterizan por representar un sistema de normas y valores revolucionarios.

Esto implica por lo tanto que los sujetos individuales que aceptan esta integración de normas y valores, experimenten un mundo determinado por un objeto que regula y asegura la formación de expectativas (Luhmann 1996). Hemos mencionado que las Misiones Sociales o los Consejos Comunales son uno de los principales mecanismos que usa el gobierno para generalizar las expectativas y éstos son coordinados por el presidente a través de sus comisiones para que todos lleven a cabo las tareas lealmente.

Si colocamos a la sociedad venezolana en el contexto de una sociedad moderna, más allá de la familiaridad íntima entre el pueblo y el gobierno es el riesgo lo que se vuelve familiar. El gobierno ha logrado solucionar una situación específica de riesgo que, por rendir satisfactoriamente la prueba, ha podido estabilizar los valores y las normas que han sido aceptados por una comunidad específica para integrarlas en sus prácticas sociales. Para muchos ésta sería una solución a un problema de la inestabilidad de su entorno complejo.

Sin embargo, la accesibilidad del mundo no se reduce a una relación íntima entre el pueblo y el gobierno, ésta última es una forma, una posibilidad, que emerge en un contexto en la que ni las políticas neoliberales, ni las instituciones del estado tradicional fueron capaces de mantener la estabilidad social en los 90. Una forma equivalentemente funcional que logra solucionar un problema específico de riesgo. Sin embargo, en el mundo que se nos hace socialmente comprensible existen otras formas para poder “encajar en el mundo” (Glasserfeld 1997) para reducir complejidad. Las experiencias son diversas y por lo tanto, se requiere precisamente diversificar la confianza para que uno tenga la posibilidad de aceptar el riesgo, para que el futuro se haga presente sabiendo que –si el éxito no llega- se tiene la posibilidad de seleccionar otras posibilidades.

En el contexto venezolano, la atribución de motivos por parte del gobierno bolivariano no es aceptada por muchos ya que sus decisiones riesgosas no necesitan estar determinadas por una relación íntima entre el gobierno y el pueblo. En el mundo, complejo existen distintos temas de comunicación que reproducen las instituciones – como forma o como sentido organizado- en sus distintas especialidades que permite que el mundo se nos haga socialmente comprensible. Por lo tanto, existen distintas racionalidades que también regulan y aseguran la formación de expectativas y que son equivalentemente funcionales a aquellas que ofrece el gobierno bolivariano.

Permiten que podamos acceder a este mundo en cada instante, en un mundo que es experimentable en todas partes, en cada situación y que puede moverse desde cualquier punto hacia otro (Luhmann 1998) para tomar decisiones y soluciones situaciones específicas de riesgos sin estar determinada a la relación familiar gobierno/pueblo, sin estar determinado por un único objeto que regula y asegura la formación de expectativas.

Tal como lo vimos en la segunda parte de la investigación existe irritación hacia la oferta de confianza del gobierno bolivariano precisamente porque para muchos resulta ser una inversión riesgosa en sus futuras decisiones. Cambiar la propiedad privada por la propiedad social, eliminar la autonomía de las universidades públicas, eliminar las entidades regionales y municipales por un poder comunal, eliminar la autonomía del Banco Central, remplazar una democracia participativa por una democracia socialista, remplazar la autonomía de las fuerzas armadas y unirla a la sociedad civil, etc. Son selecciones que causan temor ya que en un mundo que se nos hace familiar existe el riesgo de que el futuro del presente haya decepción precisamente porque el mundo que se les hace socialmente comprensible necesitan de otras formas sociales o racionalidades (el mercado por ejemplo) que también reducen complejidad y absorben la incertidumbre.

CONCLUSIONES:

Nuestra investigación buscaba identificar en un principio los rasgos del reforzamiento ideológico en el actual contexto político venezolano. Sostenemos que los elementos que se presentarán en el reforzamiento ideológico, como un primer piso para la constitución del Socialismo Bolivariano provienen del MBR-200. Se retoma distintos personajes históricos para orientar el “proyecto propio” de transformación que se imagina para el país. Se retoma, en el plano ideológico principalmente a los discursos y textos de Simón Bolívar (en la política), Simón Rodríguez (en la enseñanza) y Ezequiel Zamora (la guerra) para proponer un modelo alternativo al orden institucional y a las políticas neoliberales que se desarrollaban en aquella época. Vale decir, se propone un proyecto de transformación para el país, una institucionalidad diferente a aquellas propuestas presentadas por las políticas neoliberales y por los gobiernos tradicionales que fueron incapaces de mantener la expectativa pública y el orden social y político.

De esta propuesta, emergen para el año 1998 dos visiones que se confrontarán en la manera de dirigir el Nuevo Estado Social de Derecho. Parten de interpretaciones diferentes acerca de la realidad venezolana y postulan distintas formas de organización del Estado para superar los problemas que en ellos se observan” (D’Elia 2009). La primera visión, las Reformas Amplias (1999-2003), buscaba fortalecer y recuperar a las instituciones públicas a través de un papel activo del Estado que garantizara los derechos sociales y económicos de los sectores más excluidos. De igual manera, se planteaba una especie de economía mixta en bienes y consumos y en sectores productivos como la salud o la educación para hacer efectiva la universalización de los derechos y una justa distribución de la riqueza. El rescate de lo público era el espacio para el ejercicio de una verdadera democracia que debía sustentarse en la participación protagónica de todos en función del interés de todos (D’Elia 2008). Los documentos que nos permitieron caracterizar esta visión se encuentran en la Agenda Alternativa Bolivariana, en los documentos del Movimiento V República, en la Constitución de 1999 y en el Plan de Desarrollo Social y Económico 2001-2007.

La segunda visión, la Cívico-Militar: (2000-2003/2004 en adelante), toma acciones directamente con el pueblo para dinamizar los programas sociales, con el apoyo de las fuerzas militares. En este sentido, se empieza a observar que las acciones tomadas por el presidente de la república del gobierno bolivariano, irá tomando otro camino con respecto a lo planteado en los documentos presentados antes de esta fecha. Ya no se está planteando la recuperación y el fortalecimiento de las instituciones tradicionales, sino más bien reemplazarlas. La institucionalidad del Estado ya no avanza hacia poderes públicos abiertos. Más bien, avanza hacia la fusión entre el poder popular, poder armado y poder político en uno solo, bajo la disciplina de los valores revolucionarios (Cabezas

2007). Los documentos que nos permitieron caracterizar esta visión se encuentran en el Plan Bolívar 2000, en el Nuevo Mapa Estratégico, en el Plan de Desarrollo Social y Económico 2007-2013, en los 5 Motores Constituyentes y en la Reforma Constitucional.

La identificación de los principales rasgos ideológicos que se han encontrado en el proceso político venezolano, nos permitió analizar la posibilidad que tiene este movimiento para construir confianza institucional bajo el programa del Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI. Encontramos que esta posibilidad se encuentra en la disponibilidad de recursos que ha podido ir adquiriendo el gobierno bolivariano en la medida en que ha rendido satisfactoriamente la prueba. Es decir, ha logrado cumplir con las expectativas de la población, solucionando los problemas económicos y sociales con la ayuda de las fuerzas militares y a través de una nueva administración independiente de las instituciones tradicionales; las Misiones Sociales y los Consejos Comunales. Estas serán los principales recursos que ha podido ir adquiriendo el gobierno para construir confianza. A través de estos espacios, se ha podido generalizar la confianza en la medida en que éstas han cumplido con las expectativas de los individuos. Esto ha permitido que se establezcan las normas y los valores producidos por el Movimiento Bolivariano las cuales han sido aceptadas e integradas en los sujetos individuales. Con la participación de los sectores populares en estas estancias, el gobierno ha podido tener la posibilidad de generar un nuevo proceso de socialización, una familiaridad íntima entre el gobierno y el pueblo.

De igual manera intentamos, responder nuestra hipótesis general que tiene que ver con que el reforzamiento ideológico dificulta la posibilidad de construir confianza institucional. Encontramos que el Nuevo Socialismo Bolivariano es incapaz de producir confianza institucional precisamente porque no logra extender la confianza más allá de esta relación íntima entre el pueblo y el gobierno. Se observa una paradoja cuando la confianza queda generalizada únicamente en una comunidad específica y no logra ir más allá debido a que esta relación gobierno/pueblo limita la posibilidad de poder actuar en un entorno más complejo. Limita la posibilidad de participar en los distintos sistemas funcionales que no dependen de la política como eje regulador. Se debilitan las expectativas de los sujetos individuales que requieren de mayores oportunidades o de mayores posibilidades sin estar determinados políticamente.

Esto permite preguntarnos sobre la incapacidad que ha tenido no sólo el gobierno bolivariano sino también los gobiernos anteriores en extender la confianza más allá de una relación íntima entre el gobierno y el pueblo. Tal como lo observamos en la investigación esta relación íntima obstaculiza la producción de confianza institucional en un mundo en donde el Estado ya no puede hacerse cargo de las distintas comunicaciones que operan bajo sus propias lógicas.

La complejidad creciente de la sociedad moderna pone como condición que “para generar sistemas, se requiera de más confianza personal como prerrequisito de participación, y más confianza generalizada como una condición de mejores utilidades de oportunidades” (Luhmann, 2000: 97). Las instituciones generalizan la confianza en la medida en que son capaces de ofrecer un horizonte de posibilidades y de recursos para solucionar los problemas específicos de riesgo. Mientras que nuestra capacidad reflexiva (confianza personal) permite movernos de un punto a otro para poder participar en estos sistemas funcionales. Como mencionamos en el capítulo anterior, la confianza personal nos da la suficiente seguridad para cambiar las situaciones y hacernos independiente del destino de los objetos específicos del entorno (Luhmann 2006). De esta manera, la confianza personal y social (o generalizada) son un pre-requisito para la formación de los sistemas y para la participación en éstos.

La participación en los sistemas funcionales no está determinada por un sistema que se sobreponga sobre otros y de esta manera, “lo que se está observando es una red heterárquica de enlaces de comunicación” (Luhmann 2004; 238). Las comunicaciones que reproduce el sistema de la ciencia no está orientada por la política (poder/no poder), así como la comunicación que se genera en el sistema político no es orientada por la ciencia (verdad/ no verdad) o por la economía (ganancia/pérdida). “In modern society, not only everything is possible; it is even possible in different ways simultaneously. Problem generally could be handled politically, economically, judicially, educationally and of course scientifically; and all at the same time” (Schirmer W. and Hadamek C. 2007; 139). Los distintos sistemas funcionales que tienen por función solucionar algún problema específico de riesgo operan bajo sus propias lógicas, en la contingencia y en la simultaneidad. “Cada sistema tiene un tiempo propio con el todo y debe caber en el tiempo del mundo [...] Ningún sistema puede avanzar más rápido que otros en el futuro y perder de esta manera la simultaneidad indispensable para los contactos con el entorno” (Luhmann 1998; 179).

De esta manera, cada uno de los sistemas funcionales que operan bajo su propia racionalidad temporal, social y objetual, tienen una función específica en la sociedad. Desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales, la racionalidad de cada sistema “sólo formula la perspectiva más exigente de la autorreflexión de un sistema; no se refiere a ninguna norma, a ningún valor, a ninguna idea que se confronte con los sistemas reales. Sólo señala el punto final de la lógica de los sistemas autorreferenciales” (Luhmann, 1984; 423). La racionalidad de cada sistema se observa cuando las operaciones hacen referencia así mismas y las continuidad de sus operaciones se debe a los resultados obtenidos de sus mismas operaciones anteriores. Así es como los sistemas establecen sus límites que los diferencia de su entorno (Luhmann 2008) y de esta manera, logran ofrecer mayores oportunidades en un entorno complejo desde la lógica del sistema.

La racionalidad, para una sociedad que está compuesta de comunicaciones, implica una disponibilidad de recursos en el entorno y de esta manera, los distintos enlaces de comunicación reproducidos por los sistemas funcionales permiten producir formas para poder así intercambiar dinero por cosas de valor verdadero, para tener la posibilidad de lograr un acuerdo definitivo en tipos de fundamentos que se exige la verdad o en la posibilidad de activar los medios de coerción que pertenece al Estado sobre la base de reglas establecidas (Luhmann 1996).

Bajo este contexto, la política ya no es el centro ordenador de la sociedad, más bien, tiene que coordinarse con las distintas comunicaciones que operan en el mundo, en la simultaneidad, para producir temas, minimizar las diferencias y regular los riesgos sociales a través de un programa político y en coordinación con otros subsistemas y organizaciones que reproducen un lenguaje diferente al de la política (poder/no poder). Las comunicaciones que son reproducidas por los sistemas organizacionales han evolucionado a tal medida que el Estado es sólo una forma del sistema político mundial así como la iglesia es sólo una forma del sistema religioso mundial. “El sistema político mundial, sobre la base de una diferenciación por funciones de la sociedad/mundo, es un sistema parcial que se distingue de otros sistemas parciales: economía, ciencia, derecho, medios de masas y a su vez diferenciados internamente bajo la forma de eso que nosotros llamamos estados territoriales” (Luhmann 2004; 238).

En el caso venezolano, el gobierno bolivariano y los partidos políticos tradicionales, siguen manteniendo una comunicación que se describe así mismo como el regulador y asegurador de las expectativas en un sólo objeto; *el Estado a través de un líder por medio de la distribución de recursos a través de la renta petrolera*. El estudio nos ha permitido reflexionar sobre el rol que ha cumplido el sistema político venezolano. Se ha podido constatar que lo que sigue siendo socialmente comprensible desde que se instala la democracia en el año 1958 en el contexto venezolano es la relación directa petróleo/gobierno/pueblo. La experiencia que han tenido los estados desarrollistas se pueden ver ahora reflejadas en un Estado que busca dirigirse hacia el Nuevo Socialismo Bolivariano del Siglo XXI a través de una relación íntima entre el pueblo y el gobierno. A través de la renta petrolera el gobierno ha tenido la capacidad de crear una nueva estructura administrativa paralela a las instituciones tradicionales con la finalidad de instalar en el contexto venezolano una nueva institucionalidad que avance hacia el Nuevo Socialismo Bolivariano. Una visión corporativista en la que las organizaciones quedarían subordinadas a las decisiones estructurales de un Estado que tiene la capacidad distribuir los recursos necesarios para resolver los problemas sociales de los sectores más vulnerables. El Nuevo Socialismo Bolivariano del siglo XXI trata de producir un nuevo orden social en el que el Estado sea el centro, una jerarquía en el que la comunicación política predomina sobre otras comunicaciones especializadas.

Bajo este contexto, el sistema político venezolano irrita la efectividad de las instituciones en la medida se limita a las distintas racionalidades de los sistemas funcionales que operen bajo sus propias lógicas en la sociedad/mundo. De esta manera, como dice Claus Offe (1994), lo necesario se hace imposible y lo imposible necesario. *Para poder seguir seleccionando nuevos presentes y mantenerse en el poder, el gobierno bolivariano necesita reproducir una comunicación política bajo el alero de la Semántica del Nuevo Socialismo del Siglo XXI ya que en la evolución que ha tenido este proceso político, ha podido rendir satisfactoriamente la prueba y ha podido ser socialmente comprendida y aceptada por una gran parte de la población venezolana. Sin embargo, este reforzamiento ideológico se vuelve imposible en la medida en que las instituciones no tienen la suficiente capacidad para ofrecer oportunidades hacia la población venezolana. Se le reduce a la población venezolana las condiciones de posibilidad de poder participar en un entorno complejo y de participar en las distintas formas que emergen en la sociedad/mundo para solucionar los problemas específicos de riesgos. Se debilita por lo tanto la confianza institucional en la medida en que se reduce la participación en los sistemas funcionales. De esta manera, nos encontramos con la siguiente paradoja: "steering is needed because it is imposible" (Schirmer W. and Hadamek C. 2007).* En este sentido, creemos que la relación íntima entre el pueblo y el gobierno bolivariano reduce las condiciones de posibilidad de que la población pueda diversificar su confianza para aprender a tolerar las diferentes formas de considerar el mundo y poder participar en ellas. Se limita la capacidad reflexiva de poder actuar en una sociedad compleja ya que el Estado busca asumir la tarea de hacerse cargo de una población distribuyendo los recursos a través de la renta petrolera.

Cabe aclarar que este estudio sólo puede ser una aproximación a lo que está ocurriendo en el contexto venezolano. Creemos que se necesita profundizar más sobre el nuevo proceso de socialización que se está vivenciando en el contexto venezolano. Las misiones sociales o los Consejos Comunales son formas que requieren de mayor profundidad y más desde la perspectiva de la teoría de los sistemas sociales. A pesar de que el gobierno ha logrado reforzar la unidad a partir de la identidad hacia un objeto que regula y asegura las expectativas, la capacidad reflexiva de los sujetos individuales no se ha eliminado. Acordémonos que las Misiones Sociales o los Consejos Comunales sólo estimulan a que se integren a este proceso de socialización. En este sentido, sería interesante abordar nuevos estudios que nos permitan analizar el problema de la confianza personal y la influencia de estas estancias hacia los sujetos individuales que integran este proceso de socialización.

Una discusión interesante de abordar en futuras investigaciones también tiene que ver con la pretensión que tiene el gobierno bolivariano de querer construir un nuevo orden social revolucionario para que la población tenga la capacidad actuar en un entorno

complejo bajo el alero del “Nuevo Socialismo del Siglo XX”. Por ejemplo, las Misiones Sociales no únicamente producen temas para el sistema político, sino que también producen formas para que los individuos puedan tomar decisiones y puedan participar en la sociedad/mundo: Misión Ciencia o las Universidades Bolivarianas, serían una de ellas y también requieren ser estudiadas. Por lo tanto, “el Estado Nacional no sólo está conectado con el sistema político del mundo, sino es al mismo tiempo una importante fuerza impulsora de dirección de la globalización de los otros sistemas funcionales (Luhmann en Nafarrate 2004; 241). Por más que el Estado quiera ser en centro ordenador, por más que quiera politizar las distintas comunicaciones, el gobierno tiene que operar en el sistema/mundo y acoplarse con otros sistemas funcionales (derecho, economía, ciencia, religión) para poder seleccionar nuevos presentes (mantenerse en el poder) en el país venezolano.

Desde las Ciencias Sociales, este estudio hizo el ejercicio de no aproximarse o anticiparse lógicamente a los resultados, más bien se hizo el ejercicio de dejar a la investigación la tarea de completar el proceso (Luhmann 1973). En otras palabras, el análisis de la confianza institucional desde la teoría de los sistemas sociales nos permitió ir identificando los problemas, como datos de donde partir (Luhmann 1973), en el contexto venezolano y observar sus soluciones como posibilidades. Utilizamos una metodología funcional para observar las selecciones contingentes que tienen los distintos actores para reducir complejidad. Por lo tanto, en las selecciones del gobierno o de la población venezolana, varias posibilidades de la realización aparecen equivalentes en el sentido funcional. Esta metodología es relevante para el estudio de los fenómenos sociales ya que el conocimiento no se construye a partir de una determinación apriorística de lo cultural (justicia, solidaridad), no se construye a partir de una determinación de valores presupuestos, sino más bien de las variaciones de las variables dentro de los sistemas complejos (Luhmann 1973). Esta perspectiva amplia las condiciones de posibilidad de abordar los cambios que se generan en los fenómenos que estamos estudiando desde la mirada de la complejidad, desde algo que puede ser y también no ser, de algo que es reemplazable (Luhmann 1973).

Por último, esta investigación es un aporte a la producción de conocimiento sobre la confianza desde la perspectiva sistémica en América Latina. Son muy pocas, para no decir ninguna, las investigaciones que se han realizado sobre la confianza desde esta perspectiva en este continente. Las investigaciones encontradas sobre la confianza, además de ser pocas, se relacionan más que todo con el capital social o con la perspectiva de la sociedad civil desde una determinación apriorística de lo cultural. En América Latina las investigaciones sobre la confianza se podría observar también en los estudios que buscan modelar el problema de la confianza para predecir las expectativas que los individuos tienen sobre otras personas, instituciones, gobiernos o valores como la democracia, justicia, libertad e igualdad. Creemos que si aceptamos estos argumentos, resulta entonces insuficiente estudiar el problema de la confianza social bajo un

paradigma que predice cómo debe de comportarse la sociedad, esto reduciría las condiciones de posibilidad de observar a una sociedad compleja y por lo tanto, observar al concepto de la confianza como una dimensión reflexiva y multidimensional que no depende de una certeza apriorística.

Bibliografía:

ARNOLD-CATHALIFAUD M. y RODRÍGUEZ D. 1990. *Sociedad y Teoría de Sistemas*. Santiago: Editorial Universitaria.

ARATO A. Y COHEN J. 2000. *Sociedad Civil y Teoría Política*. DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.

AGUILAR VILANUEVA L. 2009. Marco para el análisis de las políticas públicas. En: Mariñez Freddy (ed.) *Política Pública y Democracia en América Latina: del Análisis a la implementación*. DF: Editorial Porrúa.

AÑEZ C. LOPEZ M. y SUÁREZ W. 2003. *El Estado Venezolano y la participación ciudadana*. En: Revista Espacio Abierto. 12 (4), 579-603.

APONTE C. y GÓMEZ L. 2009. *El régimen político en la Venezuela actual*. Caracas: Editorial Ildis.

BARBER B. 1983. *The logic and limits of trust*. New Jersey: Editorial Rutgers University Press.

CETINA K. 2005. *La fábrica del conocimiento*. Bueno Aires: Editorial Universidad Nacional Quilmes.

CAPRA F. 1998. *La trama de la vida*. Barcelona: Editorial Anagrama.

BARNES B. 1988. *The nature of power*. Illinois: Editorial University of Illinois Press. Chicago, USA.

BERTALANFFY L. 2006. *Teoría General de los Sistemas*. DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.

BERIAIN J. 2008. *Aceleración y tiranía del presente: la metamorfosis en las estructuras temporales de la modernidad*. DF: Editorial Anthropos.

BLAU M. 1982. *Intercambio y poder en la vida social*. Barcelona: Editorial Hora.

BIARDEAU J. 2009. Del Árbol de las tres raíces al socialismo bolivariano del siglo XXI, ¿Una nueva narrativa ideológica de emancipación? En: Revista de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Venezuela. 15 (1); 57-113.

BARRIOS A. 2002. Un fondo de compensación interterritorial para Venezuela: algunas consideraciones para su diseño. En: Revista *CDC*, 50 (19); 55-77.

BERMUDEZ E. 2000. La articulación de un sentido para la acción colectiva. En: Revista Espacio Abierto, 9 (1); 53-77.

BIARDEAU J. 2008. Del proceso de transición hacia al nuevo socialismo del siglo XXI: un debate de apenas comienza. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Caracas, Venezuela, 13 (2), 145-179.

BOIDI F. Y SELINGSON M. (2008). *Cultura Política, Gobernabilidad y Democracia en Venezuela: informe 2008*. En: Latin American Public Opinion (LALOP), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

BONILLA L. y EI TROUDI H. 2004. *Historia de la Revolución Bolivariana: pequeña crónica 1940-2004*. Caracas: Editorial Gato Negro.

BRESSER L. 1996. La Crisis de América Latina. ¿Consenso de Washington o Crisis Fiscal? En: Revista Pensamiento Iberoamericano, 19, 13-55.

BREWER-CARÍAS A. 1988. *Problemas del Estado de partidos*. Caracas: Editorial Jurídica Venezolana.

CORSI G. ESPOSITO E. y BARALDI C. 2006. *Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann*. DF: Editorial Universidad Iberoamericana.

CABEZAS F. 2008. *Las misiones sociales en Venezuela*. Caracas: Editorial ILDIS.

CAMEJO I. 2003. Estado y Mercado en el Proyecto Nacional-Popular Bolivariano. En: Romero A. Sandoval E. y Pérez R. (eds) *Venezuela: Horizonte democrático en el siglo XXI*. Maracaibo: Editorial Libros en Red.

CARRUCI F. 2001. *Agendas Sociales; construyendo acuerdos para el desarrollo local*. Caracas: Editorial Ildis.

COPPEDGE M. 1993. Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada. En: Serbín, A. y otros (Eds) *Venezuela: la democracia bajo presión*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

D'ELIA Y. y MAINGÓN T. 2009. *La Política Social en el modelo Estado/Gobierno Venezolano*. Caracas: Editorial Ildis.

EASTON D. 1965. *A system Analysis of Political Life*. Chicago: Editorial University of Chicago Press.

ELLNER S. 2006. *Las estrategias “desde arriba” y “desde abajo” del Movimiento de Hugo Chávez*. En: Revista Cendes, 23 (62), 73-93.

EI TROUDI H. 2005. *El Salto Adelante: La nueva etapa de la Revolución Bolivariana*. Caracas: Editorial Presidencia de la República.

FERRAJOLI L. 2004. *Derechos y Garantías: La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta.

FLEURY S. y MOLINA C. 2000. *Modelos de Protección Social*. En: Revista del Banco Interamericano de Desarrollo, 1-31.

FLEURY S. 1999. *Reforma del Estado en América Latina ¿Hacia dónde?* En: Revista Nueva Sociedad, 160, 58-80.

FRANCO R. 1996. *Los paradigmas de la política social en América Latina*. En: Revista de la CEPAL, 1-25.

FUKUYAMA F. 1996. *La confianza: las virtudes sociales y la capacidad de generar prosperidad*. Buenos Aires: Editorial Atlántida.

GLASSERFELD E. 1997. El final de una gran ilusión. En: Fischer H, Retzer A, Scheweizer J. (eds). *El Final de los grandes proyectos*. Barcelona: Editorial Gedisa.

GROSSKOPF A. 2002. *Explaining the democratic trust conundrum. The sources of institutional trust in reunited Germany*. En: International Social Science Review. 83 (1 & 2), 1-25.

GIDDENS A. 2002. *La tercera vía: la renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Editorial Taurus.

GIACALONE R. 2009. Transición política y constitución: una revisión de América Latina. En: Mariñez Freddy (ed.) *Ciencia Política: nuevos contextos, nuevos desafíos. Bases del análisis político*. DF: Noriega Editores, Segunda Edición.

GONZALEZ F. 2003. *Bases Constitucionales de las relaciones Intergubernamentales en Venezuela*. En: Revista Provincia. (10), 22-37.

GONZALEZ F. 2005. *Valores y Principios de la Constitución*. En: Revista Provincia. Número especial. 11-25.

HABERMAS J.1990. *Teoría de la Acción Comunicativa II: Crítica de la razón funcionalista*. DF: Editorial Taurus.

HABERMAS J. 1988. *La lógica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Editorial Tecnos.

JAVALA J. 2003. *From Norms to Trust: The Luhmanian Connections between Trust and System*. En: Revista European Journal of Social Theory, 6(2), 173-190.

KORNBLITH M. 1996. *Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego*. En: Revista IEP-UCV, 1-31.

LEVI M.1996. *Social and Unsocial Capital: A review Essays of Robert Putnam's Making Democracy Work*. En: Revista Politics & Society, 24 (1). 45-55.

LANLANDER R. 2004. *La descentralización venezolana y el chavismo: Transformaciones del sistema político partidista*. En: Revista Venezolana de Ciencia Política, (26) 29-74.

LANZ R. 2002. *Dilemas de la construcción democrática. Una mirada desde Venezuela*. En: Foro Interno: Anuario de Teoría Política, 2, 51-72.

LÓPEZ MAYA M. 2004. *Venezuela 2001-2004: actores y estrategias*. En: Revista Cuadernos del Cendes, 56 (21), 105-128.

LÓPEZ MAYA M. 2003. *Mobilización, institucionalidad y legitimidad en Venezuela*. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 9 (1), 211- 226.

LÓPEZ MAYA M.1996. *Nuevas representaciones populares en Venezuela*. En: Revista Nueva Sociedad, Num. 144. 138-151.

LUHMANN N.1973. *La Ilustración Sociológica y otros ensayos*. Buenos Aires: Editorial Sur.

LUHMANN N.1981. Cómo es posible el orden social. En: Morandé Pedro (trad.) *Gesellschaftsstruktur und Semantik. Studien zur Wissenssoziologie der modern Gesellschaft*. Tomo 2. Frankfurt: Editorial Aufl.

LUHMANN N. 1990. *Essays on Self- Reference*. Columbia: Editorial Columbia University Press.

LUHMANN N. 1992. El futuro no puede empezar: estructuras temporales en la sociedad moderna. En: Ramos Ramón (ed.) *Tiempo y Sociedad*. DF: Editorial. Siglo XXI.

LUHMANN N.1993. *Teoría Política en el Estado de bienestar*. Madrid: Alianza Editorial.

LUHMANN N.1995. *Poder*. DF: Editorial Anthropos.

LUHMANN N.1996. *Confianza*. DF: Editorial Anthropos.

LUHMANN N.1998. *Sistemas Sociales: Lineamientos para una teoría general*. DF: Editorial Anthropos, DF, México.

LUHMANN N. 1998. *Teoría de los Sistemas Sociales (artículos 1)*. DF: Editorial Universidad Iberoamericana.

LUHMANN N. 2000. Familiarity, Confidence, Trust: Problems and Alternatives. En: Gambetta, Diego (ed.). *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*. New York: Editorial Basil Blackwell.

LUHMANN N. 2007. *La Sociedad de la Sociedad*. DF: Editorial Herder.

LUHMANN N. 2008. *El amor como pasión*. Barcelona: Editorial Península.

MARIÑEZ F. 2000. *Estado, Bienestar y Sociedad. La globalización y lo social*. DF: Editorial Trillas.

MATURANA H. 2000. La ciencia y la vida cotidiana: la ontología de las explicaciones científicas. En: Watzlawick P. y Krieg P. (eds.). *El ojo del observador*. Barcelona: Editorial Gedisa.

MITZAL B. 1996. *Trust in Modern Societies*. London: Editorial Polity Press.

MAINGON T. 2004. *Política Social en Venezuela: 1999-2003*. En: Revista Cuaderno Cendes, 21(55) 49-75.

MÉNDEZ A. 2006. *Democracia y Discurso Político*. Caracas: Editorial Monte Ávila.

MEDINA I. 2003. *Sindicalismo Mexicano en Transición*. DF: Editorial Libros Red.

MÜLLER R. 2001. *Época de revolución en Venezuela*. Caracas: Solar Ediciones.

MORA F. 2005. *La concepción del Estado Venezolano a la luz de la Constitución Nacional de 1999*. En: Revista Provincia. (14), 9-22.

NAFARRATE J. 2004. *Luhmann: La política como sistema*. DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.

NAFARRATE J. 2007. *Introducción a la Teoría de los Sistemas: lecciones*. DF: Editorial Universidad Iberoamericana.

NOWOTNY H. 1992. *Estructuración y medición del tiempo: sobre la interrelación entre instrumentos de medición del tiempo y el tiempo social*. En: Ramos Ramón (ed). *Tiempo y Sociedad*. Ed. Siglo XXI. DF. México.

OFFE C. 1994. *Contradicciones del Estado de Bienestar*. Madrid: Editorial.

OFFE, C. 1999. How can we trust our fellowships? En: Warren, Mark (ed.) *Trust and Democracy*. Cambridge: Editorial Cambridge University Press.

PARSONS T.1974. *El sistema de las sociedades modernas*. DF: Editorial Trillas.

PATRUYO T. 2008. *El estado actual de las misiones sociales*. Caracas: Editorial Ildis.

POULANTZAS N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. DF: Editorial Siglo XXI.

RAMOS R.1992. *Tiempo y Sociedad*. DF: Editorial Siglo XXI.

RABI D. 2006. *El liderazgo carismático de los movimientos populares y Revolucionarios*. En: Revista del CENDES, 23, 59-72.

RAMÍREZ J. 2002. *Cambios Institucionales: La descentralización en Venezuela*. En: Revista Convergencia. 9, (29), 39-56.

REY J. 1991. *La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación*. En: Revista de Estudios Políticos. 74: 533-578.

RODRIGUEZ D. y NAFARRATE J. (2008). *Introducción a la teoría de la sociedad de Niklas Luhmann*. DF: Editorial Herder.

RODRÍGUEZ S. 1990. *Sociedades Americanas*. Caracas: Editorial Monte Ávila.

RODRIGUEZ S. 1979. *Inventamos o erramos*. Caracas: Editorial Monte Ávila.

ROMERO R. 2007. *Los Consejos Comunales: más allá de la utopía*. Maracaibo: Colección textos universitarios.

SELIGMAN A. 1997. *The problem of trust*. Princetown: Editorial Princetown University Press.

STICHWEH R. 2001. *Teoría de sistemas v/s teoría de la acción: La comunicación como opción teórica*. En: Revista Metapolítica, 20 (5) 52-67.

SZTOMPKA P. 1999. *Trust: a Sociological Theory*. Cambridge: Editorial Cambridge University Press.

SANJUÁN A. 2009. La esencia social de una revolución bolivariana en Venezuela: una mirada preliminar sobre sus fortalezas y debilidades. En: Arnson Cyntia (Ed.) *La nueva Izquierda en América Latina*. Washington: Editorial Woodrow Wilson International Center for Scholars.

SMILDE D. 2004. *Los evangelios y la polarización: la moralización de la política y la politización de la religión*. En: Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales. Caracas, Venezuela, 19 (2), 163-179.

SCHIRMER W. and HADAMEK C. 2007. *Steering as Paradox: the ambiguous role of the Political System in Modern Society*. En: Cybernetics & Human Knowing, 14 (2-3), 133-150.

SMITH W. 1993. *Reestructuración neoliberal y escenarios políticos en América Latina*. En: Revista nueva sociedad. 136, 25-39.

THYSSEN O. 2007. *Luhmann and Globalization: the interplay between nation, state and world society*. En: Cybernetics & Human Knowing, 14 (2-3), 85-110.

TOURAINE A. 1997. *Podremos vivir juntos: iguales y diferentes*. DF: Editorial Fondo de Cultura Económica.

VARELA F. 2002. *Conocer. Las ciencias cognitivas: tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. Barcelona: Editorial Gedisa.

VANDERSTRAETEN R. 2000. *Autopoiesis and Socialization: On Luhmann's reconceptualization of Communication and Socialization*. En: *Revista British Journal of Sociology*, 51(3) 581–98.

VANDERSTRAETEN R. 2000. *Luhmann on Socialization and Education*. En: *Revista Educational Theory*, 50 (1) 1-23.

WARREN M. 1999. *Trust and Democracy*. Cambridge: Editorial Cambridge University Press.

WEBER M. 1986. *Ensayos de Sociología Contemporánea tomo I*. DF: Editorial Artemisa.

WEBER M. 2006. *Conceptos sociológicos fundamentales*. Madrid: Editorial Alianza

ZOLO D. 1992. *Democracy and Complexity*. Pennsylvania: Editorial The Pennsylvania State University Press.

ZOLO D. 2007. *La tragedia de la ciencia política*. En: *Revista Universitaria de Ciencias Sociales*, 11 (14). 51-69.

Bibliografía Online:

ALIANZA POPULAR BOLIVARIANA (junio 2008). *El poder Popular: destruir un Estado, construir un Estado* [en línea]. Disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a248.html>

[fecha de acceso: Noviembre 18, 2009]

CHÁVEZ H. (julio 2004). *Gestión de Gobierno Misiones: Misión Vivienda* [en línea]. Disponible en

<http://www.gobiernoenlinea.ve/docMgr/sharedfiles/misionVivienda.pdf>

[fecha de acceso: noviembre 5, 2009]

CHÁVEZ H. (noviembre 2004). *Taller de Alto Nivel: El nuevo mapa Estratégico [en línea]*. Disponible en

<http://www.mct.gob.ve/Vistas/Frontend/documentos/EI%20nuevo%20mapa%20estrategico.pdf>

[Fecha de acceso: noviembre 17, 2009]

CHÁVEZ H. (Febrero 2007). *El libro azul: el árbol de de las tres raíces [en línea]*. Disponible en www.minci.gob.ve

[Fecha de acceso: noviembre 30, 2009]

CHÁVEZ H. (noviembre 2002). *Alo Presidente N°128 [en línea]*. Disponible en

http://alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0/task,doc_download/gid,542/

[Fecha de acceso: noviembre 27, 2009]

CHÁVEZ H.(mayo 2003). *Alo Presidente N° 150 [en línea]*. Disponible en

http://alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0/task,cat_view/gid,20/dir,DESC/order,date/limit,5/limitstart,160/

[Fecha de acceso: diciembre 27, 2009]

CHÁVEZ H. (marzo 2005). *Alo Presidente N° 215 [en línea]*. Disponible en

http://alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0/task,doc_download/gid,54/

[Fecha de acceso: diciembre 27, 2009]

CHÁVEZ H.(junio 2005). *Alo Presidente N° 225 [en línea]*. Disponible en:

http://alopresidente.gob.ve/component/option.com_docman/Itemid.0/task.doc_download/gid,64/

[Fecha de acceso: diciembre 27, 2009]

CEPAL. (2009). *Estadísticas e indicadores [en línea]*. Disponible en

<http://websie.eclac.cl/infest/ajax/cepalstat.asp?carpeta=estadisticas>

[Fecha de acceso: enero 7, 2009]

CNE. (febrero 2008). *Centro Nacional Electoral: Referéndum 2007 [en línea]*. Disponible en http://www.cne.gov.ve/divulgacion_referendo_reforma/

[Fecha de acceso: mayo 31, 2009]:

COMISIÓN ALIMENTARIA DE ASISTENCIA POPULAR (agosto 2009). *Comisión Alimentaria de Asistencia Popular [en línea]*. Disponible en: http://www.mpd.gob.ve/prog-gob/decretos/d_927.htm

[Fecha de acceso: noviembre 2, 2009]

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (diciembre 1989). *Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público [en línea]*. Disponible en:

<http://www.finanzas.usb.ve/descentralizacion.pdf>

[Fecha de acceso: noviembre 2, 2009]

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA (junio 1989). *Ley Orgánica de Régimen Municipal [en línea]*. Disponible en:

<http://www.gobiernoenlinea.ve/legislacion-view/sharedfiles/LeyOrganicaRegimenMunicipal.pdf>

[Fecha de acceso: noviembre 10, 2009]

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (noviembre 2001). *Ley Orgánica de Planificación [en línea]*. Disponible en:

<http://www.finanzas.usb.ve/lop.pdf>

[Fecha de acceso: noviembre 10, 2009]

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (junio 2002). *Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública* [en línea]. Disponible en

<http://portal.gobiernoenlinea.ve/cartelera/LeyConsejosLocalesPlanificacion.pdf>

[Fecha de acceso noviembre 10, 2009]

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (noviembre 2009). *Qué es el Consejo Local de Planificación Pública* [en línea]. Disponible en:

<http://portal.gobiernoenlinea.ve/cartelera/ConsejoLocalPlanificacion.html>

[Fecha de acceso noviembre 10, 2009]

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (noviembre 2009). *Proyecto Bolívar 2000* [en línea]. Disponible en:

<http://portal.gobiernoenlinea.ve/cartelera/ConsejoLocalPlanificacion.html>

[Fecha de acceso noviembre 10, 2009]

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (agosto 2007). *Proyecto de reforma de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela* [en línea]. Disponible en

<http://www.hacer.org/pdf/RFC.pdf>

[Fecha de acceso: febrero 17, 2009]

GOBIERNO BOLIVARIANO DE VENEZUELA (marzo 2007). *Cinco Motores Constituyente. Rumbo al Socialismo Bolivariano del siglo XXI* [en línea]. Disponible en

<http://www.cicpc.gov.ve/files/mediateca/documentos/5motoresconstituyentes.pdf>

[Fecha de acceso: febrero 17, 2010 en:

LATINOBARÓMETRO (2005). *Informe Latinobarómetro 2005* [en línea]. Disponible en www.latinobarometro.org

[Fecha de acceso junio 12, 2009]:

LATINOBARÓMETRO (2006). *Informe Latinobarómetro 2005* [en línea]. Disponible en www.latinobarometro.org
[Fecha de acceso junio 12, 2009]:

LATINOBARÓMETRO (2007). *Informe Latinobarómetro 2005* [en línea]. Disponible en www.latinobarometro.org
[Fecha de acceso junio 12, 2009]:

LATINOBARÓMETRO (2008). *Informe Latinobarómetro 2005* [en línea]. Disponible en www.latinobarometro.org
[Fecha de acceso junio 12, 2009]:

LATINOBARÓMETRO (2009). *Informe Latinobarómetro 2005* [en línea]. Disponible en www.latinobarometro.org
[Fecha de acceso junio 12, 2009]:

MARTONATO J. (abril 2005). Las bases ideológicas: el Árbol de las tres raíces [en línea]. Disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a13385.html>

[Fecha de acceso diciembre 6, 2009]

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN (febrero 2007). *Agenda Alternativa Bolivariana* [en línea]. Disponible en http://www.alopresidente.gob.ve/component/option,com_docman/Itemid,0/task,doc_details/gid,226/

[Fecha de acceso: diciembre 7, 2009]

PÉREZ A. (diciembre 2008). Análisis y reflexión del Plan Desarrollo Económico y Social 2007 – 2013 [en línea]. Disponible en

<http://www.aporrea.org/actualidad/a51960.html>

[Fecha de acceso: noviembre 18, 2009]

PARTIDO SOCIALISTA UNIDO DE VENEZUELA (mayo 2007). Blog de opinión y noticias relacionadas al Partido Unido Socialista de Venezuela [en línea]. Disponible en:

<http://psuv.blogspot.com/>

[Fecha de acceso: enero 15, 2009]

QUINTERO J. (junio 2005). Convenio Cuba-Venezuela: Respuesta inmediata a la salud del pueblo venezolano [en línea]. Disponible en http://www.minci.gob.ve/actualidad/2/5573/convenio_cuba-venezuelarespuesta_inmediata.htm

[Fecha de acceso diciembre 10, 2009]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (septiembre 2001). *Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007* [en línea]. Disponible en <http://www.mpd.gob.ve/pdeysn/pdesn.pdf>

[Fecha de acceso: noviembre 8, 2009]

ANEXOS:

Decretos leyes contenidos en la Ley Habilitante reformados por La Asamblea Nacional

asambleanacional.gob.ve

***Aquí podrá encontrar el estado de las reformas que han realizado las distintas Comisiones Permanentes a los Decretos Ley de la Habilitante**

Ley que Autoriza al Presidente de la República para dictar Decretos con Fuerza de Ley en las materias que se delegan.

Listado de las 49 leyes, aprobadas por el Ejecutivo el 11 de noviembre de 2001 en el ejercicio de la Ley Habilitante aprobada el 13 de noviembre del año 2000:

1. Ley de Tierras y Desarrollo Rural.
2. Ley Orgánica de Espacios Acuáticos e Insulares.
3. Ley General de Puertos.
4. Ley Especial de Asociaciones Cooperativas.
5. Ley Orgánica de Hidrocarburos.
6. Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero.
7. Ley de Aviación Civil.
8. Ley de Transformación del Sector Bancario.
9. Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.
10. Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
11. Ley de Transformación del Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela.
12. Reforma de la Ley de Función Pública de la Estadística.
13. Ley de Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable (ZEDES).
14. Ley del Sistema de Transporte Ferroviario Nacional.

15. Ley de Reforma Parcial de la Ley de FONDAFA.
16. Ley Orgánica de Identificación.
17. Ley de Coordinación de la Seguridad Ciudadana.
18. Ley de Reforma Parcial a la Ley del Banco de Comercio Exterior.
19. Ley de Zonas Costeras.
20. Ley de Fondos y Sociedades de Capital de Riesgo.
21. Ley de Armonización y Coordinación de competencias de los Poderes Públicos Municipal y Nacional para la prestación de los servicios de distribución de gas con fines domésticos y de electricidad.
22. Ley de Reforma de la Ley de Créditos para el Sector Agrícola.
23. Ley de Comercio Marítimo.
24. Ley General de Marina y Actividades Conexas.
25. Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.
26. Ley del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas.
27. Ley de Contrato de Seguros.
28. Ley del Fondo Único Social.
29. Ley de Seguros y Reaseguros.
30. Ley de Tránsito y Transporte Terrestre.
31. Ley para la promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria.
32. Ley de Fortalecimiento del Sector Asegurador.
33. Ley Orgánica del Turismo.
34. Ley Orgánica de Planificación.
35. Ley de Pesca y Acuicultura.
36. Ley de la Procuraduría General de la República.
37. Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras.
38. Ley de Bomberos y Bomberas.
39. Ley del Fondo de Crédito Industrial.
40. Ley de Reforma Parcial a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (Reformada luego en la AN).

41. Ley de Registro Público y del Notariado.
42. Ley del Estatuto de la Función Pública.
43. Ley de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres.
44. Ley que crea el Fondo de Inversión para la Estabilización Macroeconómica.
45. Reforma Parcial del Estatuto Orgánico del Desarrollo de Guayana.
46. Ley de Procedimiento Marítimo.
47. Ley de Licitaciones.
48. Reforma a la Ley sobre Adscripción de Institutos Autónomos, Fundaciones y Asociaciones a los Órganos de la Administración Central.
49. Ley Estímulo para el Fortalecimiento Patrimonial y la Racionalización de los Gastos de Transformación en el Sector Bancario.

Otros: Proyecto de Ley Orgánica que Suspende la Vigencia Temporal de los Decretos-Ley Dictados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Ejercicio de la Ley Habilitante del 13 de noviembre de 2000.

Decretos Ley Habilitante 2007-2008 G.O. 38.984

- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CANALIZACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE NAVEGACION.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CREDITO PARA EL SECTOR AGRARIO.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE CREACION DEL FONDO SOCIAL PARA LA CAPTACION Y DISPOSICION DE LOS RECURSOS EXCEDENTARIOS DE LOS ENTES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE BENEFICIOS Y FACILIDADES DE PAGO PARA LAS DEUDAS AGRICOLAS DE RUBROS ESTRATEGICOS PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANIA ALIMENTARIA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY PARA LA PROMOCION Y DESARROLLO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA Y UNIDADES DE PROPIEDAD SOCIAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REESTRUCTURACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY ORGANICA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REFORMA PARCIAL DE LA LEY GENERAL DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REFORMA PARCIAL DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY ORGANICA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE SIMPLIFICACION DE TRAMITES ADMINISTRATIVOS
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE SUPRESION Y LIQUIDACION DEL FONDO DE CREDITO INDUSTRIAL (FONCREI).
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE TRANSPORTE FERROVIARIO NACIONAL.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DEL BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DEL BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES).
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DEL REGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY DE REFORMA DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGANICA DE LOS ESPACIOS ACUATICOS.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY ORGANICA DE SEGURIDAD Y SOBERANIA AGROALIMENTARIA.
- DECRETO CON RANGO, VALOR Y FUERZA DE LEY

Anexo 2: Las Misiones Sociales hasta la Fecha:

(fuente: Gobierno Bolivariano de Venezuela)

Misión 13 de abril: Tiene el objetivo de fortalecer el poder popular a través de la creación de las Comunas Socialistas.

Misión Alimentación: La Misión Alimentación está en marcha desde abril de 2003, fecha en que fue anunciada de manera oficial por el presidente venezolano Hugo Chávez. El presidente ha explicado en diversas oportunidades la razón de ser de esta misión: "Ante el ataque contrarrevolucionario de 2002: golpe de Estado, sabotaje económico, sabotaje petrolero, sabotaje alimentario, nos dimos cuenta de que no teníamos ni un centro de acopio para guardar un kilo de maíz. El gobierno no tenía nada de eso, todo eso lo habían entregado a los sectores privados capitalistas. ¿No recuerdan ustedes? Claro que lo recuerdan, nos sabotearon no sólo el petróleo, nos sabotearon los alimentos. ¡Llegaron a botar la leche, hasta el agua la querían negar al pueblo! hasta la harina de maíz, el aceite, la carne...dejaron de llevar carne - es decir, ganado- al matadero, prefirieron perder dinero, no perdieron, porque el imperio les paga a sus lacayos y les paga bien". (Presidente Hugo Chávez, durante el programa "Aló Presidente" No. 253, el 23 de abril de 2006). Durante los 40 años de gobiernos sumisos al imperio, los venezolanos y venezolanas de las clases más desposeídas no contaron con un programa de gobierno que les garantizara el derecho a alimentación, es decir, a productos alimenticios a bajos costos y de primera calidad. Luego del sabotaje económico que culminó en un golpe del Estado en el año 2002, el Gobierno Bolivariano a través del Ministerio de Alimentación, se propuso como objetivo consolidar la soberanía alimentaria.

Abastecimiento Alimentario: Durante todo el periodo de ejecución de la Misión Alimentación, se han adquirido un total de 8.059.414 t de productos alimenticios de origen nacional e internacional, de primera necesidad, con elevados niveles de inocuidad y altos niveles de calidad, con la finalidad de abastecer a la Red Mercal, y mantener inventarios de alimentos para la cobertura de la Misión. Durante el desarrollo de la Misión se ha registrado un crecimiento del 463,2% en relación al 2003. Los productos de la canasta alimentaria que se han adquirido para ser distribuidos a través de la Red Mercal y que tiene un mayor impacto en el mercado y en el aspecto nutricional son: aceite, arroz, arvejas, azúcar, caraotas, carne de res, harina de maíz, harina de trigo, leche entera en polvo, lentejas, margarina, mortadela, pasta alimenticia y pollo. A través de la Red Mercal, durante todo el periodo de avance de la Misión Alimentación, se ha logrado distribuir un total de 6.234.583 toneladas de alimentos a escala nacional. Esta distribución se realizó a través de los 16.626 puntos de ventas de la Red Comercial que se tienen actualmente.

Impacto Económico: Los niveles de ahorro generados a la población a través de la adquisición de los productos en la Red Mercal, han superado el 30% interanual desde el 2005 con respecto a los productos de mercado, llegando al 2008 al 74%, y superando el 17% interanual con respecto a los productos regulados, llegando al 2008 al 52%.

Cobertura de la Misión: La cobertura promedio de la Misión Alimentación durante los últimos cinco años de su ejecución, ha estado en 28% si se considera solo el consumo nacional de los rubros que son subsidiados a través de la Red Mercal, y durante el 2008 esta cobertura alcanzó el 30,7%.

Misión Árbol: Es una iniciativa orientada a la participación protagónica de la comunidad en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo que se fundamente en la recuperación, conservación y uso sustentable de los bosques para el mejoramiento de su calidad de vida.

Misión Barrio Adentro: El objetivo general es garantizar el acceso a los servicios de salud de la población excluida, mediante un modelo de gestión de salud integral orientado al logro de una mejor calidad de vida, mediante la creación de Consultorios y Clínicas Populares, además de los hospitales del pueblo atendidos por médicos venezolanos y cubanos como parte del intercambio que se realiza con dicho país, dentro de las comunidades de poco acceso a los ya existentes.

Misión Ché Guevara: Trae consigo innovaciones educativas y formativas que beneficiarán a todos los participantes que conformen esta importante misión, incorporará el desarrollo de un plan de estudio para crear conciencia ético-moral mediante una formación transversal, es decir, aplicar el módulo ético-teórico acompañado de un módulo del proyecto socioproductivo'.

Misión Ciencia: Está dirigida a modelar una nueva cultura científica y tecnológica que aborde la organización colectiva de la ciencia, el diálogo de saberes, la integralidad, la interdisciplinareidad y la participación de diversidad de actores en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico del país, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía. Uno de sus propósitos es la incorporación masiva de actores sociales con la utilización intensiva del conocimiento y la articulación interinstitucional a través de redes económicas, sociales, académicas y políticas, para el desarrollo endógeno y la integración latinoamericana.

Misión Cristo: Es considerada la Misión de Misiones porque su objetivo es lograr pobreza cero, en el 2021. Se logrará con la ejecución en conjunto de todas las misiones para darle igualdad y justicia al pueblo venezolano; basadas en el alcance de las Metas del Milenio trazadas mediante acuerdo en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la elevación de la calidad de vida en general de toda la población venezolana.

Misión Cultura: programa que involucra la educación superior, el desarrollo sociopolítico y el desarrollo sociocomunitario y cultural.

Misión Esperanza: Se trata de la inserción de células madres en pacientes con algunas enfermedades crónicas como la diabetes tipo 1 y 2, problemas en riñones, cirrosis hepática, parálisis pulmonar crónica, enfermedades cardíacas y enfermedades degenerativas entre otras. Actualmente esta misión se encuentra en discusión y se espera su aprobación.

Misión Guaicaipuro: Nace para restituir los derechos de los pueblos y comunidades indígenas del país. El objetivo general es restituir los derechos de los Pueblos Indígenas de acuerdo a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Misión Hábitat: Tiene como meta abarcar las áreas de habitabilidad, dar respuestas a los problemas de las familias y comunidades no sólo en materia de construcción sino sobre todo en el desarrollo del hábitat y comenzar a levantar urbanismos integrales, que dispongan de todos los servicios, desde educación hasta salud. Otro de sus objetivos es la evaluación de los terrenos a ser destinados para la construcción de Desarrollos Endógenos Habitacionales Autosustentables.

Misión Identidad: Es un programa que dota en pocos minutos de cédula de identidad tanto a venezolanos que, hasta el momento, no disponen de ella (y en consecuencia no pueden ejercer muchos de sus derechos por no estar censados), como a las personas que, de acuerdo con la ley, ya han accedido a la nacionalidad venezolana con motivo de sus largos años de residencia en el país.

Misión José Gregorio Hernández: dicha misión cumplirá con una primera fase, en la cual se censará a todas las personas con alguna discapacidad o enfermedad genética, alcanzando hasta el momento la cifra de 873 mil 300 personas en los estados Miranda, Delta Amacuro, Zulia, Barinas y parte del Distrito Capital. El nombre de la misión hace honor al galeno considerado como "el médico del pueblo" por su abnegación en el ejercicio de esta noble profesión.

Misión Madres del Barrio: La Misión Madres del Barrio tiene por objeto apoyar a las amas de casa que se encuentren en estado de necesidad, a fin de que logren, junto con sus familias, superar la situación de pobreza extrema y prepararse para salir de la pobreza en su comunidad, mediante la incorporación de programas sociales y misiones, el acompañamiento comunitario y el otorgamiento de una asignación económica.

Misión Mercal: El objetivo fundamental es efectuar el mercadeo y comercialización, permanente, al mayor y detal de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad, manteniendo la calidad, bajos precios y fácil acceso, para mantener abastecida a la población venezolana muy especialmente la de escasos recursos económicos.

Misión Milagro: Operación de afecciones de la vista de forma gratuita a los ciudadanos de menos recursos económicos. Comenzó en julio 2004 como parte de los acuerdos firmados entre Cuba y Venezuela. En principio se atendieron sólo pacientes venezolanos, ahora se extendió a otros países de América Latina.

Misión Miranda: Tiene como meta principal organizar, captar, registrar, controlar y re-entrenar a la Reserva de la FAN con la finalidad de contribuir con la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional.

Misión Música: Tiene como fundamento la consolidación del sistema nacional de orquestas y coros infantiles y juveniles de Venezuela, y el incentivo en el aprendizaje de la música entre los niños y jóvenes de los sectores más necesitados de todo el país, que hasta el momento cuenta con 285 mil muchachos en todas las regiones venezolanas y que el Presidente no dudó que avanzará hasta alcanzar el millón de integrantes.

Misión Negra Hipólita: Dirigida a combatir la marginalidad, así como también a ayudar a todos los niños y niñas de la calle que sufren el embate de la pobreza. La Misión Negra Hipólita tiene como objeto coordinar y promover todo lo relativo a la atención integral de todos los niños, niñas, adolescentes y adultos en situación de calle, adolescentes y embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores en situación de pobreza extrema.

Misión Niños y Niñas del Barrio: Tiene el objetivo de atender las necesidades y defender a los niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Misión Piar: Está misión va en línea directa con el Plan Integral de Desarrollo Sustentable de las Comunidades Mineras, para lograr dignificar la calidad de vida de los pequeños mineros, fomentando el aprovechamiento racional y organizado de los recursos y apegados a la normativa ambiental.

Misión Revolución Energética: Tiene como objetivo promover el uso racional de la energía, a través de: sustitución de bombillos incandescentes por bombillos ahorradores, de luz blanca; Sustitución de infraestructura obsoleta de gas, la gasificación nacional, fabricación e instalación de paneles solares, instalación de generación eólica, creación de normas de eficiencia energética; Restauración de plantas ineficientes así como el reemplazo de aquellas que expenden Diesel por gas natural.

Misión Ribas: Es un programa educativo que el Gobierno está desarrollando desde noviembre de 2003, con la finalidad de incluir a todas aquellas personas que no han podido culminar el bachillerato, beneficiando a los ciudadanos y ciudadanas, que sin importar su edad, quieren culminar sus estudios de Bachillerato, luego de haber cursado la primaria.

Misión Robinson I: Es la operación cívico militar más importante de la historia republicana de Venezuela, la cual tiene como finalidad enseñar a leer y a escribir a más de un millón de venezolanos distribuidos por todo el territorio nacional. De acuerdo con los estándares internacionales, este programa social ha conseguido erradicar el analfabetismo en el país.

Misión Robinson II: Tiene como objetivo que los participantes aprueben el sexto grado de educación básica, garantizar la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización y ofrecer otras oportunidades de formación en oficios varios. La Misión Robinsón 2 se apoya en el método "Yo sí puedo seguir", el cual utiliza la televisión, la vídeo clase y folletos de apoyo como estrategia educativa. Supone la continuación de la Misión Robinsón I después del éxito de la misma.

Misión Sonrisa: Es la primera vez que se asume como política de Estado otorgar prótesis dentales a la población para rescatar las sonrisas y restituir la autoestima de millones de venezolanos.

Misión Sucre: Es una iniciativa que tiene por objeto potenciar la sinergia institucional y la participación comunitaria, para garantizar el acceso a la educación universitaria a todos los bachilleres sin cupo y transformar la condición de excluidos del subsistema de educación superior.

Misión Vuelvan Caras: El objetivo de esta misión es garantizar la participación de la fuerza creativa del pueblo en la producción de bienes y servicios, superando las condiciones de exclusión y pobreza generadas en las últimas cuatro décadas. Lograr una calidad de vida digna para todos los venezolanos a través de la participación de pueblo junto al Gobierno.

Misión Villanueva: Esta misión busca la sustitución de ranchos y casas en condiciones precarias por modernas edificaciones, con todas las facilidades de servicios, cambiando la imagen urbana en las principales ciudades del país, enfrentando así la elevada demanda de inmuebles. Su nombre fue dado en homenaje al arquitecto venezolano Carlos Raúl Villanueva.

Misión Zamora: Tiene como objetivo reorganizar la tenencia y uso de las tierras ociosas con vocación agrícola para erradicar el latifundio. Es un lineamiento constitucional enmarcado dentro del proceso revolucionario que vive Venezuela, para alcanzar igualdad y equidad social, dando cumplimiento al artículo 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Anexo 3: Misión Barrio Adentro tres niveles.

Barrio Adentro I: Atención Primaria en Salud

Centros	Servicios	Recursos humanos y físicos	Cobertura
Consultorios populares (provisionales)	Consulta médica gratuita Visita domiciliaria Suministro gratuito de medicamentos Vacunación	8.573 consultorios 14.345 médicos/as cubanos/as 1.104 médicos/as vzlanos/as 293 enfermeras/os cubanas/os 3.193 enfermeras/os vzlanas/os 1.805 puestos de vacunación 8.500 comités de salud	1 médico/as cada 250 familias o 1.500 personas y aproximadamente un 70% de población dispensarizada
Consultorios populares (módulos definitivos)	Consulta médica gratuita Visita domiciliaria Suministro gratuito de medicamentos Vacunación Residencia de médicos/as	600 módulos equipados 535 casas para la venta 2.174 terrenos certificados 25.000 estudiantes de medicina integral comunitaria	
Clinicas Odontológicas	Consulta gratuita	1.415 clínicas odontológicas 3.071 odontólogos/as cubanos/as 1.320 odontólogos/as vzlanos/as	
Ópticas	Consulta gratuita Suministro gratuito de lentes	457 ópticas construidas 1.440 optometristas cubanos	
Barrio Adentro Deportivo	Actividades físicas, recreativas y deportivas	5.000 técnicos deportivos cubanos 25.000 promotores deportivos Clubes de Abuelos Clubes de Adolescentes Clubes de Embarazadas	
Misión Milagro	Consultas y hospitalización en Oftalmología, Cardiología, Pediatría, Enfermedades de la piel, Tumores, Enfermedades infecciosas, Enfermedades parasitarias, Enfermedades de la sangre, Enfermedades articulares, Órganos hematopoyéticos, Enfermedades endocrinas, Enfermedades sistema circulatorio, Enfermedades sistema nervioso.	Traslado de pacientes venezolanos/as a Cuba para recibir atención médica especializada e intervenciones quirúrgicas en 14 centros de salud en ese país.	

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Barrio Adentro II: Atención en especialidades, emergencias, diagnóstico y rehabilitación

Centros	Servicios	Recursos humanos y físicos	Cobertura
Clinicas Populares	Atención ambulatoria especializada y emergencias por 24 horas en Medicina interna, Pediatría, Ginecoobstetricia, Salud mental, Cirugía general, Neonatología, Otorrinolaringología, Ortopedia, Cardiología, Dermatología, Oftalmología, Cirugía ambulatoria, Sala de partos, Sala de cuidado intensivo e intermedio, Sala de observación, Laboratorio e imagenología, Banco de Leche Materna y Odontología.	3 clínicas en funcionamiento 4 clínicas por abrirse 151 ambulatorios urbanos tipo III y hospitales tipo I por rehabilitarse y equiparse.	Atención a 50.000 personas por clínica. Cada clínica atiende 45 consultorios populares.
Centros de Diagnóstico Integral (CDI)	Atención especializada, de emergencia y diagnóstica las 24 horas. Incluye: Quirófano, Terapia intensiva, Observación, Laboratorio clínico, Laboratorio SUMA(*) Rayos X Estacionario, Endoscopia, Ultrasonido diagnóstico, Sala de yeso, Electrocardiograma, Oftalmología clínica y seguimiento a enfermedades oftalmológicas y Anatomía patológica.	Construcción y equipamiento de 300 centros	Acceso por referencia de un consultorio popular o por emergencia
Salas de Rehabilitación Integral (SRI)	Rehabilitación en las áreas de Optometría, Podología (problemas con pies), Logopedia y foniatría (trastornos de lenguaje, habla y audición), Fisiatría, Gimnasios pediátrico y de adultos, Diatermia y Electroterapia para dolores, Medicina natural y tradicional, Hidroterapia, Terapia ocupacional, Termoterapia, así como Tratamientos para: Accidentes Cerebro Vasculares, Sistema Nervioso, Otorrinolaringología, Fracturas y esguinces, Bursitis, Hernias discales, Cicatrices y Quemaduras recientes	Construcción y equipamiento de 300 centros	Acceso por referencia de un CDI, Clínica Popular, Hospital Público o Consultorio Popular
Centros de Alta Tecnología (CAT)	Atención diagnóstica de alta complejidad que cuenta con Resonancia magnética nuclear, Tomografía axial computarizada, Ultrasonido tridimensional no invasivo, Mamografía, Videoendoscopio, Laboratorio clínico, Rayos X Flotante, Electrocardiografía, Laboratorio SUMA	Construcción y equipamiento de 35 centros	Acceso por referencia de un CDI, Clínica Popular, Hospital Público o Consultorio Popular

(*) Sistema de Ultra Micro Análisis para la vigilancia serológica de, por ejemplo, Dengue, Hepatitis, SIDA, Chagas, Rubéola y Citomegalovirus, y para fortalecer la vigilancia epidemiológica, bancos de sangre y la pesquisa neonatal.

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Barrio Adentro III: Atención hospitalaria

Centros	Servicios	Recursos humanos y físicos	Cobertura
Hospitales del Pueblo	Atención las 24 horas del día y hospitalización dando prioridad a las enfermedades cardiológicas, SIDA; enfermedades renales.	Recuperación y modernización de 299 hospitales públicos, de los cuales 218 son del MSDS, 29 de INAGER, 33 del IVSS, 3 de PDVS y 13 de las FFAA. Adoptar un nuevo modelo de gestión que incluye: Reestructuración del aparato administrativo, Lucha contra la corrupción, Adecuación tecnológica, Adquisición de equipos e insumos de primera calidad, Dedicación exclusiva del personal de salud, Activación y consolidación de las contralorías sociales.	Atención a 50.000 personas por clínica. Cada clínica atiende 45 consultorios populares.
Nuevos Hospitales		Construcción y equipamiento de 5 nuevos centros: 2 cardiológicos infantiles y 3 centros hospitalarios en los estados Guárico, Amazonas y Carabobo.	
Salas de Rehabilitación Integral (SRI)	Rehabilitación en las áreas de Optometría, Podología (problemas con pies), Logopedia y foniatria (trastornos de lenguaje, habla y audición), Fisiatria, Gimnasios pediátrico y de adultos, Diatermia y Electroterapia para dolores, Medicina natural y tradicional, Hidroterapia, Terapia ocupacional, Termoterapia, así como Tratamientos para: Accidentes Cerebro Vasculares, Sistema Nervioso, Otorrinolaringología, Fracturas y esguinces, Bursitis, Hernias discales, Cicatrices y Quemaduras recientes	Construcción y equipamiento de 300 centros	Acceso por referencia de un CDI, Clínica Popular, Hospital Público o Consultorio Popular

Cuadro 1.9
Misión Barrio Adentro I. Indicadores de producción 2005

Indicadores	10-16 abril	Acumulado 2005	Acumulado histórico
Casos vistos	2.583.173	34.722.142	168.188.996
Consultas	1.513.475	20.760.019	106.028.613
Consultas en terreno	556.616	7.743.539	42.349.086
Familias visitadas	182.568	2.760.592	15.074.231
Acciones de enfermería	382.785	4.915.775	22.614.720
Vidas salvadas	236	2.909	24.591
Partos realizados	18	278	1.609
Actividades educativas	915.641	12.317.575	59.660.606

Fuente: Misión Médica Cubana. Información Semanal, del 10 al 16 de abril de 2005.

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

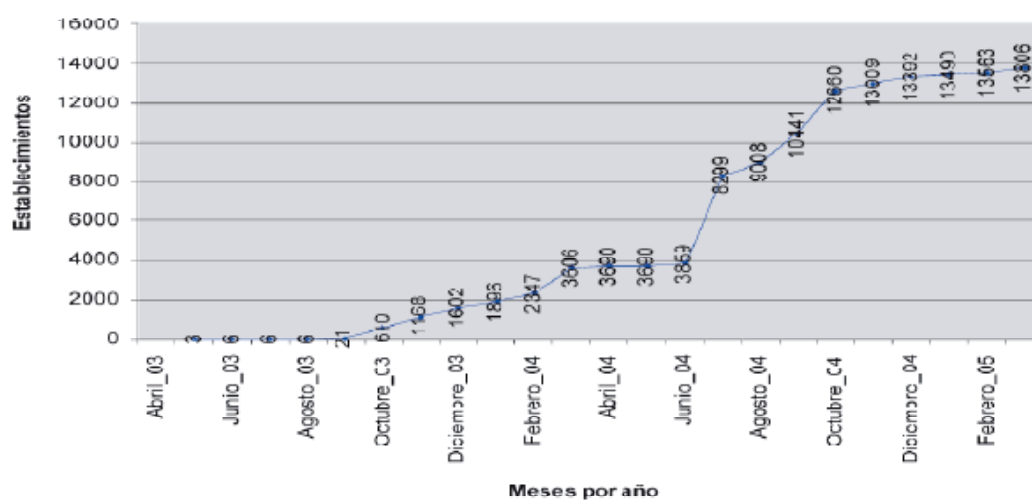
Anexo 4: Misión Mercal

Características de los puntos de venta Mercal

Tipo de establecimiento	Descripción
Mercalitos o Bodegas Mercal	Puntos de venta al detal, ubicados en zonas de mayor densidad poblacional y en riesgo de inseguridad alimentaria. Se corresponden con la bodega tradicional venezolana.
Bodegas móviles	Unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas para el suministro de alimentos al detal a la población en riesgo de inseguridad alimentaria ubicadas en zonas de difícil acceso.
Módulos Mercal Tipo I	Puntos de venta al detal. Su estructura guarda un formato estándar en todas las localidades, que se ajusta a dos modelos: uno ampliado de 274 metros cuadrados y uno básico de 154 metros cuadrados. En ambos modelos, el MERCAL debe contar con una Botica Popular (programa perteneciente el MSDS y uno de los componentes de la Misión Barrio Adentro).
Módulos Mercal Tipo II	Puntos de venta al detal cuya estructura y capacidad son variables dado que provienen de la recuperación y el acondicionamiento de infraestructura ya existente, sean de propiedad pública o privada. La variedad de los productos es mayor debido a las posibilidades que ofrece el espacio y su localización en lugares más accesibles para diverso público.
Super-mercales	Establecimientos con capacidad superior en venta y almacenaje que ofrecen mayor variedad de productos. En sus instalaciones son cedidos espacios a los productores agrícolas, artesanos y empresas familiares de la zona para la venta directa de sus productos a los consumidores, con un precio 30% más bajo que los fijados por el mercado.
Mega-mercales a cielo abierto	Venta al detal o por combos (paquetes de alimentos variados) de productos alimenticios y otros de primera necesidad, en sectores populares de las principales ciudades y municipios, al aire libre o bajo toldos y techos.

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Evolución de la Red Comercial Mercal. Total Nacional 2003-2005



Fuente: Ministerio de Alimentación (2005), Misión Mercal, Avances al primer trimestre del 2005.

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Anexo 5: Misión Ribas

Misión Ribas: distribución de las horas de clase por asignatura según nivel y semestre

Asignatura	Nivel 2				Nivel 1			
	1er Semestre		2° Semestre		3er Semestre		4° Semestre	
	Horas Sem.	Horas Total	Horas Sem.	Horas Total	Horas Sem.	Horas Total	Horas Sem.	Horas Total
Matemáticas	5	75	3	45	3	60	3	60
Lenguaje	5	75	3	45	3	60	3	60
Geografía Universal	3	45	2	30	-	-	-	-
Geografía de Venezuela	-	-	-	-	2	40	2	40
Inglés	2	30	2	30	2	40	2	40
Ciencias	-	-	3	45	2	40	2	40
Historia de Venezuela	-	-	-	-	2	40	2	40
Historia Universal	-	-	2	30	-	-	-	-
Computación	-	-	-	-	1	20	1	20
Total	15	225	15	225	15	300	15	300

Fuente: www.misionribas.gov.ve

Anexo 6: Misión Robinson

Convenio de Cooperación Integral Cuba-Venezuela Disposiciones en Educación 8.1-8.6

Acuerdos	Componentes
Traslado de asesores*	Asesores en la cantidad y especialidades que Venezuela solicite para contribuir al perfeccionamiento de la formación y capacitación de docentes en las etapas de educación preescolar, especial, primaria, media y técnico-profesional, así como también para el perfeccionamiento de estos sistemas de enseñanza. Incluye el traslado de profesores para el proyecto de Escuelas Bolivarianas.
Salas de video educativas**	Envío de salas de video educacionales fabricadas en Cuba, en la cantidad que se solicite y transmisión de la tecnología para producir las en Venezuela. Asimismo se comunicarán las experiencias cubanas en el uso social de tales salas de video. Incluye transmisiones de la experiencia cubana en los clubes juveniles de computación.
Técnicas de alfabetización***	Asesoría en técnicas y metodología de alfabetización individual, grupal y a través de medios de comunicación masivos.
Medios de comunicación social****	Transmisión de experiencias en el uso de los medios de comunicación, para la promoción masiva de conocimientos educacionales y culturales.

Fuente: Yolanda D'Elia 2006

Anexo 5: Fotos: